

NACIONES UNIDAS

PROPIEDAD DE C. I.
LA BIBLIOTECA



CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



LIMITADO

ST/ECLA/Conf.20/L.20/Rev.1
14 de diciembre de 1965

ORIGINAL: ESPAÑOL

CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE LA INFANCIA Y
LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO NACIONAL

Auspiciada conjuntamente por la Comisión Económica para América Latina, el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, en cooperación con la Organización Internacional del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Organización Mundial de la Salud y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

Santiago de Chile, 28 de noviembre al 11 de diciembre de 1965

INFORME

PROPIEDAD DE LA BIBLIOTECA

C. L

ST/ECLA/Conf.20/L.20/Rev.1
Pág. iii

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
Introducción	1- 3	1
Parte I	4-13	3
A. COMPOSICION, ASISTENCIA Y ORGANIZACION DEL TRABAJO .		3
Sesiones de apertura y clausura	4- 5	3
Composición y Asistencia	6- 8	3
Organización del Trabajo	9-12	4
B. TEMARIO	13	5
Parte II	14-274	7
A. PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LA INFANCIA Y DE LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO NACIONAL	14-122	7
Introducción	14-23	7
Informes nacionales	24-35	9
Estudios de casos nacionales	36-103	12
Problemas demográficos	104	26
Características de la estructura demográfica	105-109	27
Aumento y control de la natalidad de la población ..	110-113	28
Encuesta de opinión sobre fecundidad y control de la natalidad	114-122	29
B. LA FAMILIA Y LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD	123-232	31
La familia	124-134	32
El niño	135-145	33
La juventud	146-161	35
La educación	162-189	38
El trabajo de la infancia y la juventud	190-202	44
Alimentación y Nutrición.....	203-216	47
La Salud	217-227	50
Protección legal	228-232	53
C. LA POLITICA Y LA PLANIFICACION EN RELACION CON LA INFANCIA Y LA JUVENTUD	233-274	55
La planificación en América Latina	234-241	55
La planificación orientada hacia la infancia y la juventud	242-260	57
El contenido de la planificación que tiene en cuenta a la infancia y a la juventud	261	61
Métodos de planificación que tienen en cuenta a la infancia y a la juventud.....	262-263	62
Política nacional para la infancia y la juventud ...	264-268	63
Medidas no convencionales	269-273	65

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
Participación de la juventud en el desarrollo	274	66
Necesidad de investigaciones	275-281	66
Parte III	282-332	69
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	282-332	69
Conclusiones generales	282-289	69
Obstáculos al desarrollo en lo relativo a la infancia y la juventud	290-313	70
Política nacional en lo relativo a la infancia y la juventud	314-320	74
Métodos de planificación	321-326	75
Capacitación	327-328	76
Investigaciones	329	77
Organismos internacionales y cooperación exterior.	330-332	77

Anexos

Introducción

1. El presente informe reseña los trabajos y resultados de la Conferencia Latinoamericana sobre la Infancia y la Juventud en el Desarrollo Nacional, celebrada en Santiago de Chile del 28 de noviembre al 11 de diciembre de 1965, patrocinada conjuntamente por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social.
2. La Conferencia se celebró con arreglo a una decisión adoptada en 1962 por el Consejo Ejecutivo del UNICEF, en el sentido de que el UNICEF debía ayudar a los países en vías de desarrollo a incorporar a la infancia y la juventud en sus programas de desarrollo. La Junta aprobó la asignación de fondos a este objeto en su período de sesiones de junio de 1965, en que se decidió celebrar conferencias regionales sobre el papel de la infancia y la juventud en la planificación y el desarrollo nacionales. La presente Conferencia, realizada en Santiago, tuvo la finalidad de estudiar las necesidades de la infancia y la juventud en América Latina; de examinar las maneras de proceder que actualmente siguen los gobiernos para dar satisfacción a esas necesidades; y de considerar de qué modo se pueden mejorar los métodos y la organización para ubicar a la nueva generación en el desarrollo nacional.
3. El presente informe se divide en tres partes. En la Parte I se describe la composición y asistencia de la Conferencia y la forma en que organizó su trabajo. En ella se incluye además el temario que orientó sus labores. La Parte II resume sus deliberaciones y la Parte III recoge las conclusiones a que llegaron los participantes.

Parte I

ORGANIZACION DE LA CONFERENCIA

A. COMPOSICION, ASISTENCIA Y ORGANIZACION DEL TRABAJO

Sesiones de apertura y clausura

4. El acto inaugural, celebrado el día 29 de noviembre de 1965 en el Salón de Honor del Congreso Nacional fue presidido por S.E. Sr. Eduardo Frei, Presidente de la República de Chile, quien hizo uso de la palabra aludiendo a los fines de la Conferencia y a lo que en Chile se está haciendo en favor de la juventud.^{1/} Igualmente pronunció un discurso el Sr. Espiritu Santos Mendoza, en su calidad de Primer Vicepresidente de la Conferencia.^{2/}

La sesión de clausura se efectuó el día 10 de diciembre de 1965 y en ella pronunciaron discursos el señor Manuel Balboa, Secretario Ejecutivo Interino de la CEPAL, y el señor Espiritu Santos Mendoza, Primer Vicepresidente de la Conferencia.

5. En la primera sesión de trabajo se dirigió a los participantes el Sr. Henry R. Labouisse, Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, quien trazó las líneas generales que habrían de orientar las deliberaciones de la Conferencia.^{3/}

Composición y Asistencia

6. Asistieron a la Conferencia 69 participantes, observadores y consultores procedentes de los siguientes países: Argentina, Austria, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Guayana Británica, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.^{4/}

7. Aparte los organismos que patrocinaron la Conferencia, se hicieron representar los siguientes organismos de Naciones Unidas: Consejo Ejecutivo del UNICEF, Dirección de Asuntos Sociales de las Naciones Unidas, Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), Organización Mundial de la Salud (OMS) y Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).

^{1/} El texto completo de su discurso aparece en el Anexo I.

^{2/} Véase el Anexo II.

^{3/} Véase el Anexo III.

^{4/} En el Anexo IV figura la lista completa de asistentes, así como la secretaría de la misma.

8. Participaron en los trabajos de la Conferencia representantes de los siguientes organismos interamericanos: Organización de los Estados Americanos (OEA), Banco Interamericano de Desarrollo e Instituto Interamericano del Niño.

Organización del Trabajo

Composición de la Mesa

9. La Mesa había sido designada con los siguientes miembros:

Presidente: Sr. Adolfo López Mateos

Vicepresidentes: Sr. Espiritu Santos Mendoza
Sr. Roberto Maldonado

Relator: Sr. Fernando Cardoso

Secretario: Sr. Albert Reynolds

10. Tres días antes de iniciarse la Conferencia, el Comité Organizador recibió la noticia de que el Lic. Adolfo López Mateos, ex-Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, por encontrarse enfermo no podría presidir las sesiones. El Comité envió un cable al Lic. López Mateos formulando votos por su pronto restablecimiento y decidió que asumiera la presidencia con carácter interino el señor Espiritu Santos Mendoza, primer vicepresidente de la Conferencia.

11. Los trabajos de la Conferencia se dividieron en dos partes, cada una de una semana. En la primera, presidida por el Sr. Espiritu Santos Mendoza, se pusieron de relieve los problemas y las necesidades de la infancia y la juventud en América Latina, así como las modalidades de acción para satisfacer tales necesidades y problemas. En la segunda, presidida por el Sr. Roberto Maldonado, se examinaron las experiencias de algunos países en materia de planificación, discutiéndose el lugar de la infancia y la juventud en el desarrollo nacional y la fundamentación de una política nacional para las generaciones jóvenes.

12. De acuerdo con el reglamento interno aprobado por la Conferencia se constituyeron dos Comités a cargo respectivamente de la dirección de la Conferencia y de la redacción del Informe. El Comité de Dirección estuvo compuesto por el Presidente, el Secretario de la Conferencia, y representantes de los tres organismos patrocinantes. El Comité de Redacción se formó con un Vicepresidente (quien lo presidió), dos miembros seleccionados entre los participantes y el Relator y representantes de los organismos patrocinantes.

B. TEMARIO

13. La Conferencia aprobó en su primera sesión plenaria el siguiente temario:^{5/}

- I. Necesidades y problemas de la infancia y la juventud en América Latina.
- II. Modalidades de acción para satisfacer las necesidades de la infancia y la juventud.
- III. Condiciones previas para una aplicación más eficaz de políticas y programas.
- IV. Perspectivas - El lugar de la infancia y la juventud en el desarrollo nacional.

^{5/} Los documentos que sirvieron de base para la discusión pueden encontrarse en el Anexo V del presente informe.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to ensure the validity of the results.

3. The third part of the document describes the different types of data that are collected and how they are used to inform decision-making. It notes that a combination of quantitative and qualitative data is often used to provide a comprehensive view of the organization's performance.

4. The fourth part of the document discusses the challenges and limitations of data collection and analysis. It identifies common issues such as data quality, bias, and incomplete information, and offers strategies to address these challenges.

5. The fifth part of the document provides a summary of the key findings and conclusions of the study. It reiterates the importance of data-driven decision-making and the need for ongoing monitoring and evaluation of the organization's performance.

6. The sixth part of the document offers recommendations for future research and practice. It suggests areas for further exploration and provides practical advice for implementing effective data collection and analysis processes.

7. The seventh part of the document discusses the ethical considerations surrounding data collection and analysis. It emphasizes the need for transparency, informed consent, and the protection of personal information.

8. The eighth part of the document provides a final summary and conclusion. It reiterates the key findings and offers a final thought on the importance of data in driving organizational success.

9. The ninth part of the document includes a list of references and a list of figures and tables. This section provides the necessary context and details for the data presented in the document.

10. The tenth part of the document is a concluding statement that summarizes the overall purpose and findings of the study. It expresses the hope that the information provided will be useful to the reader.

Parte II

RESUMEN DE DEBATES

A. PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LA INFANCIA Y DE LA JUVENTUD
EN EL DESARROLLO NACIONAL

Introducción

14. Los problemas de la infancia y la juventud en sus relaciones con el desarrollo nacional se enfocaron en la Conferencia desde dos puntos de vista: en primer lugar, se consideró que el desarrollo, como proceso de cambio, exige nuevas aptitudes y disposiciones en la generación no adulta; por otro lado se estimó que, independientemente de las necesidades específicamente económicas, el proceso de desarrollo permite una reevaluación de los problemas humanos y en este sentido plantea la posibilidad de pensar al niño y al joven como valores en sí mismos.

15. En ambos casos se subrayó la importancia de un enfoque dinámico, pues el proceso de desarrollo crea incesantemente nuevas funciones sociales, nuevos tipos de trabajo, y nuevas exigencias técnicas para la adaptación del hombre al ambiente y a la sociedad, pero, asimismo, en el período de transición de las sociedades tradicionales, económicamente estancadas, hacia modernas sociedades industriales, se perfilan con creciente nitidez las situaciones de privación social y humana en que vive la mayoría de los habitantes de los países subdesarrollados.

16. Las necesidades creadas por el desarrollo y la intensificada conciencia social de los pueblos de América Latina han puesto de relieve las deficiencias en las condiciones actuales de vida de estos países. Quizá hubiera sido posible, en términos histórico-comparativos, suavizar el panorama de la insuficiente disponibilidad de recursos, la miseria en que vive parte considerable de la población latinoamericana y los resultados relativamente escasos de los esfuerzos hechos por superar esta situación. Sin embargo, los gobiernos que presentaron informes a la Conferencia y la mayoría de los participantes prefirieron esbozar sin retoques el cuadro de insuficiencias y carencias que limita las posibilidades de desarrollo económico y el ejercicio condigno de las potencialidades humanas de los habitantes de América Latina.

17. Esa decisión es indicadora de la firme disposición de cambiar la situación de subdesarrollo y de mejorar las condiciones de vida de la infancia y la juventud. No debe, pues, interpretarse como una actitud de pesimismo, sino que, por el contrario, implica que los pueblos y los gobiernos de América Latina consideran que una actitud objetiva y firme de reconocimiento de tales insuficiencias, de valoración del hombre, y en consecuencia, de empeño en la creación de un mundo nuevo constituye el primer paso para modificar la situación presente.

18. A este respecto se estimó en la Conferencia que los problemas y necesidades de la infancia y la juventud, sin perder su especificidad, son consustanciales con los problemas de desarrollo nacional en su conjunto. Por consiguiente, se reconoció que la consideración de estos últimos implica prestar atención especial a la nueva generación.

19. Hay tan estrecha relación entre las generaciones jóvenes y las generaciones adultas, entre las necesidades de desarrollo y las necesidades del hombre que, en términos rigurosos, hablar del desarrollo supone considerar los problemas de la infancia y la juventud; de igual manera, la solución de estos problemas supone la existencia de recursos, en el más amplio sentido - económicos, culturales, técnicos y de organización - que no pueden estar disponibles sino cuando existe un proceso de desarrollo armónico.

20. Esas consideraciones deben evaluarse a la luz de los fenómenos sociales básicos comunes a casi todos los países del continente:

- a) El análisis de la estructura demográfica indica que se trata de poblaciones jóvenes, con 40 a 45 por ciento de los habitantes con menos de 15 años, y que además la población tiende a crecer a un ritmo acelerado;
- b) El mismo proceso de desarrollo provoca desplazamientos masivos de las poblaciones del campo hacia la ciudad, porque al proceso de expulsión demográfica causado por las estructuras rurales pasa a sumarse el efecto de atracción que ejerce la urbanización;
- c) La creación de nuevos empleos no tiene el mismo ritmo que el desplazamiento de las poblaciones rurales y el aumento demográfico en general, lo que se traduce en la existencia de un subempleo urbano masivo, con bajas condiciones de higiene, salud, vivienda y educación.
- d) En consecuencia, no ha sido posible absorber los nuevos contingentes a la vida urbano-industrial, presentándose en América Latina grados elevados de urbanización incompleta, con la formación de cinturones de miseria alrededor de las ciudades.
- e) Por último, aunque el proceso de urbanización, quizá por ser reciente, ha causado un impacto mayor, no deben olvidarse las deficiencias de las condiciones de vida en el sector rural, que sigue siendo el lugar donde se encuentra la mayoría de la población del continente y que posee las tasas más altas de población infantil. El éxodo rural ha creado problemas en la ciudad sin solucionar la situación en el campo.

21. Esas circunstancias, sumadas a otros factores como la disminución de la tasa de mortalidad infantil y el aumento de la esperanza de vida gracias al mejoramiento de las condiciones sanitarias, plantean a los países latinoamericanos problemas y alternativas que es urgente resolver. Hay que actuar responsable y prácticamente para intensificar las tasas de crecimiento económico y hay que encarar en forma objetiva las alternativas planteadas para evitar que los esfuerzos de desarrollo sean insuficientes, ante los problemas creados por una población que aumenta incesantemente y no encuentra posibilidades de integración normal a la vida económica y social.

22. Cuando se considera que la población adulta de los próximos 20 a 25 años es hoy la población infantil, sujeta a las condiciones antes mencionadas, no puede esperarse un cambio radical en el panorama latinoamericano a menos que se inicien políticas y planes que tengan como objetivo atender a las necesidades de la infancia y de la juventud.

23. Con ese propósito y dentro del marco de preocupaciones anteriormente señalado, se presentaron a la Conferencia ponencias especiales en que se analizaron las condiciones de la infancia y de la juventud en el desarrollo nacional (ST/ECLA/Conf.20/L.16) y los problemas demográficos del continente (ST/ECLA/Conf.20/L.10 y ST/ECLA/Conf.20/L.7); además, se presentaron algunos resultados de "Un programa de encuestas comparativas de fecundidad en la América Latina: Refutación de algunos conceptos erróneos".

Informes nacionales

24. En el análisis de los principales problemas presentados por los informes nacionales el documento ST/ECLA/Conf.20/L.16 estimó que la Conferencia debía considerar como objetivos centrales los siguientes:

- a) Conocer los principales problemas que afectan a la infancia y a la juventud, y sus causas;
- b) Incluir programas destinados a mejorar las condiciones de la infancia y la juventud dentro de los planes nacionales con miras a alcanzar un crecimiento económico y social equilibrado;
- c) Estimular las políticas nacionales e internacionales de desarrollo para que traten de corregir las causas de los problemas de la infancia y de la juventud en vez de atacar sencillamente sus síntomas o manifestaciones;
- d) Contribuir a la formulación de planteamientos para persuadir a los diversos sectores económicos, religiosos y políticos de que hagan esfuerzos para elevar las condiciones económicas y sociales de los habitantes de la región que tienen menos oportunidades.

25. En el análisis de la situación de los países latinoamericanos, el documento ST/ECLA/Conf.20/L.16, destacó que las necesidades de la infancia deberían ser atendidas a través de los varios sectores de la actividad social con ellas relacionados, en los siguientes aspectos básicos: afecto, higiene y desarrollo físico, alimentación, abrigo, desarrollo mental (incluida la educación), libertad de comunicación y expresión, orientación vocacional y seguridad económica, desarrollo emocional y oportunidades de ocupación y aceptación social.

26. Se destacó que algunos de estos aspectos constituyen problemas comunes a toda América Latina y que otros posiblemente se acentuarían con el desarrollo. Por otra parte, se puso de relieve el hecho de que la falta de desarrollo impide atender tales necesidades y que la carencia de una estructura administrativa adecuada hace imposible muchas veces poner en ejecución una política encaminada a satisfacerlas. Como puntos que merecían suma atención se señalaron la falta de equilibrio entre el medio urbano y el medio rural, la falta de integración nacional - ya sea como consecuencia del aislamiento geográfico de algunas regiones, ya sea por falta de conexiones político-administrativa - y el hecho de que en las políticas que se están llevando a cabo no se ha enfocado la familia desde el punto de vista de una política del desarrollo, lo cual provoca cambios en las funciones sociales de los agrupamientos básicos de la sociedad.

27. En consecuencia, se producen en los países de la región marcadas desigualdades de oportunidades, que afectan especialmente a la niñez. En forma aguda se manifiestan tales problemas en las zonas rurales, de las que es sabida su incapacidad para satisfacer sus propias necesidades sociales, económicas y políticas. Aunque se están estudiando planes de reforma agraria y de colonización con miras a aumentar la producción de alimentos y a mejorar el nivel de ingreso de la población rural, el rápido aumento que ésta experimenta podría frustrar tales esfuerzos, por masivos que fuesen, a menos que se buscaran soluciones complementarias. Parecería que reformas en el régimen de tenencia y la diversificación de la producción serían la única manera de llegar a una evolución que corrigiese las actuales desigualdades acentuadas en la distribución del ingreso. Hasta la fecha, la mayor parte de las soluciones adoptadas no han incluido medidas tendientes a disminuir el desequilibrio rural característico de los países insuficientemente desarrollados; la urbanización no se ha considerado en forma integrada a los planes de reforma agraria y de colonización. Es necesario intensificar la integración económica y social, disminuir la presión sobre la tierra y crear ciudades que compitan con las actuales capitales y centros industriales. Tal estrategia resultaría en la integración económica y social de las comunidades hoy aisladas y se traduciría en la absorción masiva de la infancia y la juventud rural en la vida moderna.

28. En el futuro el grado de tensión en las relaciones entre diversos grupos, pueblos, regiones y países dependerá del cuidado, ejemplo y oportunidades que se ofrezcan hoy a la infancia y a la juventud para su desarrollo físico, mental y emocional.

29. La familia es el primer núcleo que afecta el desarrollo físico, mental o emocional del niño o del adolescente. El desarrollo del niño depende de la salud y circunstancias económicas de sus padres, y del cuidado y aceptación que lo rodean. Por consiguiente, la aceptación económica, social y política de los padres por la comunidad es de vital importancia, tal como lo es el grado de educación de éstos. Así, en las zonas rurales especialmente, el esfuerzo por superar la ignorancia y superstición tradicionales de los adultos mediante los medios masivos de comunicación (radio, cine, etc.) se ha traducido en un mejor desarrollo mental y en una mejor adaptación de los niños a las circunstancias de la vida moderna. Por consiguiente, dichas actividades deben aumentarse y continuarse.

30. El desarrollo emocional de los niños depende también de las actitudes de los padres hacia ellos y hacia la comunidad misma, puesto que los niños tienden a identificarse en primer lugar con los padres. De allí que la falta de uno o ambos padres (ilegitimidad, abandono, orfandad) cree graves problemas emocionales que a la larga pueden constituir problemas sociales.

Discusión

31. La discusión sobre el documento ST/ECLA/Conf.20/L.16 señaló, con énfasis desigual en cada caso, que las necesidades básicas de la infancia y de la juventud requieren para su atención de una política global, capaz de encauzar la multiplicidad de los factores que afectan al bienestar humano en un mismo objetivo común.

32. En la consideración sobre los medios fundamentales para asegurar a las generaciones futuras condiciones adecuadas de bienestar material, de afecto, y de participación cultural, los delegados a la Conferencia presentaron distintas alternativas. Mientras unos valoraban la importancia de la familia para garantizar al niño un desarrollo emocional equilibrado y para asegurar su alimentación, su educación y su integración al mundo de los adultos, otros ponían el acento en las condiciones económicas y ambientales, que, en última instancia, parecen decisivas para permitir a la familia el cumplimiento de aquellas funciones.

33. En cualquiera de las hipótesis, sin embargo, hubo consenso en que dichos enfoques eran de carácter complementario. En ese sentido, los que subrayaron la importancia de los factores que condicionan y afectan indirectamente a las generaciones jóvenes, insistieron en que lo importante es definir de manera integral la magnitud y orientación de los esfuerzos que deben desplegarse para superar el atraso de la economía nacional y, con ello, mejorar, en medida importante, las condiciones de pobreza en que vive la

/mayoría de

mayoría de la población, incrementar la productividad y abrir oportunidades de empleo productivo. Sin embargo, la preocupación con esos problemas de índole general se justificó casi siempre aduciendo que la atención que reciben los niños depende de las oportunidades de empleo de sus padres, de su aceptación social y de su madurez emotiva. La incapacidad de los padres de dar un destino mejor a sus hijos deriva de la incapacidad de la organización social que los alberga, lo que solamente podrá corregirse a través de planes económicos, sociales y administrativos.

34. Por otro lado, aun cuando los participantes insistieron en la importancia de vínculos familiares sólidos para atender en forma adecuada a las necesidades de los niños, estuvo siempre presente en las discusiones la idea de que en tales vínculos influye la situación económica y social general de cada país. Es así como los problemas típicos de desorganización familiar, de la madre soltera y, en general, de la niñez abandonada, se agudizan en las regiones más pobres del continente. En algunas de ellas el número de hijos ilegítimos alcanza de 60 a 70 por ciento del total de nacimientos, tornando del todo insuficientes los esfuerzos por afianzar la familia, pues parecería más adecuado hablar de una política de fomento a la organización familiar.

35. Como recursos para atender a tan diversos problemas hubo unanimidad de pareceres en que el desarrollo social y los planes económicos han de constituir el resorte para llegar a la solución de los aspectos más desoladores de la situación de la infancia y la juventud en América Latina. Se estimó también que para alcanzar tal desideratum era preciso revisar la concepción misma de desarrollo y el alcance de los esfuerzos de planificación, de modo de hacer explícitas en ellos las preocupaciones por los problemas humanos y los medios de atender a las inquietudes de las nuevas generaciones.

Estudios de casos nacionales

36. Los problemas y soluciones señalados a grandes rasgos en las páginas anteriores, fueron considerados de modo detallado por los representantes de cinco países que expusieron los resultados a que se ha llegado en el análisis de la situación de la infancia y la juventud en la Argentina, Jamaica, el Perú, México y Venezuela (documentos E/LACCY/CS/L.1 a L.5). También se presentó a la Conferencia un estudio global sobre dichos análisis (ST/ECLA/Conf.20/L.9).

37. Demográficamente la Argentina se caracteriza por una baja densidad con gran concentración de habitantes en las provincias más evolucionadas económica y socialmente. El crecimiento demográfico es relativamente lento y por lo tanto la estructura de edades tiende a asimilarse a la de los países desarrollados, lo que distingue al país de la mayoría de las naciones latinoamericanas.

38. En la economía argentina se observa un crecimiento irregular del producto bruto interno, en el cual alternan períodos de auge con períodos depresivos que se explican por las alternativas del mercado externo. El plan de desarrollo 1965-69 tiene por objetivo superar esta deficiencia y lograr un desarrollo autosustentado. La estructura socioeconómica de la Argentina es en algunos aspectos semejante a la de los países desarrollados (como distribución de su población en edad productiva y de los recursos del consumo privado que indican la existencia de un gran mercado interno) y en otros es típica de los países subdesarrollados. Esta estructura peculiar obliga a adoptar una política de desarrollo que abarque simultáneamente ambos extremos.

39. Así también muchos de los indicadores relativos al estado sanitario de la población tienen valores parecidos a los encontrados en los países desarrollados - verbigracia, la mortalidad entre 1 y 5 años es de 3.5 por mil; en cambio la mortalidad infantil se mantiene al nivel de los países subdesarrollados.

40. El 88 por ciento de la población entre 6 y 12 años está matriculada en las escuelas primarias; el 30 por ciento de los adolescentes entre 13 y 18 años acude a los colegios secundarios y el 10 por ciento de los jóvenes entre 19 y 24 asiste a las universidades. No obstante, es alto el porcentaje de deserción escolar, e inadecuados los estudios a las necesidades del país, predominando en ellos carreras no vitales para el proceso de desarrollo económico, lo cual obliga a reformar la infraestructura educacional a fin de utilizar más eficazmente los recursos que en ella se invierten (del 10 al 15 por ciento del total de los presupuestos nacionales y provinciales en los últimos diez años). Con ello se persiguen las metas siguientes: que la asistencia a la escuela primaria alcance al 95 por ciento, que en la enseñanza secundaria se eleve al 40 por ciento y en la universitaria al 11 por ciento. Asimismo se intenta promover aquellas carreras que la técnica moderna considera estratégicas para el desarrollo. Se han llevado a cabo estudios para determinar en qué medida la enseñanza impartida se adapta a las necesidades del país y la ubicación que los egresados van encontrando en la sociedad.

41. La política del plan de desarrollo en lo que se refiere a la infancia y la juventud es encarar los problemas de la misma de acuerdo con la problemática del desarrollo: tanto desde el punto de vista sectorial como global se trata de darle la máxima eficacia en las actividades referidas a la infancia y la juventud tratando de mejorar los medios sociales en que se desenvuelven y fundamentalmente la familia y la comunidad. Por otro lado, es obvio, que en ellos suelen radicar las causas de los problemas tanto físicos como síquicos de la infancia y la juventud.

42. En el plan general existen programas de corto plazo, de tipo "asistencial" que intentan corregir en parte la influencia que tienen las desfavorables condiciones del ambiente, sobre todo en las comunidades marginales; estos planes ayudan al desarrollo en cuanto corrigen ciertos desajustes con el medio y evitan desarraigos y resentimientos futuros que podrían obstaculizar la organización comunitaria y el desarrollo de la capacidad productiva nacional.

43. El plan se ha basado en el criterio de que las inversiones en los sectores sociales, sobre todo en salud y educación, no deben considerarse como proyectos aislados, regidos por los cánones de la asistencia social, sino que deben ser ordenados conforme a su contribución al desarrollo y de acuerdo con los recursos y las aspiraciones de la población. Así, inversiones que favorezcan la economía, la integración y la promoción de la familia, han de ser mucho más importantes que aquellas que enfoquen al niño o al joven aisladamente.

44. Jamaica tiene una población en rápido crecimiento (3.2 por ciento anual) y en vías de urbanización pues las ciudades con más de 10 000 habitantes representan sobre el 30 por ciento del total. Se trata asimismo de una población joven: 41 por ciento tiene menos de 14 años.

45. Los tres problemas más importantes a que hace frente la juventud de Jamaica son la desnutrición en los primeros años, la insuficiencia de oportunidades de educación, tanto en cantidad como en calidad y el desempleo.

46. El crecimiento de la población tiene como causas fundamentales tanto el alza general del nivel de vida como el mejoramiento de los servicios médicos y sanitarios. Sin embargo se observan aún graves deficiencias (el 55 por ciento de los nacimientos en las zonas rurales sigue en manos de comadronas sin capacitación). La desnutrición ha recibido atención preferente del gobierno, habiéndose llevado a cabo hace poco un estudio sobre nutrición entre los prescolares con objeto de establecer un sistema de una alimentación complementaria, que se sumaría al ya establecido para distribuir leche descremada entre madres (embarazadas y lactantes) y niños de 1 a 2 años. También se han iniciado programas de inmunización de diversos tipos para la población infantil.

47. El crecimiento rápido y constante de la población coarta las posibilidades de tener un sistema educacional eficiente. En la actualidad, del total de población de 15 años y más, 16 por ciento no tiene ningún tipo de instrucción, 76.9 por ciento ha cursado estudios primarios, 6.6 por ciento secundarios y 0.5 por ciento superiores. Durante los últimos cinco años el gobierno de Jamaica ha destinado entre el 13 y el 14 por ciento de su presupuesto a la enseñanza, o sea casi el 3 por ciento del ingreso nacional. Si se suma el aporte privado el gasto en educación alcanza a 4.5 por ciento del ingreso nacional. Aunque al terminar la enseñanza primaria superior algunos jóvenes logran ingresar en escuelas secundarias (sólo el 15 por ciento entre 15 y 19 años sigue estudios secundarios) de oficios y de formación profesional o en los campamentos del cuerpo juvenil para la mayoría la vida escolar acaba a los 14 años. El problema principal a que hacen frente estos egresados es la falta de oportunidades para aprender un oficio o encontrar ocupación. Para solucionar lo primero el gobierno de Jamaica está dando cada vez mayor importancia al contenido agrícola, técnico y profesional de la enseñanza. El segundo aspecto se relaciona con el problema de la desocupación.

48. La economía de Jamaica es fundamentalmente agrícola, con una estructura industrial muy poco desarrollada; la influencia del gobierno sobre el sector manufacturero es restricta y se limita en esencia a crear un clima propicio

/para las

para las empresas manufactureras. En lo que toca a sus consecuencias sobre la juventud, ello se traduce en una política de aprendizaje y capacitación industrial que presenta fallas visibles. A causa de la discrepancia entre la presión demográfica por un lado y la estructura económica tradicional por el otro existe un fenómeno de desocupación que afecta sobre todo a las mujeres y los jóvenes (el 39 por ciento de la desocupación se da en la fuerza trabajadora comprendida entre los 15 y los 19 años y el 54 por ciento de los desocupados busca trabajo por primera vez). El gobierno ha tratado de mitigar este fenómeno con medidas como las siguientes:

- a) Programas de enseñanza artesanal, dirigidos por funcionarios de aldea, como parte del Programa de Desarrollo de la Comunidad en las zonas rurales, que producen artículos para la venta;
- b) Talleres de capacitación urbanos que permiten conseguir ocupación o producir artículos para venderlos por cuenta propia;
- c) Una política de desarrollo agrícola (electrificación, vivienda, agua) con el cual se espera retener en la agricultura a mayor proporción de la población rural, sobre todo a los jóvenes, para poder satisfacer la demanda creciente de alimentos y elevar los niveles de vida de esa población. Hasta el momento no han tenido éxito los programas de fomento industrial en las zonas rurales - todas las industrias están ubicadas en Kingston - y por lo tanto existe un proceso migratorio del campo a la ciudad, sobre todo de la población joven. Estos jóvenes migrantes tienen dificultad en encontrar trabajo en la ciudad pues tienen que competir con los jóvenes de Kingston que representan el 40 por ciento de la población de la ciudad.
- d) El Cuerpo Juvenil de Jamaica, creado en 1957, tiene el objetivo de capacitar profesionalmente a los jóvenes, tanto para el trabajo urbano como rural, en campamentos creados al efecto.

49. El Plan Quinquenal de Desarrollo 1963-67 ha debido hacer frente a estos problemas. La absorción de recursos en el establecimiento de servicios económicos, sociales y culturales para los sectores más necesitados de la población impide una concentración total en acelerar el crecimiento económico; igualmente ha debido tenerse en cuenta la incompatibilidad entre la elevación del ingreso y la del empleo. La planificación tropieza en general con grandes dificultades sobre todo en el sector social. Los factores principales de limitación tal vez sean el volumen y número de los problemas que deben resolverse en relación con los recursos disponibles, la vulnerabilidad de la economía a las fuerzas externas, la insuficiencia de los datos sociales y el pequeño tamaño del sector público en relación con la totalidad de la economía.

50. Teniendo en cuenta la situación actual de la infancia y la juventud y la política para remediarla, parecería que en Jamaica la atención debiera concentrarse en los aspectos siguientes:

/a) Necesidad

- a) Necesidad de estadísticas, que permitan evaluar los recursos materiales y humanos de que dispone el país;
- b) Cuadros de personal técnico indispensables para asesorar a los encargados de formular la política respectiva;
- c) Creación de un marco jurídico que permita dar expresión a esta política;
- d) Administración, ejecución y evaluación de los programas para llevar la política a la práctica. La Oficina de Planificación no podrá evaluar correctamente los programas que lleva a cabo cada ministerio si no cuenta con indicadores adecuados, problema que se complica en el caso de los programas para la infancia y la juventud, en que intervienen varios ministerios.

51. Como en todos los países de la región, México representa un caso de crecimiento explosivo de la población, que se debe a un descenso espectacular y continuo de las tasas de mortalidad y a tasas elevadas de natalidad - ocasionadas por la difusión nacional de campañas y prácticas sanitarias - acompañadas de altas tasas de desarrollo económico (12.66 por ciento en 1953-58). Durante el período 1965-70 se espera que la tasa de crecimiento demográfico suba a 3.6 por ciento anual, y el total de población a 51.2 millones.

52. Entre 1960 y 1970 los grupos de edades de 5-14 años y de 15-19 crecen a un ritmo de 4.1 por ciento anual mientras que el grupo de 15-64 años (población económicamente activa) aumenta con menor rapidez (2.4 por ciento) que los grupos "dependientes" que constituyen el 50 por ciento de la población. Este incremento demográfico va aparejado con una mayor densidad de población por kilómetro cuadrado y consecuentemente con la reducción del número de localidades con menos de 1 500 habitantes.

53. En cuanto a la salud y la nutrición, se señalaron el aumento de la esperanza de vida al nacer y de la capacidad para el trabajo, aunque todavía no se han logrado índices del todo satisfactorios. La política sanitaria de México presta especial atención a los servicios preventivos, y en segundo término a los aspectos asistenciales y medicina curativa. Sin embargo, debido a la extensión y a los niveles de desarrollo de algunas regiones respecto de otras en el país, los servicios de salud no se imparten de una manera homogénea en todo el territorio. En término medio hay un médico por cada 1 689 habitantes y los padecimientos de mayor incidencia en la población infantil son las enfermedades infecciosas del aparato respiratorio y gastroentéricas.

54. La desnutrición, es más grave en las zonas rurales que en las urbanas y afecta en especial a los niños y a las embarazadas. La desnutrición infantil de segundo grado (trastornos del crecimiento y signos carenciales) se observa en el 32.3 por ciento de los prescolares del medio rural y en el

18.6 por ciento de los del medio semi-rural; este problema aqueja únicamente al 4 por ciento de los niños de la zona urbana. La desnutrición en tercer grado existe en el 2.5 por ciento de los niños de comunidades rurales y en el 1.2 por ciento de aquellos que pertenecen a las áreas urbanas o semi-rurales. El Instituto Nacional de Protección a la Infancia fue creado con el fin de mejorar la situación nutritiva de los niños (en 1962 suministró 720 000 raciones diarias) y en la actualidad cuenta con plantas productoras y centros de orientación nutricional.

55. La posición mexicana es que la familia constituye el medio más adecuado de satisfacer las necesidades tanto físicas como emocionales de la infancia. Entre los factores que atentan contra el bienestar familiar, se señaló en primer lugar la mala distribución del ingreso. En 1957 el 30 por ciento de las familias recibía el 7.5 por ciento del ingreso nacional total; el 60 recibía un 21 por ciento, mientras que el 10 por ciento de las familias en la escala superior de ingresos determinaba el 46.7 por ciento del ingreso por habitante.

56. Sobre la base de tal principio general la acción del gobierno se ha encaminado a lograr los siguientes objetivos que promueven el mejoramiento de las condiciones de la familia en relación con su ingreso: a) abastecimiento de alimentos de bajo costo y de alto valor proteínico; b) fomento de la producción de alimentos en que hay deficiencia; c) ampliación de la distribución de los desayunos escolares con el fin de obtener mejores índices educativos, mejores condiciones familiares y mejor situación nutricional. De seguir la tendencia hasta ahora observada se lograría invertir 4.5 por ciento del producto nacional bruto en salud y nutrición.

57. Aún reconociendo que la educación pública debe iniciarse desde los 4 o 5 años, en México no es posible por ahora poner en práctica este principio pues sólo el 9.6 por ciento de la población infantil asiste a jardines de infantes, porque falta financiamiento para intensificar este tipo de enseñanza hasta alcanzar los mismos niveles de la educación primaria. En cambio, en esta última se han logrado avances espectaculares. Durante el período de 1950-64 la matrícula aumentó de 2.6 millones a 6.5 millones, habiendo quedado reducidas las cifras de niños que carecen de educación de 3.3 a 2.2 millones en el mismo período. No obstante, los índices de deserción escolar son muy elevados, por falta de maestros, escuelas y, sobre todo, de planes de enseñanza más funcionales que correspondan a las demandas actuales del desarrollo. Por tratarse de un país de su extensión y volumen de población, así como por las distintas condiciones de una región a otra, el problema educativo es desigual en diferentes zonas del país. Mientras en las regiones desarrolladas del norte corresponden 25 alumnos por maestro, en otras llegan a 53. De la misma manera, mientras en algunos estados el número de niños que carece de escuela alcanza el 22.1 por ciento, en otros se llega a 64.3 por ciento.

58. La política educativa de México tiende al establecimiento de la escuela unitaria y de concentración, estimándose que es posible establecer un centro de enseñanza para el servicio de muchas comunidades, ubicándolo dentro de

una zona de influencia de 10 kilómetros a la redonda, con servicio de transporte y desayuno escolar. Esta medida tiene por objeto solucionar los problemas que derivan de la gran dispersión de comunidades con menos de 2 500 habitantes, que suman 88 151.

59. A corto plazo, sólo es posible otorgar educación media a quienes la soliciten. La enseñanza media ha aumentado a un ritmo de 13.4 por ciento y para el futuro se prevén en México dos alternativas: proyectar el incremento observado en el pasado o conservar la relación entre los que salen del sexto grado y continúan su educación postprimaria.

60. En 1950 se creó el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana con el propósito de agrupar a la juventud orientándola hacia el estudio de los grandes problemas nacionales de tal manera de lograr su incorporación al proceso de desarrollo y posibilitarles un mejor aprovechamiento del tiempo libre. Este Instituto extendió su acción tanto a las zonas rurales como a las urbanas (en la actualidad existen 15 Casas de la Juventud en otras tantas capitales de estado). Allí se planean para los jóvenes actividades extraescolares orientadas hacia el desarrollo del país: brigadas de restauración de escuelas, campañas de alfabetización, reforestación, etc. De la misma forma se ha promovido el servicio social obligatorio en los núcleos juveniles beneficiarios de la educación normal y superior.

61. Los programas de interés social deberán apoyarse en México en la coordinación intersectorial para la elaboración de los planes. Los gastos en salud pública, atención médica, nutrición, protección social y educación pública son un consumo que puede considerarse como una inversión de rendimiento a largo plazo. Aquí precisamente radica el enfoque moderno de los recursos humanos incorporados al desarrollo. Los criterios para asignar recursos que satisfagan necesidades sociales no pueden considerarse con los mismos indicadores que definen a los aplicados en el sector productivo de bienes y servicios. Lo principal es decidir si ha de darse prioridad al consumo o a la inversión, pero en el caso de los programas de interés social debe reconocerse aún tratándose de consumos, a largo plazo se convierten en inversión.

62. En el caso del Perú, se destacó también que la población comparte las características del resto de América Latina, es decir, alta tasa de crecimiento (3 por ciento) y una estructura de edades que la caracteriza como población joven (63 por ciento de 24 años y menos). La falta de integración regional, debido a las características geográficas de su territorio, que dividen al país en tres zonas nítidamente diferenciables - la Costa, la Sierra y la Selva - se suma a esos factores, por cuanto las marcadas diferencias de desarrollo entre ellas produce migraciones que plantean graves problemas económicos y sociales. Ellos se traducen en disparidades en los niveles de vida y excesiva concentración demográfica en algunas regiones en desmedro de otras, con los consiguientes problemas de salud, vivienda y desequilibrio en el ingreso.

/63. Económicamente,

63. Económicamente, las tasas de crecimiento del Perú han sido de las mejores de América Latina en el lapso 1950-62, con un promedio anual acumulativo para los 12 años de 5.2 por ciento, que, con algunas declinaciones, llegaron hasta 12.4 por ciento en 1959-60.

64. A pesar de su extraordinario crecimiento, la economía peruana, en general es incapaz de crear las oportunidades de empleo necesarias. No obstante, y como contradicción típica del subdesarrollo, según el censo de 1961 el trabajo de menores entre los 6 y 14 años de edad representaba el 2.6 por ciento de la población activa total.

65. A pesar de eso, los sectores sociales que más se relacionan con la infancia y la juventud presentan serias carencias. El censo de 1961 reveló un índice de analfabetismo del 40 por ciento de la población mayor de 17 años y un promedio de 2.9 grados escolares aprobados en la población de 5 y más años de edad. En 1963 recibían instrucción 2 millones de personas a cargo de 72 000 maestros y 17 000 establecimientos de enseñanza. Existe un déficit en el nivel actual de los servicios educativos, respecto a la calidad de los servicios que se prestan, al deterioro de la capacidad instalada y al deficiente aprovechamiento del existente.

66. El esfuerzo financiero interno en educación es elevado. Se está gastando el 5.8 por ciento del producto bruto interno en educación, y la educación oficial consume el 17.5 por ciento del gasto público total. Aproximadamente el 85 por ciento de la enseñanza es oficial y el 15 por ciento privada.

67. Se estima que en 1965, los coeficientes netos de matrícula son 90 por ciento en educación primaria, 30 por ciento en educación media y 8 por ciento en educación superior. El crecimiento de los servicios, si bien satisfactorio porque da una tasa del 7 por ciento anual, en términos de niveles y distribución geográfica fue errático.

68. En cuanto a la salud, los principales problemas son, en orden de prioridad: las malas condiciones sanitarias, la desnutrición, la alta proporción de enfermedades transmisibles, la alta tasa de mortalidad infantil y la tuberculosis.

69. La tasa de mortalidad infantil es casi del 100 por mil, cifra que es mayor en algunas regiones e inferior en otras. Las principales causas de la mortalidad infantil son las enfermedades respiratorias gastro-intestinales y transmisibles, y las carencias nutricionales. Debe además recordarse que un 60 por ciento de los partos tiene lugar en condiciones inadecuadas.

/70. Muchos

70. Muchos de los problemas de salud se deben a que el nivel de la nutrición no es en general adecuado: el consumo de calorías es 28 por ciento más bajo que lo aceptable; el consumo de proteínas es 22 por ciento menor que los requerimientos mínimos. En general, el consumo de los elementos nutricionales sólo asciende al 75 por ciento de las cantidades recomendadas, especialmente en cuanto a proteínas, calcio, hierro y vitaminas.

71. El gobierno gasta el 18.2 por ciento del presupuesto nacional en servicios a la infancia y la juventud. Este porcentaje incluye educación (el ítem mayor), salud, justicia, protección a la maternidad y a los menores, hogares, orfanatos, etc.

72. Asimismo, se han buscado nuevas formas de acción para enfrentar los problemas nacionales. En ese sentido, la Cooperación Popular Universitaria constituye una notable experiencia en que las energías de la juventud se han canalizado hacia las necesidades de las comunidades menos desarrolladas, sobre todo las indígenas.

73. Como resultado del análisis de la situación económica y social del Perú en su conjunto y, de las medidas de gobierno que se están tomando, pueden indicarse algunos criterios sustantivos que debieran de normar la política del Estado hacia la comunidad y, por lo tanto, hacia la infancia, la juventud y la familia.

74. Se considera necesario tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Una mejor y más efectiva coordinación de esfuerzos en el sector público y privado. En ambas esferas existe capacidad instalada y voluntades deficientemente empleadas;
- b) Coordinación de las diferentes entidades del sector público que prestan servicios en educación, salud, nutrición, trabajo, recreación y justicia. Las acciones podrían ser descentralizadas, pero obedeciendo a programas conjuntos;
- c) Evaluación y revisión de todos los programas existentes en los diversos Ministerios y entidades descentralizadas nacionales y de organismos internacionales con la finalidad de reorientarlos en el marco general del desarrollo nacional. Debe reconocerse que los sistemas educativos en todos sus niveles, así como los principios que norman las orientaciones culturales de justicia y aún los políticos están obsoletos;
- d) La experiencia está indicando que la juventud debe participar activamente en el desarrollo nacional. Sería necesario que los universitarios colaboren masivamente en programas específicos.

75. En el sistema de planificación de Venezuela los problemas relacionados con la infancia y la juventud se analizan y estudian en el marco general de los recursos humanos y de la utilización de éstos en concordancia con las necesidades del desarrollo del país.

76. Es una población con un crecimiento demográfico muy rápido (tasa anual de 3.49 por ciento) y por lo tanto en continuo rejuvenecimiento, existe una desproporción entre la población y la superficie de territorio habitada, pues el 32.5 por ciento de la población vive en el 2.2 por ciento del territorio. Las proyecciones de población para 1970 no indican que mejorará la distribución señalada, pues sólo se prevé un aumento de la población en la zona de Guayana, fruto de los proyectos allí localizados.

77. Por lo que respecta a urbanización, la composición de la población venezolana ha cambiado entre 1936 a 1961 de 65.3 por ciento a 33.3 de población rural y de 34.7 a 67.7 por ciento de población urbana. Para 1968 se estima que la población urbana alcanzará a 74.1 por ciento.

78. Grave dificultad, directamente relacionada con la infancia y la juventud, es el problema del desempleo. El total nacional se sitúa en una tasa del 13 por ciento, ocasionado tanto por escasez de oportunidades de trabajo, como por deficiencias en la capacitación del elemento humano. Aunque pudiera suponerse que el considerable crecimiento de la economía venezolana durante los últimos años hubiera permitido un alto grado de absorción de mano de obra, el desempleo estructural y la ocupación marginal o subempleo continúan constituyendo el factor principal de la problemática nacional, influyendo en otros problemas nacionales, y en forma especial el de la juventud, que en número de 80 000 personas al año se incorporan al mercado de trabajo, sin estar capacitados para ello sin encontrar la ocupación apropiada para la capacitación que han obtenido.

79. En lo que se refiere a los sectores que más directamente atañen a la infancia y juventud puede señalarse que las metas establecidas para el cuatrienio son: reducción del ausentismo, el déficit escolar, la repetición y la deserción; incorporación de 13 348 nuevos maestros en la educación primaria; mejoramiento de la situación de las universidades y escuelas superiores; vigencia de una nueva ley de educación acorde con las modalidades reclamadas por el crecimiento económico y social de la nación; ejecución de un amplio plan de incentivos para incrementar la matrícula escolar en las áreas críticas del desarrollo; e investigaciones básicas que permitirán conformar el cuadro de la situación existente.

80. En cuanto a los programas sanitario asistencial se pretende mejorar las condiciones de saneamiento ambiental, construyendo acueductos rurales (para 1967 se cubrirá el déficit de servicios de agua en localidades entre 500 y 5 000 habitantes) e intensificando la construcción de letrinas y cloacas rurales; en el área materno-infantil, además de establecer nuevas normas para el desarrollo de estas actividades se espera continuar las medidas para reducir la mortalidad infantil, especialmente la del recién nacido; mejorar y extender la atención a las madres; extender los planes de lucha contra la desnutrición infantil; extender y coordinar la asistencia pediátrica en el país. Se ha considerado también de importancia la ampliación de los programas nutricionales dirigidos al escolar y prenatales; los programas de alimentación para la población preescolar y la educación familiar en materia de nutrición.

81. El Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE) se ocupa de los problemas de capacitación general del elemento humano, así como de los referentes a la juventud, cuyas principales funciones son las siguientes: a) determinar los requerimientos nacionales de mano de obra y los de actividades industriales específicas; b) preparar manuales de enseñanza para los distintos oficios; c) organizar y promover la formación profesional dentro de las propias empresas; d) instalar centros de formación profesional para los oficios que lo justifiquen; e) ejecutar y administrar el Programa Extraordinario de Adiestramiento Juvenil, para jóvenes desocupados entre 16 y 25 años; y f) desarrollar un programa especial para conscriptos.

82. La inquietud de los sectores oficiales y privados con respecto a la situación de la niñez y la juventud venezolana se tradujo en la formación de la Comisión de Ocupación Juvenil, creada bajo el patrocinio del Instituto Nacional de Cooperación Educativa, con el fin de elaborar un programa.

83. El Consejo Venezolano del Niño ha perseguido la protección integral al menor. En líneas muy generales puede concretarse en cuatro grupos los programas que desarrolla el mencionado organismo:

- a) Asistencia en establecimientos: Casas cunas y jardines de infancia (menores de 0 a 6 años); albergues, casas de observación, institutos reeducativos (internados), establecimientos especiales y casa-hogares (menores de 7 a 18 años en situación irregular);

/b) Asistencia

- b) Asistencia fuera de establecimientos: orientación profesional; colocaciones familiares y adopciones; ayuda juvenil, observación y asistencia en medio abierto; egresados, libertad vigilada y asistencia especial;
- c) Bienestar y educación familiar: becas, subsidios familiares, pensiones de alimentos, asistencia jurídica, educación familiar; y
- d) Recreación dirigida: parques de recreación dirigida y colonias vocacionales.

84. En el sector privado, la Federación de Instituciones Privadas de Asistencia al Niño (FIPAN) agrupa a treinta y una organizaciones que, con fines no lucrativos, desarrollan programas de asistencia a la infancia, la adolescencia y la familia; centros maternos; instituciones para prescolares; educación primaria, secundaria, normal y artesanal; programas scouts, deportivos y recreacionales y educación familiar.

85. Con el propósito de lograr una visión de conjunto de los problemas generales que la situación de los cinco países estudiados presentan, así como de subrayar algunas soluciones que se imponen, la Conferencia discutió el documento ST/ECLA/Conf.20/L.9.

85. En él se pone de relieve que la planificación de las acciones en pro de la infancia y la juventud tropieza a menudo con serias dificultades por el hecho de que en algunos casos no se logra la necesaria coordinación de las medidas que al respecto emprenden los más variados organismos.

87. En consecuencia, los gobiernos deben concertar acuerdos que les permitan administrar en forma centralizada los recursos destinados a las actividades tendientes a favorecer a la infancia y la juventud. Aunque esto ocurre indudablemente en alguna medida en lo que al gasto público se refiere, la asignación de recursos merece algunas observaciones. La actual asignación de recursos se realiza según el tipo de gasto a que se le destina, en vez de hacerlo según la finalidad funcional que con él se pretende satisfacer. Por otro lado, la cantidad de recursos asignados año a año no está relacionada directamente con el volumen de actividad realizada. Para subsanar estas deficiencias se sugiere emplear la técnica de presupuesto por programa.

88. Desde otro punto de vista y abordando el problema del equilibrio de las acciones que se desarrollan en los sectores sociales y, entre ellas, las destinadas a la infancia y la juventud, es visible que tanto su volumen como las inversiones que a ellas se destinan, así como la magnitud de la población beneficiada, se relacionan principalmente con la educación formal.

89. Cualesquiera sean las razones que justifiquen este desequilibrio en el desarrollo de los programas sociales, parece razonable agrupar los recursos en torno al programa con mayor penetración en la sociedad, es decir, la educación. En otras palabras, si a través del sistema educacional es que se penetra con más profundidad en los distintos estratos sociales, se sugiere que los programas de medicina preventiva, de ayuda familiar y control de la natalidad, de difusión de prácticas sanitarias, de nutrición y de promoción de la comunidad se agrupen en torno a los programas propiamente educativos y se tienda progresivamente, no ya a diseñar una escuela, un policlínico, un parque de juegos, un centro materno-infantil, todos en forma separada, sino que a diseñar lo que podría denominarse "centros de desarrollo social" que incluyan todos estos servicios y que sean realizados por conjuntos de profesionales afines que participarían en mayor o menor medida en todas las actividades de dichos centros.

90. En el documento se subrayó que por estar estrechamente vinculadas las posibilidades de pleno desenvolvimiento de la familia, la juventud y la infancia a la suerte del desarrollo económico, es a través de la participación en él, fundamentalmente por medio de una ocupación productiva plena, que tal logro podrá ser alcanzado. Si tal propósito pudiera lograrse se estará actuando en la base misma del problema, y las políticas, de todos modos necesarias, de asistencia social, podrán cumplir su verdadera función, cual es solucionar aquellos casos más urgentes que requieren acción inmediata.

91. Al vincular juventud y desarrollo se hace referencia a un problema mucho más vasto que el simple entrenamiento para cumplir ciertas funciones exigidas por la tecnología, pues se trata de precisar cuáles son las relaciones que la juventud, como generación, mantiene con el fenómeno del desarrollo y cómo y por qué se resiste a él o se identifica con sus imperativos. Es toda una política integral que consiste fundamentalmente en crear conciencia frente a una responsabilidad activa y no sólo frente a ciertas necesidades instrumentales (como la capacitación profesional o técnica), o el estímulo a cierta vocación de solidaridad social.

Discusión

92. Los debates no se limitaron al análisis de los estudios de caso especiales, sino que tomaron en consideración los informes nacionales y las aportaciones de los delegados presentes.

93. Se revisaron los problemas principales que afligen a la infancia y la juventud de América Latina, analizando aspectos como la organización de la familia, la nutrición, el preescolar, el escolar, la orientación prevocacional y las oportunidades de trabajo. Estos temas se presentaron atendiendo a los elementos comunes que los caracterizan en América Latina.

94. Los problemas relacionados con la organización familiar derivan del cuadro mismo que ofrece la sociedad de la región: la situación demográfica; el cambio de estructura demográfica que registran sobre todo en su aspecto de migración a las ciudades que afecta a la organización de la familia ya que intempestivamente la familia rural se incorpora a un modo de vida urbano en condiciones precarias en lo referente a vivienda, salud y servicios urbanos en general. Por otra parte las deficientes condiciones de vida en el campo se reflejan también en la estructura de la familia y en los valores que presiden su organización.
95. La situación generalizada de pobreza económica, vivienda inadecuada e ignorancia, configuran un cuadro en que se desarrolla una vida familiar en que actúan también otros elementos, como el abandono del padre, y la asunción de responsabilidades por parte de la madre.
96. Todos los países hacen esfuerzos por superar estas deficiencias. En algunos se ha llegado a niveles avanzados de institucionalidad con programas concretos de reforma agraria, estructuración de los servicios de salud, programas de nutrición, seguridad social, y extensión de "prestaciones sociales" con el enfoque específico del bienestar familiar. De la misma manera, se ha hecho frente a los problemas de la infancia abandonada mediante instituciones, orfanatos, hogares adoptivos, etc. Sin embargo, se subrayó que debiera darse preferencia a otras soluciones para afrontar este problema como podría ser el subsidio familiar, que se aplica ya en varios países.
97. En términos generales, se destacó la importancia de lo que se denomina educación familiar, que, además de posibilitar el mejor aprovechamiento de las instituciones existentes, como las de salud, permitirá capacitar a las familias migrantes para una adecuada incorporación a la vida urbana. Así, por ejemplo, adquieren considerable importancia, las técnicas de preparación en grupo de las mujeres, que las habilitan para una correcta utilización del presupuesto doméstico y un mejor cuidado de la educación de los hijos.
98. En cuanto a la nutrición, el panorama general de América Latina muestra como problema principal al número decreciente de madres que crían a sus hijos, tanto en las zonas urbanas como rurales - con la incidencia que esto trae en la salud de los niños - y la carencia de una dieta alimenticia equilibrada. Por consiguiente se consideró de importancia la extensión de centros de recuperación nutricional que atiendan los casos de desnutrición e impartan orientación, en especial a la madre, para el mejor aprovechamiento de las disponibilidades de alimentos y la introducción de dietas más equilibradas. Se estimó que estos centros podrían vincularse a los de salud, y para una política de incremento de la producción alimenticia se propuso además la creación de huertos familiares y escolares.
99. Los problemas señalados afectan en grado sumo al preescolar y retardan su crecimiento físico y mental. En el conjunto de soluciones se propuso ampliar las guarderías infantiles, las casas-cunas y los centros de nutrición antes indicados.

100. En lo que se refiere a la educación se recomendó la generalización del jardín de infantes y la enseñanza parvularia para que preparen adecuadamente al niño para pasar a la enseñanza primaria. Se expresó que la ausencia de instituciones destinadas a la atención educativa del preescolar contribuye a los altos índices de deserción. Sin embargo, en la mayoría de los países de la región la enseñanza primaria no alcanza aún a todos los niños, por lo que su extensión debe tener prioridad sobre la extensión de la enseñanza preprimaria.

101. Con respecto a la educación escolar, tema al cual se hace referencia más extensa posteriormente se indicaron por una parte las dificultades de incorporar a la enseñanza a vastos sectores de población cuyas condiciones económicas no les permiten frecuentar la escuela, y por otra las deficiencias inherentes al sistema escolar mismo, como la falta de adecuación de los programas escolares y los tipos de enseñanza a las necesidades más apremiantes de los países latinoamericanos.

102. Singular atención se concedió a la orientación prevocacional, problema apremiante en América Latina donde los países, en distinto grado, están llegando o han llegado a la fase industrial. Como proposición concreta, se señaló que los programas de orientación prevocacional deben incorporarse a los programas regulares de enseñanza y deberán tener como objetivo desarrollar en el niño habilidades manuales y una cierta preparación artesanal; además, se recomendó la organización de centros prevocacionales de enseñanza afiliados a escuelas vocacionales de adultos. Se puso de relieve la importancia de diseñar programas de orientación prevocacional específicos para el área urbana y para el área rural, atendiendo a los distintos requisitos y aptitudes que ambas exigen, así como a sus distintas tecnologías. No sería completo ningún proyecto en este sentido si no se cuenta con una correcta evaluación del mercado de trabajo de los países ya que de esta información dependerá el énfasis especial que deberá darse a las materias que se impartan.

103. Los menores latinoamericanos son evidentemente víctimas de una cierta explotación de su trabajo, de una falta de legislación protectora o del incumplimiento cabal de las legislaciones existentes. La acción que regule las condiciones de trabajo de los menores es inaplazable y está estrechamente vinculada al desarrollo de trabajadores más conscientes y mejor formados para alcanzar más altos niveles de vida. La preparación de la juventud para el trabajo es tarea estrechamente ligada al propio desarrollo económico ya que con ella se incrementa la fuerza de trabajo, en condiciones más calificadas y por ende más productivas.

Problemas demográficos

104. El hecho de que la población latinoamericana pueda caracterizarse como una población en su mayoría constituida por jóvenes y que presente un fuerte crecimiento, obligó a la consideración especial de los aspectos demográficos. Estos fueron presentados en los documentos "Aspectos demográficos de la infancia y la juventud en la América Latina" (ST/ECLA/Conf.20/L.7) y "El crecimiento de la población en América Latina y las primeras etapas de las políticas de población; su influencia sobre los problemas de la juventud y del desarrollo" (ST/ECLA/Conf.20/L.10).

Características de la estructura demográfica

105. En el documento ST/ECLA/Conf.20/L.7 se señaló que, contrariamente a lo que se creía, el nivel de la fecundidad es mucho más importante que el de la mortalidad para explicar la edad media de una población. Aunque la baja fecundidad siempre conducirá a una población "vieja" (con relativamente pocas personas en las edades más jóvenes), el efecto de una baja mortalidad es, en realidad, el de rejuvenecer ligeramente una población al aumentar la proporción de población en edades más jóvenes.

106. Debido a la mortalidad decreciente, la población infantil y joven de estos países con alta fecundidad ha ido aumentando aún más rápidamente que la población total, y continuará aumentando en el futuro inmediato en forma más rápida mientras el nivel de la fecundidad permanezca inalterado en su alto nivel actual; además, por efecto de la omisión censal selectiva, la población infantil-joven de los países con alta fecundidad probablemente sea, en la actualidad, proporcionalmente mayor que la indicada por los resultados del censo.

107. Una comparación entre los países con fecundidad alta y los que tienen fecundidad moderada y baja con respecto a la población de edades entre 0 y 6 años (prescolares) y entre 7 y 14 años (escuela primaria) revela que los países con alta fecundidad presentan un número mayor de personas de edades entre 0 y 6 años que de edad entre 7 y 14 años (infiriéndose de esto, que cada edad sucesiva por cohorte que entra a la edad escolar será significativamente mayor), en tanto que lo contrario es efectivo para los países con fecundidades moderada y baja. Además, en aquellos países con dos censos recientes, la proporción de la población con edades entre 0 y 6 años en los países que presentan la más alta fecundidad ha ido aumentando en general más rápidamente que la proporción con edades entre 7 y 14 años; este modelo no se observa en los países con baja fecundidad.

108. En seguida se hizo un breve examen de la proporción por sexo entre el segmento infantil y juvenil de la población total en los países de la región. En conformidad con el fenómeno biológico de la cantidad levemente mayor de nacimientos masculinos sobre los femeninos (seguido por una mortalidad masculina levemente mayor en todas las edades), se encuentra que la población masculina menor de 20 años excede o al menos es igual a la población femenina en todos los países.

109. Por otro lado se consideró la distribución de los niños y de los jóvenes en las zonas urbanas y rurales de algunos de los países (16 de los 21) que han tabulado separadamente los datos censales de la composición por edad según la residencia urbana y rural. En parte debido a la fecundidad rural más alta y en parte debido al éxodo rural de los jóvenes y adultos jóvenes, las poblaciones rurales son más juveniles que las poblaciones urbanas en el sentido de que presentan (generalmente en forma muy marcada) una proporción mayor de la población total menor de 20 años. Las diferencias son más marcadas en las edades prescolares. Se presentaron estos datos para mostrar que la migración desde las zonas rurales hacia

/las urbanas

las urbanas (al menos entre las mujeres) comienza antes de los 15 años y afecta a los índices de masculinidad de las poblaciones urbana y rural entre los 7 y los 14 años.

Aumento y control de la natalidad de la población

110. El segundo documento relativo a los problemas demográficos (ST/ECLA/Conf.20/L.10), sostiene que la población de América Latina crece a una velocidad sin precedentes en la historia, y mayor que la de cualquier otra región del mundo. Debería duplicarse en unos 17 años y podría llegar, de unos 240 millones que es actualmente, a 650 millones, hacia fines del siglo. Esencialmente el fenómeno se debe a la disminución de la mortalidad y a la conservación de las tasas de natalidad. Aunque no está en tela de juicio la necesidad que pueda tener América Latina de mayor número de habitantes, sí lo está el ritmo a que crece su población. Por efecto de éste, hay un predominio de los individuos de edades menores: 40 a 45 por ciento tiene menos de 15 años, y como son pasivos económicamente no contribuyen a esa producción y obligan a practicar inversiones sociales de magnitud.

111. Crecimiento tan desenfrenado juega un papel en los obstáculos con que tropiezan la educación, la alimentación, la vivienda, etc. El crecimiento urbano, por efectos de la migración rural, se debe, entre otras cosas, tanto a la incapacidad del campo para retener su población, como a la atracción que ejerce la ciudad, con la expectativa de mejores salarios, seguridad y posibilidades de educarse y ascender a estratos superiores. En América Latina el fenómeno es más reciente, y más acentuado. El tropismo lo ejerce de modo muy preferente, la capital, que suele ser dos veces más grande que la ciudad que le sigue en tamaño, traduciéndose en la megacefalia de los países. Ha determinado también la formación de poblaciones marginales, que son conglomerados que carecen de integración urbana, en los que abundan los individuos jóvenes, y suelen originarse las inquietudes sociales.

112. Como consecuencia de la urbanización y de la elevación de los niveles de vida, la aceleración del crecimiento demográfico debe atenuarse y acaso más prontamente entre nosotros. Parte de esta atenuación es atribuible al control de la natalidad, que están practicando algunos grupos sociales, sobre todo en las ciudades. En la Argentina, la fertilidad de las mujeres se ha reducido a la mitad desde principios de siglo.

113. El control de la natalidad según el documento en cuestión, tiene gran demanda social y la opinión pública parece estar preparada para ponerlo en práctica. Urge, pues, que los países formulen cada uno su propia política de población, de acuerdo con su ideología y circunstancias, pues en esta materia no cabe intervención exterior, aunque en la ejecución de los programas, podría recabarse la ayuda de instituciones internacionales y de gobiernos extranjeros. La política de población debe tomar en cuenta diversos hechos. Así, los datos revelan que de exportadoras, las naciones latinoamericanas se han convertido en importadoras de alimentos y que los están comprando en volúmenes progresivos, con grave daño para sus economías y sus balanzas de pagos, tanto más cuanto que han disminuido

o se han mantenido los precios de las exportaciones, y han aumentado los de las importaciones. Muchos gobiernos se han visto forzados a restringir el consumo de algunos alimentos e imponer sistemas de racionamiento. La masa de individuos que se incorpora, año tras año, a la edad activa, exige reservas del producto interno bruto que estos países no están en condiciones de formar. De ello emanan la desocupación y la subocupación, en forma de subempleo rural, de amplia burocracia, de comercio mínimo y de servicios con rendimiento precario. No obstante los esfuerzos que han desplegado los países, el analfabetismo sigue siendo un problema de magnitud. Por último debe tenerse en cuenta que la revolución de las expectativas surgentes - o en ascenso - constituye una fuerza muy dinámica, más vigorosa en América Latina que en cualquier otra parte del mundo, y que es el origen de la inquietud política que prevalece en la región. Por todos estos motivos el documento ST/ECLA/Conf.20/L.10 sostiene que en las políticas de población de los países latinoamericanos conviene pensar en el control deliberado de la natalidad, que sirva para acelerar el proceso de transición, que ya se insinúa, desde la situación actual de "explosión demográfica" a un incremento más equilibrado de la población. En ese sentido se precoriza poner los agentes anticoncepcionales al alcance de quienes deseen emplearlos y efectuar una labor educativa persistente.

Encuesta de opinión sobre fecundidad y control de la natalidad

114. Finalmente, con el propósito de agregar elementos objetivos de juicio sobre las repercusiones del crecimiento demográfico de la región y conocer las posibilidades de ejecución de una política de control familiar, se presentaron los problemas y resultados de "Un programa de encuestas comparativas de fecundidad en América Latina".^{6/}

115. El programa plantea la obtención de las informaciones siguientes: a) niveles y tendencias de la fecundidad, según determinadas características demográficas y socioeconómicas; b) actitudes y opiniones relativas al tamaño deseado de la familia y al planeamiento de la misma, así como a ciertos factores socioeconómicos relacionados con ellas; y c) el uso de contraceptivos, actitudes relativas a su uso y los medios de información sobre los mismos. El estudio recoge informaciones de siete ciudades latinoamericanas: las tres ciudades de mayor tamaño de la región (Buenos Aires, México y Río de Janeiro); 2 de tamaño medio (Bogotá y Caracas) y 2 de las más pequeñas (Panamá y San José).

116. Los resultados preliminares de la encuesta revelan que:

a) La tasa de aborto computada con respecto al total de embarazos de las mujeres alguna vez embarazadas fluctúa entre el 16 por ciento en Buenos Aires, hasta alrededor del 9 por ciento en Bogotá. Aunque el límite superior no excede de lo que podría considerarse una tasa "normal" de abortos, la incidencia más elevada se registra en las ciudades de Buenos Aires y Río de Janeiro, que presentan el número medio de nacidos vivos más bajo.

^{6/} Documento de referencia presentado por el Centro Latinoamericano de Demografía. Véase el Anexo II.

b) El número medio de embarazos para las mujeres que han estado embarazadas alguna vez fluctúa entre 4.89 en México y 2.49 en Buenos Aires, lo que sugiere que una proporción importante de las mujeres en todas las ciudades utiliza algún medio para controlar su fecundidad.

c) Por lo que toca a la estructura por edad, en México el porcentaje de mujeres menores de 35 años es superior al 62 por ciento; en cambio, en Buenos Aires es de sólo un 45 por ciento. La mayor proporción de mujeres con fecundidad incompleta en la primera ciudad tendría que hacer disminuir el número medio de nacidos vivos en comparación con el de la última.

117. Para determinar las diferenciales de la fecundidad se consideraron los siguientes factores: edad, estado civil, lugar de nacimiento, situación ocupacional, nivel de educación y religiosidad de las mujeres entrevistadas.

118. En relación con esas variables, y con el uso de métodos anticoncepcionales se llegó a las siguientes conclusiones:

a) Las prácticas contraceptivas son muy diferentes en las distintas ciudades y parece existir una clara relación entre la aceptación general de la contracepción y el nivel de la fecundidad. Aun en la que parece ser la sociedad con mentalidad menos propicia a la contracepción (México), una cierta proporción de mujeres unidas legal y consensualmente declararon haber usado contraceptivos alguna vez (37.5 por ciento);

b) Hay una marcada relación entre el uso de contraceptivos y el nivel de educación, así como entre ésta y la fecundidad;

c) Los esfuerzos para prevenir la concepción comienzan bastante temprano en la vida reproductiva de las mujeres entrevistadas;

d) Los métodos contraceptivos más usados en cinco de las ciudades encuestadas son los menos eficaces. Esto parece estar relacionado de algún modo con el conocimiento de los diversos métodos;

e) Los valores sobre la fecundidad siguen siendo, en la mayoría de las ciudades, aquellos propios de sociedades tradicionales. Estos valores parecen estar ejerciendo alguna influencia sobre el tamaño final de la familia.

Discusión

119. Al discutir los estudios de referencia, los participantes concordaron en que, ante el rápido aumento de la población latinoamericana y la carencia de recursos para atender a sus necesidades, urge que países y gobiernos tomen resoluciones capaces de garantizar el bienestar de los pueblos y asegurar la continuidad del desarrollo.

120. Sin embargo, en cuanto a las soluciones propuestas se perfilaron dos orientaciones distintas. Mientras unos reafirmaban las ideas contenidas en el documento ST/ECLA/Conf.20/L.10 y sostenían que al lado del mejoramiento

de las condiciones de salud y nutrición se impone a los países de América Latina la formulación de una política de población que tenga en cuenta las orientaciones económicas y culturales de cada país, y llegue, cuando sea necesario, a propiciar técnicas de control de la natalidad, otros destacaron que el problema de la población puede ser resuelto aumentando la tasa de desarrollo y transformando las estructuras socio-económicas, sin necesidad de recurrir a métodos que impliquen la limitación de la natalidad. Según éstos, sería un error estimar que el problema demográfico de la región reside en la sobrepoblación, pues es preciso tomar en cuenta los recursos disponibles por los países en cada momento de su desarrollo. Por ello, parecería más pertinente enfocar el problema desde el ángulo del subdesarrollo no olvidando que la solución de los problemas nacionales radica en una bien planeada política de inversiones.

121. Los partidarios de la difusión de los métodos de control de la natalidad concordaron en que la política de población no puede considerarse como una panacea que reemplace al desarrollo económico, y mucho menos puede pensarse en establecer programas obligatorios de control de la natalidad. Estos últimos deben tener el carácter de campañas informativas sobre la utilización de contraceptivos, con el propósito de asegurar que los padres puedan elegir conscientemente el número de hijos, según su capacidad para brindarles protección, seguridad, salud, nutrición y educación. Las discusiones indicaron que cualquiera sea el punto de vista, se impone subrayar la necesidad de lograr mejores condiciones de vida para los niños y jóvenes. Desde este ángulo, importa antes que nada fomentar prácticas y adoptar medidas que motiven a los padres para tomar una actitud cada vez más responsable para con los hijos, de forma de asegurarles posibilidades adecuadas de desenvolvimiento emocional y de integración a la sociedad.

122. En resumen, hubo consenso entre los participantes sobre la necesidad de enfocar el tema de la política de población en función de los intereses de la familia y de las posibilidades de atender las necesidades de la infancia y la juventud. Asimismo, como el establecimiento de una política de esa índole depende de la problemática de cada país no puede ser planificada a nivel continental, ni considerada como forma sustitutiva del necesario empuje en los procesos nacionales de desarrollo.

B. LA FAMILIA Y LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD

123. Las características generales de la situación social de los países latinoamericanos, señaladas en la sección anterior, ejercen efectos negativos sobre la organización de la familia y sobre las condiciones de vida de la infancia y la juventud. En la presente sección se presentarán, de modo más detenido, los resultados de los análisis contenidos en los documentos y en las discusiones sobre el tema, destacando las principales deficiencias en lo que se refiere a educación, trabajo, nutrición, salud y protección legal de los niños y los jóvenes, así como los esfuerzos realizados por mejorar tales carencias en América Latina.

La familia

124. Las deficientes condiciones de la familia latinoamericana,^{7/} lo mismo en el medio urbano que en el rural, frustran los esfuerzos que éstas hacen por alcanzar niveles de vida mejor. La falta de preparación cultural, social, jurídica, técnica y económica le impide ser un elemento activo, apto para contribuir al desarrollo económico y social de un país.

125. Hasta ahora no se han planteado con criterio específico las necesidades de la familia y de la infancia, como se ha hecho con la salud, la vivienda, la educación y la alimentación.

126. Factores que explican los problemas a que hace frente la familia en América Latina son los bajos ingresos, la cesantía, el subempleo, la precariedad de los servicios sociales, el mal aprovechamiento de los recursos, los altos déficit de vivienda - a consecuencia de los movimientos migratorios casi masivos que han producido el desarrollo urbano de casi todos los países de América Latina - y la incapacidad técnica de esta población emigrada que de inmediato ha entrado a la vida urbana proviniendo de un medio campesino. El robustecimiento de la familia podría considerarse como un medio para el mejoramiento de las condiciones de la infancia y la juventud, y de las comunidades en términos más generales. Una campaña de ese tipo supone abordar aspectos culturales, sociales, jurídicos, educativos y recreativos y para su buen éxito debe establecerse una política de coordinación interinstitucional, a fin de aprovechar los recursos existentes en forma óptima. Como medio de llevarla a la realidad sería preciso considerar las técnicas específicas para tratar los problemas que originan las necesidades de la infancia y la juventud dentro de la familia, la ejecución de proyectos dirigidos al robustecimiento de la familia a cargo de profesionales de larga experiencia en la materia, y la organización de equipos profesionales de servicio social en todos los países de la región.

127. A propósito del análisis de los problemas de la familia, algunas delegaciones señalaron que no puede pensarse en la existencia de un solo tipo de ella, puesto que varían sus características de acuerdo con los rasgos que asumen los diversos estratos sociales. Son diferentes además los tipos de familias según lugar, urbano, suburbano o rural en que tienen origen y se desarrollan. Por ejemplo, la familia extensa es típica de las zonas rurales; el problema más grave que en ellas se observa deriva del hecho de que por constituir una unidad económica, sus precarias condiciones le obligan a incorporar a muy temprana edad a los hijos al mundo del trabajo, lo que reduce la asistencia escolar.

128. En las familias suburbanas, especialmente en aquellas que viven en las denominadas "poblaciones marginales" los problemas principales derivan del hacinamiento y la promiscuidad, las tasas de ilegitimidad son altas y las influencias del medio se manifiestan en forma negativa en la formación del niño.

^{7/} Esta parte del debate se basó en el examen del documento
ST/ECLA/Conf.20/L.8.

129. Aunque el nivel de vida es aceptable y los problemas de índole social parecen ser menores en las familias urbanas, en las capas inferiores de estos sectores la protección al niño es casi nula, de modo que éste necesita toda la asistencia que es posible prestarle.

130. Se destacan también las necesarias relaciones que deberían establecerse entre las instituciones comunales de enseñanza o de otro tipo con la familia.

131. Las relaciones entre las características de la estructura familiar y de su condición económica con la asistencia y el retraso escolar constituyen un buen ejemplo de la complejidad del problema y de las múltiples relaciones que se establecen entre la familia y los más diversos sectores.

132. Debe por último tenerse en cuenta que aunque, ya señalado con insistencia, el problema de la organización familiar es uno de los más graves de la región. Los nexos transitorios, que influyen en el alarmante porcentaje de ilegitimidad, se agravan por la irresponsabilidad paterna. Es a menudo la madre quien debe adoptar la responsabilidad de mantención de los hijos pese a sus dificultades para ganarse la vida.

133. Los fenómenos de desintegración familiar afectan profundamente a los niños, quienes se ven privados de afecto, seguridad, protección física, mental y psicológica.

134. La familia es muchas veces sólo un proyecto y no un hecho real. Así, no sólo es preciso robustecer, sino también crear la familia, aquella que inevitablemente será en el futuro, urbana, en la cual la madre trabajará y los hijos requerirán atención escolar y alimentaria diferente de la que se les brindó en el pasado.

El niño

135. Del enfoque de la familia y sus elementos infancia y juventud se pasó a un análisis más reducido en torno a la situación del niño en edad preescolar dentro del amplio panorama del desarrollo nacional. Al respecto, se presentó a la Conferencia un esquema general de la situación del niño, visto desde el punto de vista de su propio proceso biológico, su proceso emocional y su proceso social.^{8/} En la primera infancia (0 a 6 años) el ser humano establece su diferenciación entre sí y los demás y adquiere los elementos de los que dependerá casi exclusivamente la estructura de su personalidad futura. Por ello, de su adecuado desenvolvimiento dependerá el futuro de las generaciones venideras que a su vez serán los próximos ciudadanos. La vulnerabilidad del niño a factores externos obliga a mayores cuidados durante esta edad, ya que los daños que el niño puede sufrir ejercerán efectos indelebles sobre el resto de su vida.

136. Se señaló la urgencia de que los problemas de los preescolares se examinen dentro de los planes nacionales de desarrollo conforme a los siguientes hechos:

^{8/} Véase ST/ECLA/Conf.20/L.3

a) El rápido crecimiento de la población latinoamericana con expansión de los grupos de niños más pequeños (los menores de 5 años representan del 16 al 20 por ciento);

b) La persistencia de la alta frecuencia de enfermedades prevenibles en este grupo de edad;

c) Los rápidos cambios sociales (migración interna, industrialización) que reclaman nuevas adaptaciones sanitarias y sociales y una política educacional;

d) La inexistencia casi absoluta de sistemas educacionales para el preescolar.

137. Reconociendo la prevalencia de estos factores en toda América Latina, los participantes señalaron que si bien es cierto que los sistemas educacionales son en cierta medida incipientes, no lo es menos que existen y que como tales deberán fortalecerse mediante la aplicación de técnicas modernas y más adecuadas.

138. En un esquema general de las condiciones del preescolar en América Latina, se apuntó que el primer problema lo constituye la elevada cantidad de niños hasta de 6 años (32 millones), en proporción mayor en el total de la población, que en los Estados Unidos y los países de Europa occidental. Explican esa situación factores como la disminución de la mortalidad infantil y el aumento de la tasa anual de crecimiento. Sin embargo, las cifras de mortalidad de niños preescolares denuncian un grave problema de salud pública; mientras que en los países más desarrollados la tasa de mortalidad de menores es de 6,5 por mil, en América Latina alcanza índices de 20 por mil, en promedio. En orden de importancia, las principales causas de mortalidad son las siguientes: enfermedades gastrointestinales, del aparato respiratorio, infectocontagiosas, enfermedades carenciales (desnutrición) y accidentes. En términos generales, pues, se trata de padecimientos prevenibles. Se puso especial énfasis en lo que significa la desnutrición, tanto en sus efectos puramente biológicos como en lo referente al desarrollo psicológico del niño. El problema de la desnutrición infantil depende de tres factores esenciales: escaso consumo de alimentos básicos; bajo poder adquisitivo de alimentos en amplios grupos de la población; y falta de conocimientos del valor de ciertos alimentos.

139. En el análisis de las condiciones de la infancia se examinó también a la familia en su relación con el niño. Así se pudieron determinar otros factores de índole social que condicionan también la actual situación del preescolar, como altos índices de ilegitimidad, analfabetismo, precariedad de las condiciones de la vivienda, particularmente en las áreas de concentración urbana; y altas tasas de procreación juvenil precoz, sobre todo entre la población de más bajos recursos.

Discusión

140. Hubo acuerdo en que cualquier programa dirigido a mejorar las condiciones del preescolar debe fundarse en el reconocimiento del niño como individuo en crecimiento y desarrollo, atendiendo a que esa edad corresponde a un período de transición en que el niño debe contar con una serie de condiciones favorables para que posteriormente pueda desarrollar una personalidad positiva en beneficio de la sociedad.

141. Se señaló que el prescolar latinoamericano tiene índices medios más bajos de crecimiento físico que los de países desarrollados. Durante la época de lactancia las curvas de crecimiento ocupan posiciones y lugares similares a las de los países desarrollados, pero a partir del primer año de vida esos valores sufren una especie de desaceleración de cierta intensidad hasta los 3 años de edad; los patrones de desarrollo psicológico se encuentran modificados también desfavorablemente, sobre todo en aspectos como los de lenguaje y conducta. Es importante detectar tales problemas en el prescolar puesto que un diagnóstico oportuno otorga mayores posibilidades de curación. Se mencionó que actualmente se considera importante el proceso de enseñanza de los niños antes de los 5 años, no sólo para su desarrollo emocional sino también para su desarrollo intelectual. En consideración a la magnitud que adquiere en la región el problema de los niños accidentados o los que padecen de retraso físico o mental, conviene estimular programas de adaptación y enseñanza que atiendan a esos problemas.

142. Los problemas del prescolar se agudizan en los llamados cinturones de miseria y alcanzan de forma acentuada a los niños que vienen del campo a la ciudad. En esos casos, además de las deficiencias nutricionales y de las molestias comunes en el área rural, se presentan dificultades adicionales provocadas por el abandono de los niños. En la ciudad las madres tienen que buscar empleos lejos del hogar para subsistir, lo que impone la necesidad de multiplicar las guarderías infantiles para dar asistencia a los niños mientras las madres trabajan.

143. Algunos delegados subrayaron que por estas razones parece necesario establecer un orden de prioridad en los programas de atención a la infancia, de modo de concentrar esfuerzos primero en las áreas suburbanas, que son las que tienen índices más elevados de problemas que afectan a los niños, para luego ir atendiendo a los niños de la zona rural y urbana.

144. No en todos los países de la región se ha desarrollado una acción homogénea encaminada a resolver los problemas del prescolar. En la mayoría de los países se carece de instituciones que atiendan particularmente al niño de esta edad; es incipiente la formación de técnicos especializados en el tratamiento de los problemas del niño, sobre todo en educación. En este sentido, se indicó que en la mayoría de los países de América Latina se da especial preferencia a la educación primaria, y como son exiguos los recursos, la atención educativa al prescolar se ve postergada.

145. Por este motivo, algunos delegados hicieron presente la precedencia que debe darse a la nutrición del prescolar, porque es difícil prever para los próximos años la posibilidad de extender el sistema escolar a la mayoría de los niños en la primera infancia. Sin embargo, se estimó que, en lo posible, habría que apoyar los programas de enseñanza prescolar para que el niño pueda integrarse adecuadamente a la escuela primaria.

La juventud

146. El tema de la edad juvenil 9/ considerado como campo de investigación sociológico fue abordado en la Conferencia con la mira de perfilar el esquema de las investigaciones posibles en relación con él.

147. Así, al pasar revista a los trabajos sobre la juventud publicados en estos años se hizo notar que lo más serio de la actual investigación no se preocupa tanto de la juventud-problema como del problema de la juventud.

148. En cuanto configuración social particular, no cabe desconocer la dilatación de los límites - que ahora se fijan entre los 14 y los 25 años - del conglomerado demográfico llamado juventud. Más difícil es establecer qué tipo de unidad forma la juventud. ¿Es un mero agregado estadístico, un grupo social o una dimensión permanente de la estructura de la vida? En cualquier caso no deja de presentarse unida al campo más amplio del proceso histórico.

149. El hecho de mayor significado es por ahora la relativa uniformidad de la juventud en las sociedades industriales, en la estructura de las cuales es decisiva la situación juvenil entre dos horizontes sociales de muy distinta contextura: el de la comunidad familiar, protegido y cerrado, y el de la sociedad total, abierto, amenazador y enigmático. De ahí que el problema esencial de las sociedades industriales sea conocer cómo y con qué efecto se realiza el paso de uno a otro tipo de relaciones sociales.

150. Hay quienes ven en una suerte de nivelación de generaciones análoga a la de las clases o de los sexos la explicación del conformismo que termina en la adaptación de la juventud a la estructura de las sociedades industriales. Otra interpretación acentúa la distancia entre los dos momentos sociales de la mocedad y la vida adulta, creyendo hallar el puente entre ambos en una denominada "cultura juvenil". Una tercera tesis señala que la absorción conformista de la juventud en la estructura social no significa en modo alguno la eliminación de sus contradicciones esenciales, que se viven con una conciencia de frustración más o menos aguda. La posición de mayor peso en la interpretación de las tensiones juveniles de hoy es la que se ofrece entre las exigencias de ajuste a una sociedad de control secundario y tecnológico y las aspiraciones y estímulos para hacerla compatible con la autonomía de la personalidad.

151. La semejanza de la juventud actual en los países industriales y la semejanza de los fenómenos de conducta - extravagantes o delictivos - a que da lugar en esos países y en otros menos avanzados económicamente, se explicaría admitiendo que la autonomía de los grupos juveniles no es más que el resultado de las discrepancias de los diversos sectores sociales y culturales en un momento dado, en especial del sector familiar frente a los demás. El significado de los grupos juveniles y de su diverso peso, tanto en el "proceso de socialización" como en las actividades políticas y sociales en general, los comprendería a la vez como instrumento de socialización, como núcleo de actividades discrepantes o en rebeldía - de gran interés en las sociedades en desarrollo - y como soporte de excentricidades temporales. Estas, a su vez, no serían más que el reflejo de frustraciones culturales y hasta de tensiones derivadas de específicas condiciones del mercado.

152. En suma, la hipótesis formulada se funda en el reconocimiento de que el fenómeno de la juventud no puede entenderse sin tener en cuenta la estructura social total, y en la sospecha de que las incidencias en las formas de conducta juvenil constituyen, según su naturaleza y grado, excelentes indicadores de una mayor o menor integración social.

153. Suele atribuirse a la juventud un papel decisivo en la llamada "movilización" para el desarrollo, expresión demasiado general y de contenido impreciso que no resiste un serio análisis. Aparte de "suponer" que la juventud ofrece una disposición más favorable al cambio que las viejas generaciones, sólo en términos muy amplios podría sostenerse que las discrepancias generacionales en los países en desarrollo serán diversas según que provengan de tensiones culturales o de fricciones del mercado.

154. La investigación empírica de la juventud latinoamericana debe tener como objeto principal el análisis pormenorizado de cómo se desarrolla de facto en cada país el "proceso de socialización", de qué instrumentos se dispone y cómo repercute el dualismo estructural en las discontinuidades de los ámbitos propios de la juventud y en la adaptación de ésta a las exigencias de la sociedad global. Se trata de conocer de una parte las condiciones "objetivas" en que transcurre la vida juvenil - tanto en lo referente a los medios familiar, educativo y laboral como a la administración del ocio o empleo del tiempo libre y en lo relativo al consumo juvenil, de indudable importancia socioeconómica - y de otra las efectivas reacciones "subjetivas" de la juventud, es decir, sus imágenes. En lo que respecta a este último aspecto, es necesario contar con una expresión rigurosamente comprobada de las interpretaciones que de sí mismas y de su futuro pueda tener la juventud en sus diversos sectores (obrero, agrícola, profesional y académico), pues el destino futuro de un país está prefigurado en la interpretación que la juventud tenga de sus circunstancias peculiares, incluyendo en ellas su propia imagen de la sociedad.

155. Psicólogos y sociólogos asignan a la juventud un carácter transicional, cuyo más profundo significado no radica tanto en su aspecto individual - paso de la adolescencia a la edad adulta - como en su naturaleza colectiva, es decir, en tratarse de la transición realizada por una determinada "unidad generacional".

156. Las sugerencias que ofrece la teoría de las generaciones para la interpretación histórico-sociológica son inagotables y no puede prescindir de ella ningún estudio de la juventud que trate de apresar la dimensión histórica de la vida. Concretamente en el caso de América Latina, ese estudio - que aún no se ha hecho - vendría a ser una interpretación de la historia latinoamericana a través del prisma de sus generaciones vivientes y tendría fundamental interés.

Discusión

157. Durante la discusión se estuvo de acuerdo en lo sugestivo y necesario que es emprender las investigaciones bosquejadas, insistiéndose por parte de algunos en el papel que a las universidades latinoamericanas correspondería en tales tareas de conocimiento. Se subrayó además que era de suma conveniencia que estos estudios fuesen llevados a cabo por latinoamericanos, quienes, por su conocimiento de la situación estarían en óptimas condiciones para abordar los temas de mayor significado.

158. Los participantes contribuyeron con valiosas sugerencias - obtenidas en muchos casos de la experiencia de sus países - respecto a algunos de los elementos que explicaban el comportamiento de la juventud. Como era de esperar, las condiciones de vida - sociales y económicas - arrojaron mucha luz sobre el problema de la conducta juvenil. Fenómenos como el desempleo explican en parte los problemas de frustración de los sectores jóvenes; la inadecuada orientación profesional también influye a este respecto.

159. El tema del análisis generacional fue también abordado, insistiéndose en la urgencia de determinar la presencia o ausencia de continuidad intergeneracional.

160. Se subrayó que no tan sólo debía pensarse acerca de la juventud sino también debía permitírsele a ésta participar de modo activo en los temas que directamente le competen.

161. Con respecto de lo tratado, se consideró que sería una política realista promover las oportunidades de empleo de los sectores jóvenes. Estos podrán impulsar el desarrollo sólo en la medida en que encuentren lugares adecuados para desplegar su capacidad. Del mismo modo se sugirió que las organizaciones juveniles deben ser estimuladas y orientadas con el fin de lograr su estrecha participación en las tareas nacionales del desarrollo.

La educación

162. Detallada atención se prestó a los temas de educación, trabajo, nutrición y salud. En relación con la educación se examinó en qué medida los sistemas educativos satisfacen ciertos requerimientos que las características y tendencias de la sociedad actual y de la que se avisa para el futuro imponen a la educación.^{10/}

163. El punto de partida fue un examen retrospectivo de los preceptos que han regulado el derecho a la educación en la América Latina y de la aplicación efectiva que han tenido. Al examinar cuál ha sido en el pasado la actitud o la posición de los países latinoamericanos respecto al derecho de la educación, se aprecia que desde los albores de la independencia existía ya en mentes y minorías selectas el afán de extender la educación. El propósito de extender la educación a las clases populares se encuentra en los estadistas y educadores latinoamericanos a lo largo de todo el siglo XIX. Estos principios se reflejan en las constituciones políticas o en las leyes de educación que consagran el principio de la generalización de la educación primaria como un derecho fundamental de todo ciudadano. ¿Cuál ha sido la efectividad real de esos objetivos? En la conferencia regional de UNESCO sobre educación primaria gratuita obligatoria celebrada

^{10/} ST/ECLA/Conf.20/L.4.

en Lima en 1956 se señalaba: "de una población en edad escolar aproximadamente de 40 millones, apenas 19 reciben educación primaria, y alcanzan cifras impresionantes el ausentismo y la deserción escolar. A causa de estos hechos, el nivel medio de educación no rebasa en general, el primer grado la totalidad de la población, ni el cuarto para los que consiguen ingresar en la escuela. El enorme crecimiento demográfico agrava de tal modo la magnitud del problema, que se estiman necesarios otros 500 000 maestros para atender las necesidades más elementales".

164. Señalaba el informe citado una serie de otras deficiencias que no han sido solucionadas favorablemente. A raíz de ese análisis se inició el "proyecto principal sobre extensión y mejoramiento de la educación primaria en América Latina", cuyos resultados han sido ciertamente alentadores: todos los países latinoamericanos han creado servicios de planeamiento de la educación; por otra parte, el ILPES, con la cooperación de UNESCO ha celebrado cursos para la formación de especialistas en planeamiento de la educación.

165. No se puede hablar todavía de la existencia de planes de educación en todos los países, pero se puede afirmar que se ha abierto paso la idea de planeamiento, que se ha iniciado el estudio cuidadoso de las necesidades educativas, la previsión de su crecimiento, la distribución más racional de los recursos. Es de anotar también el mejoramiento de los sistemas de formación de maestros y el notable aumento de la matrícula escolar.

166. Sin embargo, persisten graves anomalías. Una de las más importantes es la existencia de un doble sistema educativo primario que impone el establecimiento de una escuela rural en que no puede cursarse la educación primaria completa. Ha sido un error crear en el campo una "escuela urbana" reducida, con lo que se ha consumado una honda discriminación en perjuicio de los niños nacidos en el medio rural. Desde el punto de vista social, ese hecho constituye una injusticia inadmisibles. Desde el ángulo del aprovechamiento de los "recursos humanos", un tremendo desperdicio de la fuerza potencial de muchas inteligencias. Es también un hecho conocido que el ausentismo, la deserción e incluso la frecuencia de repetición tienen una prevalencia mayor en los sectores rurales.

167. Es también grave problema el de la preparación de los maestros; un índice significativo es que más del 40 por ciento de los maestros carecen de título profesional; pero a este respecto - conviene no olvidarlo - cabe señalar la baja remuneración que éstos reciben.

168. Se señalaron muchas dificultades, entre las cuales destacan el que la escuela latinoamericana se desenvuelva en general con una gran pobreza de medios; es muy alto el número de alumnos con relación a cada maestro lo que implica que éste no puede prestar una atención efectiva a sus pupilos; las dificultades prácticamente imposibles de superar, que tienen los niños y jóvenes provenientes de los sectores sociales más necesitados, para cursar estudios; el hecho de haber crecido considerablemente la matrícula en

educación media, la que no ha sido bien canalizada por haber proseguido la orientación tradicional de la misma; el que la educación media se haya concebido sólo como un puente para la universidad ha impedido muchas veces la creación de carreras de tipo técnico tanto en el campo industrial como en el agrícola; la falta de servicios de orientación escolar y profesional, así como estudios sobre necesidades de profesionales y mano de obra, etc.

169. De esta visión panorámica se pueden extraer tres conclusiones principales:

a) La aspiración de los países latinoamericanos en materia de educación obligatoria, se ha circunscrito a la educación primaria.

b) Para el logro de esta aspiración se ha recorrido un largo camino pero todavía no ha adquirido una efectividad plena.

c) Entre las causas que han impedido o retardado la consecución de este objetivo, las hay de raíz socioeconómica, pero las hay también en grado mucho mayor de lo que parece a primera vista, nacidas de las deficiencias de la administración educativa y de fallas pedagógicas internas de la escuela misma.

170. Estas son algunas características de la situación educativa existente. En la actualidad las tendencias de la sociedad imponen a la educación nuevas exigencias o requerimientos. Se ha señalado que vivimos una época de crisis, de hecho, en un mundo en proceso de rápida transformación que obliga a la educación a buscar nuevas vías. Una serie de problemas de grandes dimensiones gravitan sobre la educación latinoamericana; la población crece a un ritmo rápido y junto a este fenómeno, la aspiración a recibir educación se ha generalizado. Las causas principales de este creciente interés son conocidas: en el plano individual cada familia ha advertido el valor de la educación como medio de ascensión económica y de mejoramiento de la posición social y desea que sus hijos se beneficien de estas posibilidades. En un plano colectivo, amplios sectores sociales de América Latina han descubierto súbitamente que sus condiciones de vida son intolerables y buscan entre otros caminos de emancipación, el de la educación.

171. Quienes planifican el desarrollo económico de los países ven también la nueva perspectiva de la educación como creadora de riqueza; sabida es la creciente atención que los organismos internacionales de crédito vienen prestando al financiamiento de la educación.

172. Otro factor es el progreso científico y técnico, que se desenvuelve a un ritmo extraordinariamente rápido; si se quiere formar a los hombres capaces de adaptarse a las técnicas del futuro, habrá de enseñárseles a los alumnos a aprender, porque toda su vida tendrán que aprender.

173. Se suma a lo dicho el cambio que se experimenta en las estructuras sociales y políticas. Los ciudadanos son, y los serán cada vez más, llamados a ejercer tareas y responsabilidades nuevas, que solamente podrán desempeñar en forma eficaz si reciben una formación adecuada. La administración y el funcionamiento de las complejas estructuras de la sociedad que se perfilan para el futuro, permitirán cada vez en menor grado la improvisación y la ligereza en su manejo y dirección. La tendencia a la industrialización, que origina por una parte un cambio relativamente acelerado en las ocupaciones profesionales y de otro lado, la multiplicación de las especializaciones obliga a pensar en la selección de grupos de técnicas afines, las "profesiones tipo" a que se refiere Friedman. La tendencia a la integración económica de América Latina tiene repercusiones en lo educativo: creación de una auténtica conciencia latinoamericana en las nuevas generaciones; adaptación de la estructura de los sistemas escolares y de los contenidos de la enseñanza a las necesidades del desarrollo social y económico de cada país y de sus diversas regiones; mejoramiento de los métodos y de los materiales de enseñanza, adopción de nuevos sistemas de evaluación, de promoción y de criterios para establecer la equivalencia de estudios; cooperación interuniversitaria, etc.

174. En definitiva, como síntesis de los factores y tendencias a que se ha hecho referencia podría decirse que las exigencias que plantea la sociedad que se vislumbra para el futuro son las de una preparación para el desarrollo, de educación para el cambio.

175. Frente a estas exigencias de una sociedad hacia el desarrollo, de una sociedad en cambio y evolución, la situación educativa de América Latina da una respuesta rezagada, inadecuada, insuficiente y requiere una amplia y profunda reorientación. ¿Cuáles son los puntos neurálgicos que ha de tener en cuenta una política educativa encaminada a satisfacer el derecho efectivo a la educación y a orientar a ésta en el sentido que requieren las características que se avizoran de la sociedad futura? Se podrían agrupar en tres planos las medidas fundamentales que deberían adoptar las políticas educativas orientadas en el sentido propugnado. Estos planos serían: la supresión de los obstáculos institucionales actualmente existentes que impiden la efectividad del derecho a la educación; la adopción de medidas en el orden institucional que contribuyan de manera positiva al logro de dicho objetivo; la acción en campos extrainstitucionales, bien para neutralizarlo o bien para integrarlo en la acción institucional.

176. Los obstáculos institucionales que habría que superar son: la rigidez de la red escolar actual, dotándola de servicios educativos ágiles que la complementen y permitan atender las situaciones más diversas; los criterios que rigen la evaluación del rendimiento de los alumnos, que suelen basarse casi exclusivamente en la capacidad de éstos para los estudios académicos; y la imposibilidad para grupos relativamente numerosos de población de beneficiarse del sistema escolar formal.

/177. En

177. En el orden institucional del sistema educativo, parecen necesarias la adopción de medidas como las siguientes: el establecimiento de un período de educación general lo suficientemente largo para proporcionar al alumno la preparación básica que requiere la incorporación a la vida social y laboral; la reforma de la estructura del sistema educativo de tal modo que se adapte mejor a la estructura ocupacional y facilite los cambios y las relaciones recíprocas dentro del sistema que permitan la reorientación del escolar; la revisión del contenido y actividades de la acción de las instituciones educativas, teniendo en cuenta que el alumno vive y vivirá en una era técnica. Esto no quiere decir que se le ha de preparar para una supeditación a lo técnico; la creación de instituciones de educación permanente que permitan la adaptación a los cambios profesionales y faciliten la promoción social.

178. Finalmente, habrá que vencer los obstáculos extraescolares, ampliando el campo de acción de la política educativa que en el pasado ha limitado su responsabilidad a lo educativo "escolar". Esta nueva concepción de la política educativa habrá de enfrentarse principalmente con los problemas siguientes: la necesidad de neutralizar los obstáculos originados por la insuficiencia de medios económicos y dar facilidades para el acceso a la educación; la integración o cooperación de entidades de diverso orden a la obra escolar y la creación de organismos públicos encargados específicamente de atender diversos problemas propios de los jóvenes.

179. Al discutirse los medios adecuados para propiciar el mejoramiento de la situación educacional, se puso de relieve el concurso que podría prestar la totalidad de la población. Se señalaron al respecto ejemplos en algunos países de construcción de locales escolares y otras obras importantes, por medio de la movilización de vastos sectores, especialmente de la juventud.

180. Hubo acuerdo, no obstante, en que no deben descuidarse los elementos de estructura económica y social que afectan a la educación, mencionándose entre ellos las malas condiciones económicas que determinan la casi obligatoriedad del trabajo de los menores, sustrayéndolos de la escuela; el mejoramiento de las condiciones de vida de la familia es la única solución de este problema en algunos países.

181. Los participantes indicaron diversas medidas de orden económico, como la aplicación de un impuesto progresivo con el fin de financiar el sistema educativo, pues según algunos dicho financiamiento debería obtenerse preferentemente del presupuesto nacional. De todos modos con fines de acción inmediata, dado que no se puede postular un crecimiento de la educación formal que en pocos años absorba el total de la población escolar, es necesario promover medios no formales que contribuyan a dar solución a este problema y además puede hacérsela extensiva a sectores que por su edad u otros motivos están al margen del sistema educacional.

182. Se subrayó asimismo la necesidad de permanente revisión de los contenidos de la enseñanza, pues la educación debe siempre estructurarse con vistas al futuro. En ese sentido, se manifestó que no basta considerar las necesidades de transformación y ampliación del sistema escolar en función de los requisitos de expansión del sistema económico, pues se impone como ideal ineludible la educación y el acceso a la cultura para todos.

183. En lo que toca a los problemas concretos de las inversiones y la planificación en el sector de la enseñanza, el documento ST/ECLA/Conf.20/L.14 expuso algunos métodos que posiblemente permitan conocer mejor las alternativas de inversión en los sectores sociales.

184. Se señalaron dos formas principales de enfocar el problema de la inversión en la educación, a saber, el análisis de costos beneficios y la proyección de las necesidades de mano de obra en función de los objetivos de los planes de desarrollo.

185. El análisis de costos beneficios se encuentra todavía en sus primeras etapas como instrumento para planificar la educación. Ello en primer lugar porque no se ha establecido claramente cuál es la relación entre los gastos por concepto de enseñanza y el ingreso que perciben las personas más adelante. Aunque se sabe que la persona con instrucción suele percibir rentas más altas, en algunos casos tales rentas pueden no reflejar la productividad sino otros aspectos no cuantificables, como el prestigio o el status. El análisis de costos beneficios también descuida hasta cierto punto el aspecto calidad de la educación.

186. Es preciso conocer la relación entre producción e insumo de trabajo; a este respecto es aconsejable que los países elaboren sus propios coeficientes pues el de los países más industrializados puede no ser valedero. El método de proyectar las necesidades de recursos humanos parece ofrecer mayores atractivos porque se relaciona más directamente con los esfuerzos generales de desarrollo nacional. Sin embargo, ambos métodos pueden utilizarse para dar las grandes orientaciones que necesita la planificación de la educación.

187. Si un gobierno desea incrementar los recursos humanos en determinado sector de la economía, deberá proporcionar incentivos adecuados que insten a los jóvenes a ocuparse en esos sectores. Ello puede lograrse mediante la orientación vocacional, la concesión de becas para formación profesional, y, evidentemente, mediante la elevación de los salarios.

188. Subsisten muchos problemas en la planificación de la enseñanza y conviene subrayar que el problema no puede mirarse por un prisma meramente económico pues tiene importantes ramificaciones sociales, psicológicas y políticas.

189. Como punto interesante se señaló que los gastos más grandes en educación los efectúa la familia, por concepto de libros de texto, vestuario, etc. Este gasto representa también los ingresos que el niño deja de percibir por asistir a la escuela.

El trabajo de la infancia y la juventud

190. El examen del tema se basó en un documento (ST/ECLA/Conf.20/L.1) que describe las condiciones de ocupación de los menores y los sistemas de aprendizaje y orientación vocacional.

191. Los problemas que se observan en las condiciones de trabajo de los menores de quince años están en relación directa con la instrucción primaria que reciben. A pesar de los éxitos notables en el esfuerzo de generalizar la educación primaria en los países latinoamericanos, persiste todavía en su población activa una proporción respetable de trabajadores menores de quince años. Los porcentajes varían entre un 2 y un 11 por ciento en los distintos países. Los menores de quince años, que según la OIT son "niños trabajadores", laboran en el campo, en el comercio ambulante, y en cierta medida, en los pequeños talleres artesanales caseros que escapan el control de las autoridades del trabajo. Una posible solución al problema de estos niños trabajadores sería extender los programas de instrucción primaria.

192. En el sector agrícola es donde el trabajo de los niños parece persistir con mayor intensidad en varios países. La importancia predominante de las actividades agrícolas en América Latina no basta para explicarlo, pues la correspondencia no es exacta entre el alto porcentaje de actividad de los niños en este sector y la repartición general de la población activa por rama de actividad. El fenómeno puede atribuirse sobre todo a que el obrero agrícola adulto sólo recibe un salario muy bajo, que se debe complementar con el trabajo de los niños, y también a la práctica todavía difundida del trabajo a destajo.

193. En las ciudades, por más que los censos no suelen registrar más que un volumen muy débil de mano de obra infantil en el sector industrial, ciertas investigaciones han revelado que un número no despreciable de niños trabajan clandestinamente en los talleres pequeños, a menudo en condiciones inquietantes. La causa principal del trabajo de los niños es la miseria de ciertos medios populares urbanos, sobre todo la miseria de la madre y los hijos debido a la desintegración de la familia. En el sector comercial, los niños son empleados especialmente en las tareas callejeras, que se prestan a su explotación. Por su parte, las autoridades públicas y las instituciones privadas, comprendiendo que la búsqueda de una ganancia es una necesidad real para los niños, más bien procuran mejorar las condiciones de vida de los pequeños vendedores ambulantes que suprimir esta forma de empleo. Con todo, los servicios de rehabilitación social de la niñez, aunque sus medios de acción se vigorizan paulatinamente, no disponen en parte alguna de recursos proporcionados a las amplias necesidades existentes.

194. En el transcurso de los últimos años, en América Latina, con excepción de dos países, el aumento de la población activa no ha sido tan rápido como el crecimiento demográfico. Si se mantiene esta tendencia, unida por lo demás al rejuvenecimiento de la población y al progreso de la escolaridad, la tasa de participación en la actividad económica, superior al 32 por ciento en 1965, podrá aproximarse al 30 por ciento en 1980.

/195. Este

195. Este hecho por sí solo basta para demostrar que las perspectivas de empleo de los adolescentes no son favorables en el continente latinoamericano. Pero además, la existencia de numerosas actividades vinculadas con el sector terciario, de una proporción hasta ahora muy elevada de industrias artesanales y familiares, favorecen el empleo insuficiente de los jóvenes por cuanto las posibilidades de absorción de mano de obra en tales actividades de baja productividad son mucho más elásticas que en los sectores modernos. Estas posibilidades por sí solas no llegan a ser suficientes para que los jóvenes que buscan empleo y que se desplazan de los pueblos pequeños hacia los grandes centros industriales, puedan escapar al subempleo urbano y encuentran condiciones apenas mejores en esos grandes centros. En la agricultura, la absorción de la mano de obra sin empleo o insuficientemente empleada depende en buena parte de la realización de reformas agrarias profundas: esas reformas, al ofrecer a los agricultores más incentivo y más medios para aumentar su producción, harán indispensables conocimientos mayores y los jóvenes que hayan estudiado tendrán oportunidad de utilizar los conocimientos adquiridos.

196. Las deficiencias de los servicios de empleo, la actitud de los jóvenes y la inadaptación de sus aspiraciones profesionales a las realidades del mercado de trabajo, la oposición de ciertos dirigentes de empresa a emplear a los trabajadores jóvenes protegidos por leyes especiales, contribuyen a agravar esta situación. La CEPAL, al evaluar las posibilidades de empleo que deberán crearse para emplear a la juventud en América Latina, calculó que con tasas de 39 por mil de ingreso y de 14.5 de egreso en el mercado de trabajo, será necesario de todos modos crear los dos tercios del total de empleos necesarios.

197. En cuanto a los trabajadores de 15 a 19 años, se observa que más del 80 por ciento está imposibilitado para continuar sus estudios y que también por razón de la deserción escolar, la mayoría de estos jóvenes apenas tiene un promedio de tres años de escuela primaria, y por consiguiente una educación inadecuada para los trabajos que tienen que hacer.

198. Al evaluar los esfuerzos de preparación de los jóvenes para el trabajo, se aprecian condiciones desfavorables en la educación técnica o vocacional. El programa de las escuelas industriales es demasiado largo (4 a 6 años); ocasiona deserción, y queda trunca al final, porque los estudiantes que se gradúan en esas escuelas no tienen facilidades para encontrar empleo. Por una parte, no hay servicios que se ocupen de conseguirles trabajo; por la otra, el plan de estudios de esas escuelas no siempre se ajusta a las necesidades de las industrias. Además, en muchos casos faltan las fuentes de empleo para absorber estos nuevos técnicos.

199. Alrededor de estas informaciones, varios delegados señalaron que dichos problemas están siendo atacados en América Latina por instituciones de aprendizaje acelerado con programas mucho más cortos, sistemas prácticos, más que teóricos, y un adiestramiento que concuerda con los requerimientos de la industria local. Tales instituciones - como el SENAI, de Brasil, el SENA, de Colombia y el INCE, de Venezuela - ofrecen además a los alumnos la posibilidad de un adiestramiento combinado con el trabajo en una empresa, aunque sea a salario reducido.

Discusión

200. Entre los aspectos que se relacionan con el empleo, considerado como objetivo de los programas de desarrollo económico y social, se hizo hincapié en la necesidad de establecer nuevas fuentes de trabajo para la absorción de los nuevos contingentes de población activa y mejorar las ocupaciones rurales, a fin de evitar los éxodos de población y los trastornos sociales que suelen derivarse de las poblaciones marginales. Entre los sistemas y medidas para resolver y atender estos problemas, los participantes mencionaron la reforma agraria, la creación de centros urbanos intermediarios entre las poblaciones campesinas y las grandes capitales y la adaptación de las técnicas modernas a las condiciones reales de América Latina. Uno de estos métodos de adaptación consiste en la búsqueda - al establecer nuevas empresas - de combinaciones óptimas entre el capital y la mano de obra disponibles.

201. Especial atención mereció el examen de las demandas y oportunidades de empleo que crea el desarrollo. Frente a la necesidad de adaptación de tecnologías modernas, diseñadas para absorber poca mano de obra, se plantean graves problemas en situaciones como las de América Latina, donde es urgente proporcionar ocupación a grandes masas de desempleados o subempleados. Tales problemas se agudizan al iniciarse las transformaciones del sector agrícola pero no dejan de tener importancia en el sector urbano, donde también existe una superabundancia de mano de obra.

202. Por otro lado varias intervenciones señalaron los resultados de las experiencias que se están llevando a cabo en distintos países con el propósito de perfeccionar los métodos de formación profesional y adecuarlos a las situaciones nacionales. Se insistió en que la enseñanza profesional en sus diversos niveles cumple una función de suma importancia en lo que toca a dotar a la juventud de instrumentos de adaptación social y económica. Se ha subrayado, además, la importancia de impartir conocimientos en materia de mecánica y electricidad para dotar a los niños de posibilidades más amplias de adaptación a las condiciones modernas de existencia. Tal enseñanza debe impartirse en edad temprana para lograr más fácilmente su objetivo.

Alimentación y nutrición

203. Al considerar la planificación para atender las necesidades alimenticias y nutricionales de la infancia en América Latina, 11/ se señaló que hay dos fuentes de datos que permiten un conocimiento más o menos preciso de la situación: a) las hojas de balance de alimentos; y b) las encuestas alimentarias. Las hojas de balance de alimentos, indican, para un determinado período de referencia, la cantidad total, real de alimentos disponibles para el consumo humano. Se basan en los datos sobre producción de alimentos y toman en consideración las existencias a la fecha, las cantidades destinadas a la alimentación de la ganadería, las usadas para semilla y productos manufacturados y las mermas naturales derivadas de la distribución y comercialización. Las hojas de balance de alimentos se preparan anualmente en la mayoría de los países de la región y por ellas es posible determinar la disponibilidad de alimentos por habitante.

204. Las encuestas alimentarias se basan en informaciones sobre los distintos aspectos del consumo de alimentos a nivel familiar o de grupos especiales. Aunque la mayoría de las encuestas se han efectuado a través de estudios de la familia como un todo, ya que es la célula social más asequible, es aconsejable incluir sistemáticamente investigaciones completas sobre aspectos cualitativos y cuantitativos de la distribución de alimentos entre los miembros de la familia, sobre todo entre aquellos que forman los grupos propensos a la desnutrición, como son los lactantes, prescolares y mujeres embarazadas. En ese sentido las encuestas clínico-nutricionales, los índices socio-económicos y los estudios epidemiológicos suministran indicaciones útiles y valederas.

205. Los dos métodos son complementarios ya que las hojas de balance de alimentos tienen por objeto elaborar las directivas generales sobre abastecimiento y las encuestas alimentarias aportan la información sobre el consumo efectivo y sobre los diversos factores que influyen en dicho consumo. La aplicación correcta de estos métodos aportará datos fundamentales para la preparación de programas educativos y para programar acciones específicas dirigidas a la familia o a sectores concretos de la población. El empleo de estos métodos, unidos al análisis de esquemas socioeconómicos y culturales, es de fundamental significación para planificar programas específicos de mejoramiento alimentario y nutricional en sectores económicos específicos y nutricionalmente más vulnerables. A título de recomendación a los gobiernos latinoamericanos, se insistió en la importancia de realizar un buen diagnóstico de la situación alimentaria y nutricional de la región con el objeto de entregar esta información indispensable de planificación a los sectores a que corresponda.

206. No obstante que los datos disponibles son por demás escasos, se proporcionó una idea general de las características de la alimentación latinoamericana:

a) Si bien es cierto que cuantitativamente la ración calórica media parece suficiente, hay núcleos mal alimentados, con dietas mínimas de subsistencia. Prevalencen diferencias entre la población rural y urbana y las dietas son monótonas, compuestas por pocos alimentos de contenido protéico aceptable; y

11/ ST/ECLA/Conf.20/L.5

b) Desde el punto de vista cualitativo el problema se agudiza ya que la dieta proporciona insuficientes alimentos constructores - proteínas de origen animal - por lo que se registra el mal desarrollo físico de los niños.

207. Por último, se propuso un esquema general de política alimentaria para América Latina, sobre la base de los siguientes supuestos:

a) En América Latina se ha intentado fomentar la industrialización y se presta poca atención al sector agropecuario que ha permanecido estacionario en los últimos años;

b) La agricultura es todavía la principal actividad económica de la región pero en condiciones de subdesarrollo, explicables por las características socioculturales, educativas y económicas del sector campesino, la concentración de la tenencia de la tierra en forma irregular y la precipitada migración de la población campesina a las ciudades;

c) Bajos niveles de comercialización, desfavorable balanza en el comercio exterior y bajos niveles de ingreso de los diferentes grupos socioeconómicos de la población.

208. Si todos esos factores, dentro de los planes nacionales y regionales de desarrollo, se integran en una "política alimentaria", América Latina podría incrementar y mejorar la producción de alimentos en función de las necesidades de la población aunque es difícil separar los aspectos que atañen a la nutrición de los niños, u otros grupos especiales de población, de aquellos relativos a la familia y a la población en general, la política alimentaria debe propender a corto plazo a mejorar la alimentación de los grupos económica y nutricionalmente vulnerables.

209. Entre los antecedentes presentados a la Conferencia que podrían servir de base a una política de alimentación se indicó que: a) el estado nutricional del recién nacido está condicionado al de la madre durante el embarazo y la lactancia; b) la alimentación del niño durante su primer y segundo año de vida es función de la economía familiar, de los hábitos alimenticios y de la educación que recibe en materia de alimentación; y c) después de los dos años, como el niño come lo mismo que el resto de la familia sus problemas no se diferencian a este respecto de los del grupo familiar.

210. Reconocer que el problema de la alimentación del niño en las distintas etapas de su vida no es sino el reflejo de las condiciones económicas, socioculturales y educativas de la familia implica que el estudio de los problemas de nutrición infantil, sobre todo en la edad preescolar constituye una materia que compete a todos los sectores que trabajan en los aspectos socioeconómicos a nivel nacional y a todos los organismos internacionales.

211. Aunque hay una serie de medidas que pueden aplicarse en este campo las que más interesan son las de naturaleza directa y de corto plazo por la urgencia que tienen los problemas de alimentación de la madre y del niño en América Latina. Tales medidas no tienen otro objeto que asegurar a esos grupos vulnerables los alimentos protectores que necesitan y podrían clasificarse en dos amplios grupos: a) enseñar a los padres a producir sus propios alimentos en las zonas rurales y a la madre a aprovechar en la mejor forma

/su presupuesto

su presupuesto frente a la disponibilidad de alimentos; y b) si no hay en el país alimentos protectores disponibles o están fuera del alcance de la familia por razones geográficas y económicas se impone una distribución a precios reducidos o hasta gratuita de tales alimentos protectores, en forma temporal pero suficientemente larga para que surta efectos benéficos en la población.

212. Mientras las medidas indirectas puedan tener una influencia efectiva es preciso tener acceso al preescolar. Ello puede lograrse a través de instituciones como los centros maternoinfantiles, guarderías, centros de nutrición y otros por el estilo. Una solución que podría ser adecuada para América Latina sería la creación de asociaciones femeninas que se dedicaran a cooperar con los organismos técnicos a la tarea de mejoramiento de la alimentación del preescolar.

Discusión

213. Hubo consenso entre los participantes en que el problema más urgente a resolver en América Latina para mejorar las condiciones de nutrición es el de la tenencia de la tierra. La concentración de la tierra en manos de una minoría contribuye a que el campesino no encuentre los incentivos necesarios para impulsar la agricultura y se vea precisado a emigrar a las ciudades en busca de mejores oportunidades.

214. Otro problema es el de la preparación agrícola de la juventud, lo cual podría lograrse con la reforma del ciclo primario de enseñanza. Para reorganizar la producción de alimentos, planificar mejor el aprovechamiento de la tierra utilizando una base técnica más eficiente, se requieren evidentemente programas de formación de personal capacitado.

215. Con relación a la campaña mundial contra el hambre, patrocinada por la FAO, la Conferencia señaló la importancia no sólo de incrementar la producción agrícola, sino de emprender una acción encaminada a enseñar buenos hábitos alimentarios a fin de lograr el aprovechamiento óptimo de los recursos y disponibilidades de alimentos. Igualmente se destacó que toda política en el campo de la nutrición que no vaya acompañada de una visión global de los problemas a la luz del desarrollo integral de los países tendrá escaso éxito. En relación, concretamente con la infancia se propusieron diversas medidas, pero fue unánime el sentimiento de que cualquier esquema de solución deberá prever la modificación de los hábitos alimentarios de la familia, la mayor disponibilidad de alimentos en relación con el ingreso y el incremento de las disponibilidades de alimentos de alto contenido proteínico, que son los únicos que pueden elevar los índices biológicos del niño y hacerlo desarrollar todo su potencial psicológico. Sin embargo lo anterior no implica que los problemas de nutrición infantil puedan solucionarse sin problemas específicos. Por el contrario se hizo hincapié en que los países han de atender de preferencia al mejoramiento del estado nutricional del niño pues los daños que causan las deficiencias en su alimentación pueden ser irreparables.

216. Asimismo, hubo acuerdo sobre la necesidad de contar en todos los países con un grupo profesional que se encargue de los proyectos de nutrición y de producción de alimentos. Existen profesionales que contribuyen al desarrollo de la agricultura, pero faltan especialistas en educación familiar y nutricionistas que trabajen con las mismas comunidades, y que se encarguen de los aspectos de preparación de alimentos con los recursos disponibles y de fomentar su comercialización.

La Salud

217. El tema de la nutrición está estrechamente relacionado con el de la salud. Sobre esto último en la Conferencia se presentaron dos documentos:^{12/} uno descubre el medio nutricional del lactante y del niño en edad preescolar en América Latina, y el segundo la planificación nacional y el establecimiento de normas de higiene materno-infantil en la región.

218. La maternidad, la crianza de los hijos y su alimentación son expresiones de necesidades biológicas y culturales, más bien que de procesos patológicos; pero en la práctica pueden derivar en procesos que requieren la atención de la medicina, en su especialidad de salud pública. En América Latina existen marcadas diferencias entre los países en lo que se refiere a la morbilidad y mortalidad durante el ciclo de maternidad y en la primera infancia; sin embargo, las normas nacionales y locales de higiene materno-infantil repiten las mismas fórmulas que derivan de los esquemas clásicos de esta disciplina.

219. Gracias a la influencia de la planificación nacional, se está produciendo en América Latina un proceso de integración administrativa de la higiene materno-infantil con la atención médica. Ha contribuido a este proceso el reconocimiento de la urgente necesidad que existe de penetrar con la salud pública principalmente en las áreas rurales, ya que en el pasado la administración de la salud en términos "avanzados" correspondía casi exclusivamente a las ciudades.

220. El concepto de la extensión de los servicios de salud corresponde fielmente al principio de que todas las madres y los niños de la comunidad deben tener la misma atención.

221. El concepto de un servicio pensado en estos términos no es más que uno de los muchos dirigidos hacia la reforma social, el fomento de la salud de la comunidad, la motivación de las poblaciones para recurrir a los servicios de atención médica y la educación sanitaria popular.

222. Las actividades para alcanzar los objetivos de la higiene materno-infantil pueden agruparse en cuatro categorías: a) selección de los casos tempranos de enfermedades no identificadas y atención médica oportuna; b) orientación y educación previa a los padres, inclusive en materia de nutrición, dirigida a la prevención de enfermedades; c) alimentación suplementaria, y d) inmunización. La estructura de los servicios de cuidados de la salud se considera como un continuo que se extiende por la periferia desde una base que es el hospital regional y el centro urbano, a través de una serie de lugares de tratamiento ambulatorio, hasta zonas rurales atendidas por el personal indígena tradicional. Puede ocurrir que

^{12/} ST/ECLA/Conf.20/L.16 y ST/ECLA/Conf.20/L.17.

los servicios en todos los lugares sean ineficaces y que el sistema esté integrado de manera imperfecta. Es tendencia común en América Latina la regionalización de los servicios y el perfeccionamiento del sistema desde el punto de vista administrativo.

223. La proporción de madres e hijos que alcance el sistema dependerá de su propia fuerza; la falta de atención médica creará un vacío insalvable y sólo a través de la integración de los servicios se cumplirán las metas de la salud pública. La canalización de los propios patrones culturales y las necesidades sentidas de la propia comunidad pueden ser un buen vehículo para introducir los conceptos de higiene materno-infantil y control médico de la madre y el niño; el embarazo, el parto y las enfermedades de la madre y del niño son acontecimientos que permiten el cumplimiento del principio de selección. De esta manera, la tendencia general de la salud pública moderna se inclina por el desarrollo de programas horizontales y plantea dentro de las normas de higiene materno-infantil la constante prestación de servicios preventivos y educativos a través de los servicios de salud pública.

224. Como estrategia general para extender las actividades de higiene materno-infantil se propusieron las siguientes medidas aplicables lo mismo a nivel regional que a nivel local:

a) Definir y evaluar por orden de prioridad, las patologías específicas del ciclo de maternidad y de la infancia que caracterizan a la zona de que se trate.

b) Definir y evaluar por orden de prioridad las prácticas empleadas en el parto, la crianza y en la alimentación infantil que pueden causar o contribuir a estos estados patológicos.

c) Determinar en líneas generales las acciones de higiene materno-infantil que pueden aplicarse para el descubrimiento de los estados patológicos, para su prevención o para evitar su avance.

d) Calcular la proporción de la población materno-infantil abarcada en el continuo total de la estructura de cuidados de la salud, desde los curanderos indígenas hasta el hospital central.

e) Seleccionar las acciones y tareas que pueden aplicarse directamente en cada punto de contacto o conducir a la derivación de un sistema de vigilancia ulterior.

f) Adaptar la tarea - especialmente en lo que se refiere a la labor de la orientación y educación sanitaria - a la realidad (limitaciones) de la comunidad y ajustar a ella el orden de prioridad.

g) Enumerar las técnicas (en la acepción más común del término) disponibles para realizar cada tarea en cada punto de contacto y colocarlas en orden de probable eficacia.

/h) Reducir

h) Reducir cada tarea a un instrumento que pueda expresarse en términos de costo por habitante.

i) Establecer criterios específicos de elevada "vulnerabilidad a las enfermedades" que pueden aplicarse a los diversos puntos de contactos a fin de seleccionar, a base de prioridades, el número de personas que han de ser atendidas por los servicios de higiene materno-infantil o enviadas a servicios especiales de vigilancia ulterior.

j) Preparar tres planes alternativos para la prestación de servicios de higiene materno-infantil a una población, es decir, mínimo (sin aumento de recursos), moderado y máximo. Cada plan representará la comisión de varias tareas a llevar a cabo en uno o varios puntos de contacto y en uno o varios sistemas de vigilancia ulterior derivados de su aplicación. Los costos y la necesidad de personal serán mayores en el plan máximo y más reducidos en las otras dos versiones con la aplicación, sobre la base de prioridad-costo-equilibrio de criterios distintos de selección de personas a atender y diferentes técnicos para efectuar una tarea o eliminarla.

k) Incorporar las normas requeridas para la ejecución de los tres planes en las normas de cuidados de la salud y las funciones del personal que preste servicio en cada punto de contacto.

Discusión

225. En cuanto al medio nutricional del lactante y del niño se señalaron algunos aspectos que ayudan al desarrollo de una buena política de nutrición como la educación y el desarrollo, expansión y mejoramiento de los servicios sanitarios.

226. La desnutrición de la madre influye sobre los lactantes y a menudo sobre el mismo preescolar. La lactancia no es sino el medio natural de nutrición que constituye una prolongación de la seguridad intrauterina que prepara al niño para que ingrese a su nuevo medio. La tecnología ha llegado a perfeccionar ciertos alimentos artificiales que atentan contra esa seguridad natural, toda vez que la leche materna evita riesgos de infección y de hipoalimentación. Esos alimentos se generalizan en casi todos los países en la medida que alcanzan mayores niveles de desarrollo, lo que si bien libera a la mujer y la permite incorporarse a la fuerza de trabajo activa, puede acarrear consecuencias desafortunadas por falta de conocimiento de su uso. En cuanto al preescolar, el problema más grave en América Latina es la deficiencia de calorías proteínicas en la alimentación, que se manifiesta en casos extremos en su forma de kwashiorkor y marasmo. Como ya se señaló la máxima de mortalidad por enfermedades carenciales se halla en el grupo de edades de 1 a 4 años.

227. Por otro lado algunos delegados insistieron sobre la conveniencia de que las instituciones y programas de bienestar se sumen al esfuerzo de mejorar la salud pública, es decir no deben subestimarse las instituciones, servicios y campañas de asistencia social como recursos complementarios útiles para solucionar los problemas de la salud.

/Protección legal

Protección legal

228. Los problemas de la familia, la infancia y la juventud se analizaban globalmente en el documento ST/ECLA/Conf.20/L.2 a la luz de un ordenamiento jurídico, capaz de regular la conducta tanto pública como privada, en relación, particularmente, con el niño que es sujeto de derecho, y a quien debe dispensarse un tratamiento especial dentro del concierto social. Así, se propuso que una correcta definición de la minoridad implicaría importantes referencias en las distintas materias del derecho positivo vigente en América Latina.

229. En la actualidad hay una corriente doctrinaria que tiene a la protección del menor a quien se excluye del código penal - innovando en el campo del derecho civil y laboral - que pretende constituirse en una rama autónoma del derecho, denominadas "legislación de menores". Sin embargo, esta corriente no tiene reconocimiento expreso en la doctrina. Así, se entenderá el derecho de menores como aquella rama del derecho que regule la protección de los menores a fin de posibilitar las mejores condiciones para el desarrollo de su personalidad y su ingreso a la plena capacidad de las condiciones morales y físicas más favorables.

230. En la consideración de los legisladores americanos prevalece la teoría de que el menor de edad debe ser sometido a un régimen jurídico especial, con su propia fisonomía, objetivos bien delimitados, su propio cuerpo de procedimientos y la aplicación constante del ejercicio y práctica de este derecho. Se mencionaron como expresión más visible de esta concepción los Códigos del Niño o de Menores.

231. Un derecho de esta naturaleza implica una legislación encaminada a luchar contra el desamparo y la orfandad de un sector de la población y, como último objetivo, regular las condiciones que hagan propicio el desarrollo de niños y jóvenes en el marco de una sociedad organizada. La función de una legislación de este orden será pues de orden tutelar y formativo en concordancia con el espíritu que priva en el derecho público. De esta suerte, los intereses de los menores, hasta el momento que alcanzan su mayoría de edad, exigen una regulación especial con principios propios, algunos de derecho público y otros de derecho privado, con un sentido protector.

232. La discusión doctrinaria no radica en el hecho de reconocer el derecho de menores como una nueva disciplina jurídica autónoma, sino de determinar la inclusión de ciertas materias en este derecho. En término de proposiciones concretas se enunció la función y contenido de esta legislación en los siguientes términos: a) asistencia y tutela de la

familia como unidad básica de la sociedad; b) protección al binomio madre e hijo mediante prestaciones médicas, económicas y sociales; c) obligatoriedad de la educación de los niños normales y anormales; d) sanción civil y penal a los padres cuando incurran en incumplimiento o abandono; e) integración de la administración de la justicia para menores, a través de instituciones especializadas y personal técnico igualmente especializado; f) prevención de la explotación de los niños y jóvenes, fijando salarios mínimos, limitando las horas de trabajo, e introduciendo procedimientos de control de los niños y jóvenes que trabajan; g) mejoramiento de la legislación sobre Registro Civil; h) promoción de la paternidad responsable mediante el aumento de los límites de edad para contraer matrimonio e introducción del subsidio familiar y la educación de la comunidad y de la juventud sobre los aspectos de sexo y familia; i) aplicación de un código o estatuto de menores en cada país latinoamericano.

C. LA POLITICA Y LA PLANIFICACION EN RELACION CON LA INFANCIA Y LA JUVENTUD

233. Los análisis anteriores mostraron la insuficiencia de los esfuerzos que actualmente se llevan a cabo para atender los problemas y necesidades de la infancia y la juventud. Ante esa circunstancia, la Conferencia, en vez de conformarse con una declaración de principios e intenciones, trató de indicar algunas modalidades de acción para corregir las deficiencias e insuficiencias de las políticas y prácticas que se aplican en América Latina en relación con el tema. A tal fin, además de reseñar los recursos convencionales, intentó buscar métodos y políticas orientados por una visión más global y dinámica.

La planificación en América Latina ^{13/}

234. El documento en que se aborda este tema comienza afirmando que ninguno de los dos conceptos más aceptados sobre la esencia de la planificación - el que ve en ella un método racional para controlar total o casi totalmente la economía, sustituyendo las fuerzas del mercado en las decisiones de producción, y el que la considera como un medio de armonizar racionalmente las decisiones económicas desde el punto de vista social - tiene vigencia en la mayoría de los países de América Latina. Entre los varios factores determinantes de este hecho destacan la gran distancia que separa a los países en su nivel de desarrollo - a cuya circunstancia se debe a su vez la intensa presión a que están y estarán sometidas las economías de los menos desarrollados -, los vicios estructurales de estas economías subdesarrolladas - que alteran el funcionamiento eficaz del mercado y limitan el desarrollo - y la estrecha y contradictoria relación que se manifiesta entre la racionalización del proceso de desarrollo al nivel nacional y la política regional de integración económica. Tal es la causa de que la planificación latinoamericana se manifieste en algunos casos como un acto asistemático de exteriorización formal, ajeno a las grandes decisiones, y que otras veces no guarden relación alguna el diagnóstico de los problemas y la sustancia misma de la planificación.

235. Un sistema de planificación es la expresión formal de un proceso dinámico y armónico de toma de decisiones presentes en el que la racionalidad de éstas se juzga relacionando el pasado con el curso futuro programado para la economía, con la participación organizada de la sociedad tanto en el proceso de adopción de decisiones inmediatas y mediatas como en la asunción de responsabilidad ejecutiva directa. Dicho proceso debe realizarse según normas de funcionamiento preestablecidas y arraigadas en la administración pública, y de tal modo que los planes y las decisiones sean producto de un mismo y único sistema de gobierno.

^{13/} Documento ST/ECLA/Conf.20/L.13.

236. Según el mismo documento, las funciones esenciales del sistema planificador se realizan a través de cuatro tipos de mecanismos: a) de orientación, como los planes generales o parciales de mediano o de largo plazo, los planes sectoriales, los planes de integración regional, los diseños preliminares de proyectos, etc.; b) de decisión y operación, como los planes anuales operativos, de carácter general, y los presupuestos anuales de divisas, los presupuestos monetarios anuales, los presupuestos anuales de materiales e insumos básicos, los presupuestos del sector público, etc.; c) de ejecución, como los diseños específicos y detallados, los programas de ejecución presupuestaria, los mecanismos generales de generación y evaluación de proyectos específicos, los planes administrativos, etc.; y d) de información, entre los cuales se encuentran los planes de información estadística y los planes especiales de investigación (en el campo de los recursos naturales, en el de la tecnología e investigación científica, etc.).

237. Las funciones que están llamados a cumplir estos mecanismos son elementales y propias de cualquier organización gubernamental, exista o no un sistema de planificación. En cuanto a método, la planificación sólo se propone la coherencia entre los mecanismos de orientación, decisión, ejecución e información, así como la eficacia de cada uno de ellos. Sin embargo, también puede verse en ella la racionalización formal de un proceso de cambio económico y social, acepción en la que pueden hallarse - sin contar las dificultades técnicas existentes - las raíces del lento progreso que muestra hasta ahora en los países latinoamericanos, por falta de voluntad de cambio y de verdadero apoyo político.

238. A juzgar por el documento en América Latina la planificación se habría estado desarrollando en un medio de limitaciones políticas, como el producto de coyunturas nacionales e internacionales más bien que como una decisión consciente de alterar los métodos de gobierno. De ahí que en sus primeros años parezca cargada de formalismo, inexperiencia e improvisación y se resienta de la tendencia a exagerar su complejidad técnica.

239. Para superar esos escollos y vencer la resistencia que en distintos medios suele encontrar la planificación, es conveniente que los esquemas ideales sean adaptados a la realidad concreta en los diversos países. A este fin deben ser consideradas estratégicamente las diversas alternativas que se presentan en cuanto al grado de cobertura geográfica de los planes dentro de cada país, en cuanto a la creación de los mecanismos del sistema planificador, en cuanto a la formulación de planes y sistemas, en cuanto al carácter de los planes mismos, en cuanto a la ejecución en el tiempo y en cuanto a la institucionalización del mecanismo central de planificación.

240. A juzgar por las experiencias adquiridas entre los años 1958 y 1965 primero por la secretaría de la Comisión Económica para América Latina con sus grupos asesores y después por el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social y por el Comité ad hoc de Cooperación OEA/CEPAL/BID en América Latina se ha realizado en materia de planificación un progreso

/notorio, aunque

notorio, aunque de intensidad variable según sus distintos aspectos y los países de que se trate. Las diferencias entre éstos son grandes en cuanto a disponibilidad de personal entrenado y a eficacia global de las operaciones gubernamentales, pero podrían subsanarse con un intercambio de experiencias que sería beneficioso para todos ellos. Para remediar la desarticulación que existe entre los mecanismos integrantes de los sistemas de planificación en cada país se hace necesario concentrar los esfuerzos de ayuda regional en los mecanismos más deficientes de dichos sistemas.

241. Se encuentran en el documento aludido las fallas principales de que adolecen los sistemas de planificación latinoamericanos, a saber: a) una cierta despreocupación por los mecanismos operativos; b) falta de coordinación entre planes y presupuestos del sector público; c) ausencia de sistemas estadísticos de información adecuados; d) escasez de proyectos; e) carencia de programas realistas de financiamiento en los planes de desarrollo; f) consideración insuficiente de los problemas de integración económica regional en los planes de desarrollo; g) el relativo aislamiento de las tareas de planificación; h) la prematura institucionalización de los sistemas planificadores, e i) deficiencias en los sistemas de investigación de recursos naturales y de tecnología para su aprovechamiento. Las fallas mencionadas pueden resumirse en un hecho: no existen sistemas de planificación propiamente tales, sino grupos e instituciones que producen planes en un medio anormal, con extraordinario esfuerzo, relativamente aislados de los sectores fundamentales de la sociedad y sin su apoyo adecuado. Todo ello se opone a la continuidad y normalidad que deben ser características fundamentales de las tareas de planificación.

La planificación orientada hacia la infancia y la juventud

Consideraciones fundamentales

242. En vista de la escasez de recursos que normalmente aqueja a los países subdesarrollados, hubo acuerdo en que se impone evitar la dispersión de los programas de asistencia para asegurar el éxito de los esfuerzos que intentan mejorar la situación presente de la infancia y la juventud. Asimismo es necesario transformar los proyectos dispersos y de carácter experimental que se llevan a cabo en un esfuerzo coordinado y masivo de superación de las presentes condiciones que limitan el desarrollo nacional. Para ello es indispensable coordinar los programas que los distintos organismos internacionales y las agencias de colaboración bilateral apoyan en los países. Convendría aprovechar su cooperación a través de los planes de desarrollo nacional, que podrían originar los recursos locales y ejercer funciones de coordinación. La Conferencia también anotó con satisfacción que el BIRF se dispone a participar en forma activa en programas de desarrollo social, lo que permitirá aumentar los esfuerzos coordinados para solucionar los problemas de la infancia y la juventud.

243. Mirado por ese prisma, importa encauzar la temática de las necesidades de la infancia y la juventud en el esfuerzo común hacia el desarrollo económico e integrarlas en los mismos planes de desarrollo.

244. Dichas necesidades son variadas y corresponden a distintos sectores de la planificación económica y social, como la salud, la nutrición, los servicios sociales, la educación, el empleo y la vivienda. Los objetivos propios de estos campos o sectores se relacionan con la problemática de desarrollo del país por su influencia en el proceso productivo o por conformarse a los postulados de la política social del gobierno.

245. Los planificadores han de reconocer la importancia de un tratamiento individualizado al estrato demográfico constituido por la infancia y la juventud en términos de la protección que debe brindársele y de la preparación que debe recibir como integrante de la sociedad futura. Existe consenso en que los integrantes de dicho estrato pertenecen principalmente a núcleos familiares, por lo que este tipo de institución aparece como uno de los medios o vehículos para canalizar gran parte de la acción que se lleve a cabo sobre la infancia y la juventud.

246. El Estado participa también directamente sobre dicho estrato en forma paralela a la acción que se desarrolla por medio del grupo familiar. El ejemplo más ilustrativo de ello es la educación obligatoria cuya legislación dictamina un comportamiento específico, aun en el caso de oposición por parte de la familia.

247. En consecuencia, existen varios planos que se entrecruzan e interesan a este estrato demográfico: los sectores; los medios o instrumentos de acción; las políticas. Surgen así dos tipos fundamentales de problemas. De un lado está el análisis de las diferentes relaciones que existen entre esos planos: por ejemplo, las vinculaciones entre el sector educación y el sector salud; la política de distribución del ingreso y las posibilidades de los núcleos familiares para cumplir un papel adecuado en la protección y preparación de la infancia y la juventud; los problemas de nutrición de ese estrato demográfico y la política de consumo y de precios. Por otra parte, de esos análisis de relaciones recíprocas, surge la necesidad de estudiar la modalidad de acción que asegure la consistencia y la armonía entre las diferentes actividades y políticas tendientes a satisfacer las necesidades de la infancia y la juventud.

248. Esta modalidad suele suponer un nuevo enfoque de todo un conjunto de problemas sectoriales, partiendo de la consideración del estrato demográfico como un todo y como objeto individualizado del proceso de planificación del desarrollo. Así, por ejemplo, el desarrollo sectorial en un plan tiene repercusiones en lo que a mano de obra calificada se refiere. De igual modo, las metas y objetivos sectoriales y globales de un plan de desarrollo se relacionan frecuentemente con los problemas de organización e institucionales de la administración pública.

249. En la medida en que los sectores antes mencionados eleven sus indicadores característicos como resultado de un proceso acelerado de desarrollo, gran parte de las necesidades del estrato demográfico serán satisfechas en mayor medida. Dicha satisfacción no puede quedar al arbitrio de crecimientos sectoriales, pues son éstos los que deben armonizarse tomando en cuenta la influencia que tienen sobre dicha satisfacción. En otras palabras, debe generarse un "polo de coordinación" del desarrollo de los sectores de las políticas que tengan relación con la infancia y la juventud y de los medios de operación, tomándolos en cuenta conjuntamente. Así ocurre cuando los procesos de planificación se perfeccionan.

250. La generación de este "polo de coordinación" debe ubicarse en el nivel de los mecanismos centrales de planificación del desarrollo, lo que sin duda guarda relación con problemas muy variados. ¿Qué grado de complementación existe entre las instituciones que se dedican especialmente a aspectos de la infancia y la juventud? ¿Cómo individualizar la parte de las acciones de una entidad que se refieren a la infancia y la juventud y con qué tipo de mecanismo se la coordinará con otras? ¿Cómo se conforman los recursos que sustentan esas acciones? ¿Son recursos que tienen posibilidades de ser transferidos o tienen destinos específicos que los tornan rígidos en cuanto a su asignación? Por otra parte, ¿cómo se formaliza, en términos administrativos, la coordinación deseada? ¿Qué niveles debe abarcar y cómo se realiza según se trate de la fijación de objetivos, de la dictación de políticas o de la operación de los programas? El estudio de todos estos problemas en relación con las necesidades de la infancia y la juventud debe enmarcarse en los lineamientos que los países se tracen para la política correspondiente.

251. La discusión de esas ideas mostró que la preocupación por los problemas de la infancia y la juventud dentro de los sistemas nacionales de planificación no significa la organización de un nuevo sector específico de programación, que se agregue a los muchos que normalmente existen en los organismos que cumplen esas funciones. Antes al contrario, como las políticas de protección y preparación de las generaciones más jóvenes interesan a un gran número de instituciones y sectores de la vida social y económica, la problemática que a ellas se refiere corta horizontalmente todo el sistema de planificación. La novedad y la trascendencia de la introducción de la temática relativa a los niños y jóvenes está justamente en que por intermedio de ella es posible reforzar la tendencia favorable a la comprensión de las labores de planificación del desarrollo en función de los intereses integrales del hombre. En ese sentido, la política de desarrollo que inspira los "polos de coordinación" antes aludidos debe basarse en una visión global de las necesidades sociales del hombre, pues sólo así se logrará conectar estrechamente el problema del desarrollo y la atención de las necesidades de la infancia y la juventud.

252. Por otro lado, si bien es cierto que la contribución fundamental que se puede prestar a la redefinición de los objetivos del desarrollo mediante la inclusión de la temática de la infancia y la juventud consiste en el aumento del ángulo de visión de los planificadores por la incorporación de preocupaciones específicas sobre el futuro del hombre, no lo es menos que la consideración de esos problemas en términos de planificación exige rigor y, en lo posible, cuantificación.

253. Se hizo notar que muchas de las deficiencias de la planificación en América Latina constituyen en realidad condiciones previas de la planificación. Dichas condiciones son: 1) mayor participación política de la población en la planificación, permitiendo así que el sistema capitalista se adapte a las nuevas necesidades de nuestra época; 2) mayor información al público, en todos los niveles y a diferentes grados de profundidad; 3) reformar al aparato administrativo a fin de que pueda desempeñar en forma adecuada las funciones que le corresponden, para lo que es muy importante mejorar la calidad del personal llamado a elaborar los planes gracias a una labor permanente de formación; 4) fiscalización de las actividades del sector público, complementando el control contable a priori, que es muy eficiente, con instrumentos de control a posteriori, como los presupuestos por programas; 5) incorporación del sector privado y público local en la planificación, el último especialmente porque maneja una elevada proporción de los recursos. Es muy importante asimismo coordinar los instrumentos aislados que controlan parcialmente al sector privado.

254. En relación con las observaciones formuladas acerca de que en América Latina la planificación no logra transformarse en acción ni el presupuesto coordinarse con el plan, se señaló la existencia de factores limitantes del desarrollo que restringen la acción gubernamental por comparación con los países avanzados. Así, en efecto, la rapidez de las comunicaciones actuales hace que las ideas de los países desarrollados moldeen las aspiraciones de los pueblos menos avanzados y que éstos esperen, por ejemplo, ciertos servicios sociales mínimos que los gobiernos se ven obligados a satisfacer, ante las realidades políticas de la época, para continuar en el poder. El sector público constituye además una proporción reducida de la economía total - la formación de capital del sector público no pasa del 10 por ciento de la formación total de capital en los países latinoamericanos - y tiene que dedicar muchos de sus recursos a inversiones en infraestructura cuyo rendimiento es difícil evaluar, de tal modo que no quedan muchas posibilidades para planificar a 3 o 4 años plazo. De ahí que no tengan otra alternativa que formular presupuestos anuales, en los cuales hay que considerar año por año elementos políticos que limitan su eficacia.

255. Tampoco hay una filosofía que impulse a la población a participar en un desarrollo que tiene poco significado para los pueblos. Algunos sectores captan su importancia, pero sólo en cuanto los atañe directamente y en forma parcial, como los padres cuyos hijos reciben educación, o los asalariados que reciben una remuneración más elevada, gracias al desarrollo que ha alcanzado el país.

256. Al discutirse el orden de prioridad entre la planificación económica y la social en América Latina, hubo consenso en que no puede dejarse que los diversos campos económico, social, educativo, etc. sigan su propio desarrollo, pues la idea de planificación, vinculada a la de racionalización, no es un mito ni una receta, sino un instrumento más o menos útil en cuanto sirva a las necesidades humanas. Así, no hay actividad económica aislada que deje de implicar actividad social. De ahí que carezca de sentido distinguir, en este aspecto, lo económico y lo social, pues el primero no tiene finalidad alguna en sí mismo, sino en cuanto sirve de medio para el

/desarrollo humano.

desarrollo humano. Tal es la razón de que la contribución propia de América Latina a la discusión del concepto de desarrollo, deba ser el reconocimiento de que no puede haber desarrollo económico sin desarrollo social.

257. Se sostuvo que en América Latina se concibe la planificación como un medio de obtener cambios en el campo económico-social, no tan sólo en el aparato productivo. Así como no se puede establecer una diferencia entre el ser y el quehacer del hombre, pues incluso el trabajo es una forma de ser, tampoco el desarrollo económico es sólo inversión, sino participación en los frutos del progreso.

258. También se criticó la enseñanza universitaria que está separada de las realidades sociales e impone a los jóvenes un período de reajuste en sus ideas después de abandonar las aulas.

259. Se insistió en la importancia de acrecentar la movilidad social, de modo que se aprovechen los elementos dinámicos venidos de todos los estratos sociales, lo que no se consigue con el solo desarrollo económico. Este puede caer en una tecnocracia constituida por elementos salidos de un solo grupo social, lo cual a su vez puede derivar a la planificación compulsiva, en oposición a la planificación persuasiva, que conduce a una mejor movilización de elementos humanos.

260. Se hizo notar, además, que si la formación de elementos materiales se puede hacer en poco tiempo, la formación de dirigentes sociales requiere largos años.

El contenido de la planificación que tiene en cuenta
a la infancia y a la juventud

261. El contenido de la planificación relativa a la infancia y a la juventud puede bosquejarse de la manera siguiente:

a) Aunque cada ministerio tendrá que desarrollar su propia planificación y es evidente que una porción importante de sus respectivos planes (Ministerios de Educación, Salud, Asistencia Social y Trabajo) se ocupará de la infancia y la juventud. Sin embargo, esos planes no deben prepararse en forma aislada, pues muchas de sus disposiciones son complementarias. Encarando la planificación desde el punto de vista de los problemas de la infancia y de la juventud que requieran solución, los ministerios enumerados necesitarán de una cooperación recíproca y también de la ayuda de otros ministerios. Aunque dentro de los organismos de planificación, una de las secciones y uno de sus miembros dirigentes suelen coordinar las labores en el campo social, esa coordinación es insuficiente en lo que respecta a "todos" los problemas de la infancia.

b) Algunos de los recursos más poderosos para influir en la situación de la infancia y la juventud son las medidas económicas e indirectas. He aquí algunos ejemplos:

Hasta este momento, la mayoría de los niños viven en zonas rurales, donde las familias tienden a ser más numerosas, por lo que la política del gobierno en materia de ingreso rural tiene efectos de importancia sobre la protección del niño.

Las familias más numerosas suelen ser las más desvalidas, por lo que la política de vivienda tiene gran importancia para el niño.

Algunos aspectos de la política de precios -verbigracia, la producción y el precio de la leche o la producción y el precio de otros alimentos apropiados para el período de destete - son muy importantes para la protección de la infancia.

Uno de los problemas principales de la juventud es que la tasa de desempleo en los grupos de esta edad suele ser mayor que en los demás. Aunque se han adoptado algunas medidas para abordar este problema desde el punto de vista "social" a fin de preparar a la juventud conforme a sus perspectivas reales de empleo futuro, desde el punto de vista "económico" también es necesario prever que el empleo sea adecuado.

c) Algunas de las disposiciones "económicas" de un plan de desarrollo nacional requieren una preparación especial de la infancia y la juventud y la protección de la familia. El desarrollo implica crecimiento y cambios. La infancia y la juventud son los agentes del cambio y del desarrollo, así como sus beneficiarios, y por ello deben estar preparados para asumir esta función. La creación planificada de empleos significa nuevos tipos de trabajo (en la industria en vez de la agricultura) y nuevas formas de vida (en la ciudad en vez del campo). Estos cambios afectarán principalmente a la nueva generación. Ejemplos de ello son: la reforma agraria, en la que las actividades de colonización y de riego exigen la preparación de los agricultores jóvenes; el desarrollo industrial de determinadas regiones y las nuevas poblaciones que surjan, que exigen la preparación de trabajadores jóvenes y la adopción de disposiciones que consideren la situación de la mujer con hijos pequeños; algunos de los efectos negativos de la industrialización susceptibles de ser aminorados o eliminados con medidas preventivas, como la educación de la mujer para adaptarla a la vida urbana; las tendencias a mejorar la situación de los niños, que pueden constituir un incentivo para lograr una mayor participación de la población en el trabajo planificado para lograr un futuro mejor.

Métodos de planificación que tienen en cuenta
a la infancia y a la juventud

262. Los economistas buscan métodos para distribuir los recursos entre fines concurrentes en el campo de la infancia y la juventud. (Por ejemplo, más servicios de salud versus más escuelas.) Surge entonces la preocupación por la relación costos versus beneficios. Como la mayoría de los países no disponen todavía de las estadísticas necesarias para realizar una planificación de este tipo, tales aspectos constituyen campos importantes de investigación

/263. Los

263. Los métodos que preocupan para la planificación en el país son hoy mucho más empíricos y en ellos se distinguen las siguientes etapas:

a) Ponerse de acuerdo respecto de la filosofía o punto de vista a adoptar. Se trata de un problema complejo que supone muchas relaciones recíprocas entre los sectores económicos y los sectores sociales y que requiere medidas económico-sociales.

b) Reunir y analizar la información sobre la situación y las tendencias actuales de la infancia y la juventud. Aunque con la documentación aportada a esta conferencia se ha logrado un gran avance, no hay que olvidar que se trata de una tarea permanente en cada país.

c) Preparar el plan tanto desde el punto de vista de los problemas como del de los recursos que ofrecen los diversos servicios y ministerios, pero sin dejar de lado los problemas que no constituyen preocupación de cualquiera de los ministerios. A este efecto es importante establecer prioridades.

d) Buscar trayectorias racionales para el desarrollo de los servicios en cada sector, teniendo en cuenta las relaciones recíprocas entre los sectores y buscar asimismo inversiones racionales en el ciclo de vida en una generación, desde la edad preescolar, escolar y adolescente hasta la edad en que empieza a trabajar. Serán útiles en esta tarea las comparaciones internacionales, especialmente los perfiles socioeconómicos elaborados por las Naciones Unidas. También pueden tenerse en cuenta las diferentes etapas de desarrollo económico y los niveles de ingreso de los distintos países.

e) Coordinar los planes de los diferentes sectores relacionados con la infancia y la juventud, en lugar de planificar para un sector especial de ellas. Así se obtendrá una visión de conjunto de los problemas y posibilidades de acción, y quedará de manifiesto la superioridad del método de planificación sobre los programas aislados.

f) Elaborar una política o programa nacional para la infancia y la juventud, que en su forma más avanzada establecerá metas dentro del período de vigencia del plan, al tiempo que indicará los recursos disponibles para lograrlas y los medios para evaluar periódicamente los resultados.

Política nacional para la infancia y la juventud

264. Una política nacional para promover el bienestar de la infancia y la juventud, formulada en el marco de la política de desarrollo de un país, debe abarcar a la totalidad de los niños - los de las zonas urbanas y las rurales, lactantes, preescolares, escolares y a los que están fuera del sistema educacional - y de los jóvenes.

265. La Declaración de los Derechos del Niño, aprobada por unanimidad en la Asamblea General de las Naciones Unidas en Noviembre de 1959, formuló claramente el contenido de esa política nacional, que en general debe tener en cuenta dos clases de necesidades:

a) Las de protección, que involucran medidas para eliminar la mortalidad y la morbilidad infantil, las enfermedades contagiosas, las condiciones insalubres, la mala nutrición y el analfabetismo, a la vez que para mejorar el bienestar de la infancia.

b) Las de preparación para la vida, que incluyen medidas relacionadas con el desarrollo del niño hasta llegar a formar una mano de obra productiva y creadora. Los jóvenes deben desarrollar habilidades, interesarse por participar en el desenvolvimiento de su país y tener estímulos para convertirse en buenos ciudadanos. Más concretamente, las necesidades de este tipo se relacionan con la educación, la enseñanza profesional, la orientación vocacional y las posibilidades de empleo.

266. Aspecto importante de una política nacional para la infancia y la juventud ha de ser la protección de la familia, sobre todo la protección de la madre, por la importante función que el grupo familiar desempeña en el desarrollo infantil.

267. Aparte la atención que preste a las necesidades materiales de la infancia y la juventud, una política nacional debe comprender objetivos destinados a asegurar y afirmar la transmisión de los valores fundamentales a la nueva generación, de manera que tales valores y las instituciones sean debidamente mantenidos, venerados y desarrollados. Es evidente que la infancia y la juventud desempeñan un papel determinante en el proceso de "reproducción social".

268. Una política nacional debe contener también una descripción de los problemas que afectan a la nueva generación, así como de las posibilidades de lograr resultados a través de programas de acción práctica en determinados plazos. En este sentido debe reclamar el apoyo de la nación entera a fin de que participen en la planificación y ejecución de programas tanto el sector público como el privado, incluyendo todo tipo de organizaciones no gubernamentales, campos juveniles, partidos políticos, sindicatos, cooperativas campesinas, etc.

Medidas no convencionales

269. La Conferencia discutió la búsqueda de medidas no convencionales para solucionar los problemas de la infancia y la juventud en los países latinoamericanos. Se puso de relieve que la urgencia de esos problemas y la escasez de recursos de muchos países reducen el alcance de medidas que se basen en la existencia de un aparato administrativo amplio y eficaz. El mismo plan, que es a la vez instrumento de coordinación de políticas y sistema de articulación administrativa, resulta insuficiente para hacer frente a las necesidades de la región.

270. Las estimaciones de la distribución del producto interno bruto por habitante muestran que en muchos países será difícil satisfacer rápidamente las necesidades de la población si no se toman medidas más imaginativas y dinámicas. En efecto, según el Yearbook of National Accounts Statistics 1964, ocho países latinoamericanos (Bolivia, Brasil, Ecuador, El Salvador, Haití, Honduras, Nicaragua y Paraguay) tienen hoy un ingreso por habitante de menos de 200 dólares anuales; en otros cinco (Colombia, Costa Rica, Guatemala, Perú y la República Dominicana) fluctúa entre 200 y 300 dólares, y sólo en los siete restantes (Argentina, Chile, Cuba, México, Panamá, Uruguay y Venezuela) sube de los 400 dólares.

271. Fácilmente se comprende que muchas de las medidas propuestas para solucionar los problemas sociales básicos tienen escasas posibilidades de éxito, a corto plazo, en los países que presentan más bajos índices de producto bruto por habitante. En ellos los organismos básicos con que suelen contar los países más desarrollados para enfrentar las dificultades de la niñez y de la juventud - así como la institución de la familia y el servicio social organizado - no alcanzan con su red de relaciones sociales ni a la mitad de la población.

272. Algunos delegados relataron en la Conferencia el éxito con que en sus respectivos países se ha podido movilizar nacionalmente el interés del conjunto de la nación para solucionar problemas sociales, y hubo unanimidad de pareceres en cuanto a que, dentro de las modalidades de acción capaces de ayudar a la solución de los problemas de la infancia y la juventud, es necesario pasar de una concepción tutelar y burocrático-estatal a otra que subraye el carácter de proceso social global y dinámico que deben revestir las acciones que se emprendan con ese fin.

273. Con ese propósito se señaló que en algunos países latinoamericanos ya se ha logrado y en prácticamente todos es posible lograr el interés y la ayuda efectiva de la prensa y los medios de comunicación de masas, los sindicatos, las fuerzas armadas, las organizaciones no gubernamentales, los grupos religiosos y principalmente de la juventud para una movilización colectiva en pro de campañas de construcciones rurales, erradicación del analfabetismo, mejora de las condiciones de salud e higiene, etc. De esas campañas resultan mejores oportunidades de participación social y humana para los niños y los jóvenes.

Participación de la juventud en el desarrollo

274. Se afirmó que en las circunstancias de América Latina sería un error pensar en la solución de los problemas de los jóvenes sin su concurso y, en cierta medida, sin que se acepten los valores que ellos mismos están creando. Las experiencias de la participación de asociaciones juveniles en campañas de la naturaleza de las mencionadas anteriormente muestran que es posible utilizar el enorme potencial de la juventud en la construcción de un futuro mejor para los pueblos de América Latina.

Necesidad de investigaciones

275. Se reiteró en la Conferencia la necesidad de actividades de investigación en los países en vía de desarrollo. La falta de informaciones precisas respecto a las dimensiones y características de varios importantes problemas, así como el desconocimiento de sus causas y del modo adecuado de enfrentarlas impide, a menudo, la formulación de políticas eficaces y la utilización de las técnicas de planificación en los sectores sociales.

276. Se señalaron dos tipos de investigaciones, igualmente necesarias: unas referidas a problemas fundamentales de la infancia y la juventud cuya justificación descansa en el necesario conocimiento básico a que dan origen, y las otras directamente relacionadas con problemas concretos; la investigación científica en tales casos resulta indispensable como orientación a los programas que se proyectan.

277. Uno de los temas indicados como de singular importancia fue el del niño y la situación de la infancia. Se subrayó en la discusión el abrumador porcentaje de niños que viven en hogares sin padre; por lo cual sería útil contar con antecedentes concretos sobre este particular basados en investigaciones acerca de la familia. Como el proceso de cambio aparentemente altera de modo sustancial la composición y las funciones de la institución familiar - lo que afecta directamente a los niños en edad preescolar - es conveniente estudiar problemas como la distribución del ingreso, pues ésta en algún modo afecta a la familia y por ende a la infancia. El hecho casi inevitable de la incorporación a la vida económicamente activa de las madres, exige que se analicen en detalle los resultados posibles de los servicios de atención diurna para los infantes, de modo que logren remplazar los cuidados maternos mientras éstas trabajan. Muchas veces no se conoce si realmente logran remplazar con efectividad la figura materna y el cuidado familiar. Con relación a lo dicho, los estudios acerca de los medios de socialización de los niños, por las dificultades ya señaladas para que tengan lugar en el seno de la familia, adquieren sumo valor. El estudio de los juegos en grupo, por ejemplo, contribuirá notablemente a tales propósitos.

278. Los altos grados de desnutrición obligan a pensar en la urgencia de encuestas nutricionales. De primera importancia, a este respecto, es conocer los hábitos alimenticios y nutricionales de los niños y la infancia en el grupo familiar. Por otra parte, es preciso llevar a cabo encuestas del tipo señalado en grupos homogéneos de población.

279. En los problemas del niño escolar hay ciertos campos que requieren una atención especial, como los que se relacionan con la masa de población en edad escolar no atendida por los sistemas de enseñanza, y los que se refieren a programas de enseñanza suplementaria que puede ser impartida por grupos juveniles y promovidos por medios no convencionales. Además se señalaron importantes temas que podrían dar origen a investigaciones en el área educacional. El hecho, tantas veces mencionado, del proceso de cambio que experimenta la región, requiere estudios relativos a la posibilidad de diseñar un plan de enseñanza que habilite al niño para incorporarse de modo eficiente a la nueva sociedad. Se insistió en las dificultades derivadas de la ausencia de una educación preescolar. Por las características de las familias de los sectores más desfavorecidos, especialmente los rurales, donde a menudo los padres son analfabetos y escasamente manejan los instrumentos básicos de la cultura, no puede pensarse que ésta sustituya de algún modo la necesaria educación preescolar. Debería por tanto estudiarse la adaptación de la educación primaria para suplir esta deficiencia en el proceso de socialización del niño.

280. En cuanto a las investigaciones sugeridas en relación con el tema de la juventud se señaló que el tema principal estaría constituido por el conocimiento de cómo en cada país se realiza el "proceso de socialización" de los grupos juveniles. Es necesario conocer las características de la vida juvenil, en el medio familiar, educativo y laboral; pueden también señalarse temas tales como la utilización del tiempo libre o los del consumo juvenil. Es de sumo interés conocer cómo percibe la juventud el mundo en que vive, vale decir, cuáles son sus imágenes: tales investigaciones son de interés para los distintos grupos sociales, obreros, sectores agrícolas, profesionales y particularmente la juventud académica. Se discutieron además, varios temas que podrían constituir futuras investigaciones referidas a la juventud y el trabajo, de la extensa lista se pueden mencionar aquellas relacionadas con el tema de los recursos humanos, las posibilidades de absorción a través de la industria y ocupaciones urbanas de los grupos provenientes del área rural, la vocación y selección profesional, el trabajo de menores, etc. Gran parte de estos estudios requieren colaboración interdisciplinaria y la cooperación de los más diversos organismos.

281. Finalmente se mencionaron algunos temas de carácter general que, por su trascendencia, pueden afectar a la situación de la infancia y la juventud en el desarrollo nacional. Uno de ellos es la necesidad de un cuidadoso análisis respecto al modo en que los distintos sectores de actividad económica y social se interfieren. A menudo se hace referencia a las interacciones que tienen lugar entre las políticas, los programas y sus resultados de un sector a otro. Sin embargo no se conoce en forma precisa cómo se presentan esas interrelaciones. Son evidentes las repercusiones que podría tener una investigación de ese tipo. En relación con la misma, se planteó el problema de las distintas trayectorias del proceso de desarrollo y sus respectivas estrategias. Hay pocos estudios sobre el tema, salvo en el sector de la educación y formación profesional. Es notorio que según la etapa de desarrollo de cada país los sectores económicos y sociales se comportan de modo distinto y sus relaciones son también diversas. Corresponde pues, a la investigación determinar las estrategias adecuadas para cada tipo o etapa de desarrollo.



Parte III

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones generales

282. El contenido de los planes de desarrollo económico y social debe comprender la atención a las necesidades de los niños y la juventud. Es preciso revisar la concepción misma de desarrollo y el alcance de los esfuerzos de planificación, de modo de hacer explícitos en ellos las preocupaciones por el desarrollo humano y las inquietudes de las nuevas generaciones.

283. Una atención más sistemática a todos los aspectos que conciernen a la infancia y la juventud debería incluir un examen de lo que el plan a largo plazo requiere implícitamente de los niños y los jóvenes, porque el desarrollo como proceso de cambio exige nuevas aptitudes y disposiciones en la generación no adulta. Por otro lado, enfocando al niño y al joven como valores en sí mismos, abarcaría también sus necesidades sociales. En ambos casos se subrayaría un enfoque dinámico.

284. Las necesidades de progreso no se satisfacen exclusivamente logrando un mayor desarrollo económico; igual importancia tiene el desarrollo social y ambos procesos deben entenderse como procesos integrados. No cabe suponer que se obtendrá el progreso social mecánicamente, como simple resultado del progreso económico. Los aspectos sociales requieren atención particular y además de las medidas de orden económico que puedan adoptarse, la acción sobre ellos debe efectuarse en forma directa. Sin desconocer la importancia de los factores económicos, el informe se ha centrado en los aspectos sociales ya que las finalidades de la Conferencia eran de esta índole, y no correspondía insistir en la necesidad, por todos aceptada, del desarrollo económico.

285. Por consiguiente se preconiza una política de desarrollo integrado, en donde los aspectos económicos y sociales no sean mera suma, sino comprendidos en sus estrechas y necesarias vinculaciones.

286. Una política de ese tipo significará que los esfuerzos en el campo social tomarán un aspecto menos asistencial, para orientar su acción en el sentido de operar en forma directa sobre las causas que dan origen a las distintas anomalías sociales, sin limitarse a tratar de corregir exclusivamente los aspectos sintomáticos.

287. Los propósitos de integración económica del continente exigen prestar principal atención a la juventud y la infancia que la convertirán en plena realidad. La integración económica supone un enfoque similar hacia los aspectos sociales, educativos y otros de la más diversa índole. La integración deberá hacerse entre iguales por lo que es preciso una política a este respecto.

288. El desarrollo, que es una tarea permanente de todos los pueblos de la región no sólo debe ser pensado para el futuro, sino que además incorporar en su realización a quienes lo representan: la juventud. La presencia de la juventud en estas tareas asegurará la continuidad de los esfuerzos hechos por alcanzar un mayor progreso.

289. De esto surgirá una política nacional en lo relativo a la infancia y la juventud como parte integrante de la política de desarrollo. En esta política, la atención nacional y la cooperación internacional deben responder a fórmulas de complementación conducentes a dar prioridad a las necesidades básicas de los niños y los jóvenes en el mejoramiento de su medio ambiente, de su propio bienestar físico y del desarrollo de su personalidad y sus aptitudes económicas, y a la satisfacción de su derecho a que la cultura que se le transmita lo prepare para desempeñar un papel activo, creador, respetuoso de los derechos ajenos y amante de la paz.

Obstáculos al desarrollo en lo relativo a la
infancia y la juventud

290. Los elementos de la situación actual en América Latina que disminuyen la capacidad de las nuevas generaciones para contribuir en forma más efectiva al desarrollo de su país pueden analizarse desde el punto de vista de la familia que educa a sus hijos y desde el punto de vista de los fenómenos sociales vinculados con la ayuda que la sociedad proporciona a la familia en esa tarea.

291. A medida que va creciendo, el niño necesita afecto; condiciones propicias a su desarrollo físico, mental y emocional; y oportunidades de ocupación y aceptación social. La incapacidad de los padres de satisfacer plenamente esas necesidades deriva de las faltas de su propia infancia (que no pueden remediarse ya) y de la incapacidad de la organización social que los alberga, organización ésta que es posible mejorar. El éxito en ese campo influirá sobre el grado de tensión en las relaciones entre diversos grupos, pueblos, regiones y países en el futuro.

292. Los fenómenos sociales básicos comunes a casi todos los países del continente que enfrentan el desarrollo económico y social son los siguientes: el análisis de la estructura demográfica indica que se trata de poblaciones jóvenes, con 40 a 45 por ciento de los habitantes con menos de 15 años, y que además la población tiende a crecer a un ritmo acelerado; en muchos países alrededor de 3 por ciento cada año. En consecuencia, aumentan los grupos de edades menores en la población, en conjunto, y con ellos el número de dependientes de cada persona económicamente activa. La tasa de crecimiento provoca tres dificultades:

- a) solamente pocos países han conseguido aumentar el producto nacional bruto por encima del 3 por ciento en medida suficiente para elevar apreciablemente el nivel de vida de familias que van teniendo cada vez mayor número de hijos por la baja de la mortalidad;

/b) no

- b) no ingresan capitales suficientes para crear oportunidades de ocupación que permitan utilizar eficazmente a las nuevas generaciones;
- c) los países no pueden ampliar los servicios sociales que desean de modo de abarcar a toda la infancia y la juventud.

293. El mismo proceso de desarrollo provoca desplazamientos masivos de las poblaciones del campo hacia la ciudad, porque al proceso de expulsión demográfica causado por las estructuras rurales pasa a sumarse el efecto de atracción que ejerce la urbanización.

294. Aunque el crecimiento industrial exige ese desplazamiento en medida adecuada, en parte la creación de nuevos empleos no tiene el mismo ritmo que el desplazamiento de las poblaciones rurales y el aumento demográfico en general, lo que se traduce en la existencia de un subempleo urbano masivo con repercusiones particularmente acentuadas en la infancia y la juventud en los campos de vida familiar y social, higiene ambiental y salud, nutrición, vivienda, servicio social, educación y formación profesional.

295. El éxodo rural ha creado problemas en la ciudad, sin solucionar la situación en el campo, que sigue siendo el lugar donde se encuentra más de la mitad de la población infantil del continente y donde debe transformarse la agricultura, lo que exige la preparación de una nueva generación de agricultores. Un aspecto especial e importante de la situación rural es la falta de integración nacional.

296. En los diferentes campos sociales, los principales obstáculos que se oponen a un mejor desarrollo de las nuevas generaciones son:

297. La familia. Desaparece la familia extensa con su acción protectora. Esto es beneficioso cuando da lugar a un núcleo familiar menos rígido, pero lleva también a la irresponsabilidad paterna. Es la madre, con limitadísimas posibilidades para ganarse la vida, quien asume la carga de mantener los hijos sin que pueda hoy día contar con el apoyo familiar tradicional. Es preciso que la sociedad realice los mayores esfuerzos para robustecer la familia y prevenir en cuanto sea posible la situación de desamparo que representa para un niño carecer de un hogar completo.

298. El niño de edad preescolar. La edad preescolar es una etapa especialmente vulnerable y de trascendencia para la formación del ser humano. La atención del niño en esta edad estaba tradicionalmente en manos de la familia, pero a raíz de los cambios mencionados, es ahora menester complementar esa acción, sobre todo con servicios de guardería para atender a los niños mientras sus madres trabajan y con educación preescolar en jardines infantiles.

299. Para las naciones de que se dispuso de datos, el porcentaje de niños inscritos en establecimientos para preescolares, en relación con el total general del mismo grupo de edades, varía entre 1 y 5 por ciento.

300. En tal sentido, se sugirió que antes conviene prestar la asistencia financiera para que la familia logre mantener a los hijos en el hogar, que la creación de más instituciones especializadas en el cuidado de la infancia.

301. En las áreas rurales es más difícil extender a los niños los servicios organizados; conviene por eso dar más énfasis a los programas de información y ayuda a los parientes, principalmente a las madres.

302. La salud. El hecho de no haberse extendido aún los servicios de salud a toda la población, afecta a los niños sobre todo cuando faltan los de higiene maternoinfantil, sanidad ambiental y abastecimiento de agua especialmente en zonas periurbanas y rurales. Los progresos en materia de atención médica maternoinfantil e infantil - aunque no son completos - sólo se reflejan parcialmente en la condición del niño, pues la tasa de mortalidad infantil en muchos países es hasta veinte veces mayor que en las naciones con alto nivel de ingresos. En este grupo numeroso y vulnerable, la acción preventiva puede evitar la necesidad de servicios posteriores mucho más onerosos.

303. Alimentación y nutrición. La desnutrición está difundida en la infancia y es uno de los principales factores responsables de la alta tasa de mortalidad en este grupo de edad - y en los casos en que no es causa de mortalidad puede ocasionar daños irreparables al desarrollo físico y mental. El período más peligroso es el destete; la deficiencia más común es la de proteínas, seguida por la de vitaminas y minerales. En las zonas rurales es mucho lo que puede hacerse mediante la educación y la asistencia relacionada con la producción local de alimentos y su aprovechamiento por las familias. En las zonas periurbanas y urbanas es preciso promover la industrialización y la comercialización de alimentos ricos en proteínas a bajo costo, subvencionándola cuando sea necesario. Es esencial la cooperación de los ministerios de salud, agricultura, educación y comercio.

304. La educación. El gran esfuerzo realizado por los países latinoamericanos dentro del marco del Proyecto Principal de la UNESCO para la extensión y mejoramiento de la escuela primaria en América Latina alcanzó a aumentar la matrícula en la escuela primaria alrededor de 50 por ciento en 10 años, pero todavía no se alcanza la meta de extender los beneficios de una educación primaria adecuada a todos los niños. Los problemas de repetición, reprobación, deserción y ausentismo aumentan considerablemente el costo de la educación y reducen el rendimiento de la inversión en términos de desarrollo social y económico. Si el niño no cursa por lo menos cuatro años de educación primaria, se pierde virtualmente la inversión financiera y educativa.

305. Entre los obstáculos principales que se oponen al mejoramiento y extensión de la educación primaria en América Latina figuran: las estructuras tradicionales de la educación, que no se ajustan a una sociedad en vías de cambio; falta de asignaciones presupuestarias suficientes para la enseñanza primaria, que se traducen en salarios bajísimos para los profesores y una carencia casi total de materiales didácticos, gran número de escuelas primarias incompletas y preparación inadecuada del magisterio, sobre todo en las zonas rurales, hacinamiento en las aulas, jornada escolar reducida, etc.

306. A fin de resolver estos problemas será necesario vencer obstáculos institucionales así como otros ajenos a la escuela; estos últimos exigirán la cooperación de distintos ministerios y servicios. En la educación primaria y aún más, en la enseñanza media, es preciso establecer una vinculación más estrecha entre el programa de educación y la estructura escolar con las necesidades cambiantes de una sociedad en desarrollo, y en particular, la estructura ocupacional prevista en el plan.

307. La imposibilidad para grupos relativamente numerosos en los próximos años de beneficiarse del sistema escolar formal obliga a pensar en soluciones tales como escuelas nocturnas, la enseñanza por correspondencia, radio y televisión e impartida por grupos juveniles, estudiantes universitarios, las fuerzas armadas, los sindicatos, etc.

308. La juventud y el trabajo. Las economías en vías de modernización hacen frente simultáneamente a dos problemas de mano de obra: una escasez de personas con calificaciones críticas y un vasto excedente de mano de obra improductiva. Esta situación refleja en parte el número creciente de jóvenes que buscan empleo, y la educación y formación limitadas que reciben antes de ingresar en el mercado de trabajo. De los trabajadores en el grupo de edades de 15 a 19 años, se estima que un gran porcentaje abandonó prematuramente la escuela, y la mayoría no ha tenido más de tres años de instrucción primaria. Además, continúa creciendo el número absoluto de jóvenes analfabetos.

309. La formación profesional y técnica para los pocos jóvenes que llegan a estos niveles por lo general no es satisfactoria: los estudios son demasiado largos; los programas de estudio no siempre están de acuerdo con las necesidades industriales, agrícolas y sociales; hay pocos medios de trabajo; y los estudiantes reciben escasa orientación profesional. Asimismo, es común la falta de servicios de colocación para ayudar a los jóvenes a encontrar empleo.

310. Conviene, por lo tanto, fomentar programas y medidas capaces de mejorar la enseñanza actualmente impartida. Se sugirió ofrecer información y orientación profesional a los niños y jóvenes en el sistema escolar, en estrecha cooperación con los servicios de colocación. Además, se indicó la conveniencia de organizar cursos rápidos y de bajo costo, que pueden preparar un gran número de jóvenes, aprovechando quizá la colaboración de las mismas empresas.

311. El trabajo de los niños representa de 2 a 11 por ciento de la población económicamente activa en diferentes países. Las distintas medidas para prolongar la asistencia escolar mencionadas anteriormente figuran entre los medios prácticos para tratar este problema.

312. En el marco de la política general de empleo de cada país, debe prestarse suficiente atención a la creación de oportunidades de empleo para los jóvenes. Entre las medidas para resolver este problema los participantes mencionaron la reforma agraria, la creación de centros urbanos intermediarios entre las poblaciones campesinas y las grandes capitales y la adaptación de las técnicas modernas a las condiciones reales de América Latina, en particular, la búsqueda - al establecer nuevas empresas - de combinaciones óptimas entre el capital y la mano de obra disponible.

313. La protección jurídica. En la mayoría de los países existen leyes detalladas para la protección de la infancia, de la juventud y de la madre. La necesidad inmediata es crear condiciones que hagan posible dar aplicación a las leyes existentes, aunque puede ser necesario instituir disposiciones más vigorosas para imponer el cumplimiento de la responsabilidad paternal. Hace falta contar con más personal capacitado en el campo de la protección jurídica. Asimismo, se siente que muchos países carecen de las instituciones apropiadas para ejecutar las disposiciones legales existentes, incluso en lo que se refiere a los centros de rehabilitación como pueden ser, por ejemplo, los relacionados con distintos vicios, la prostitución y a la recuperación de los jóvenes delincuentes.

Política nacional en lo relativo a la
infancia y la juventud

314. Cada país debe formular y anunciar su política nacional en lo relativo a la infancia y la juventud dentro del marco del desarrollo económico y social de la nación.

315. Esta política debe abarcar a todos los niños tanto en las zonas urbanas como rurales, lactantes, preescolares, escolares, niños en edad escolar que no asisten a la escuela, y los jóvenes. También debe incluir a los niños impedidos.

316. La política nacional en relación con la infancia y la juventud debe atender a las siguientes categorías de necesidades:

- a) Protección - medidas dirigidas a reducir la mortalidad y morbilidad infantil; erradicar las enfermedades infecciosas; corregir la deficiencia de los servicios sanitarios; solucionar la desnutrición, eliminar el analfabetismo y mejorar en general el bienestar de los niños;
- b) Preparación para la vida - desarrollo del niño hasta formar un ciudadano productivo y constructivo; las necesidades en esta categoría corresponden a la educación, la formación y orientación profesionales y las perspectivas de empleo.

317. La protección de la familia y en especial de la madre, debe ser una de las características principales de la política nacional en lo relativo a la infancia y la juventud, dado que la familia desempeña un papel destacado en el desarrollo del niño.

318. Además de atender a las necesidades materiales de la infancia y la juventud, la política nacional debe incluir objetivos tendientes a asegurar y fortalecer los valores fundamentales de la sociedad en la nueva generación, con un profundo sentido de comprensión y solidaridad internacional.

319. La política nacional en relación con la infancia y la juventud ha de definir los principales problemas que enfrenta la nueva generación, e incluir la esperanza de lograr los resultados dentro de determinados plazos. También debe procurar el apoyo de toda la nación, es decir, la participación tanto del sector público como del sector privado.

320. En cuanto a la política de población, hubo consenso en la conveniencia de que cuando se formulara tal política habría de hacerse en función de los intereses de la familia con el fin de atender las necesidades de la infancia y la juventud. Una política de esta índole depende de la problemática de cada país y no puede ser considerada como forma sustitutiva del necesario empuje en los procesos nacionales de desarrollo.

Métodos de planificación

321. Los problemas relacionados con la infancia y juventud en el desarrollo nacional, así como las medidas y esfuerzos para solucionarlos, afectan a varios sectores de la actividad social y económica. Por eso la Conferencia consideró que en los sistemas nacionales de planificación - atendiendo a esa característica de las necesidades de la infancia y juventud - no cabe la creación de un sector especial dedicado a los jóvenes y los niños. Al contrario, la problemática con ellos relacionada corta horizontalmente los diversos sectores de la planificación, debiéndose fomentar en el Plan organismos de coordinación que integren en un mismo propósito los programas que han de desarrollarse en los distintos ministerios, secretarías y servicios. Además, los grupos de planificación deberán iniciar programas y políticas que atiendan a las necesidades de la infancia y juventud que estén al margen del sistema existente de administración, como puede ser el caso de los jóvenes no atendidos por el sistema escolar.

322. En la formulación y ejecución de planes y políticas relativas a la juventud, el contenido que se les dé dependerá, naturalmente, de las directivas de cada gobierno nacional.

323. Cualquiera que sea el grado de desarrollo del país, se recomienda efectuar apreciaciones periódicas y sistemáticas de la situación de la infancia y la juventud, con el fin de determinar cuáles son los problemas más importantes, evaluar los resultados de acciones anteriores, y elegir los puntos en que racionalmente deberán concentrarse los esfuerzos orientados al desarrollo. Tales apreciaciones permitirán que los países midan hasta qué punto se han alcanzado los objetivos de su política en esta materia.

/324. Además

324. Además de la coordinación interministerial de los programas sectoriales para la infancia y la juventud, para lograr un avance equilibrado en la protección y preparación de los niños para la vida adulta, conviene que se fomente la planificación de los aspectos con ellos relacionados en las actividades y ministerios donde no se ha logrado todavía rutinizar tales procedimientos. Es así que en los sectores de salud y educación se ha logrado constituir unidades de planificación. En la medida en que tal práctica se haga extensiva a otras actividades, será posible obtener, de modo coordinado, la atención especial que la infancia y juventud requieren.

325. Por otro lado, algunos de los recursos más poderosos para influir en la situación de la infancia y la juventud son las medidas indirectas, muchas de ellas de carácter económico, que propician mejores condiciones de vida para la familia, como puede ser el caso de la redistribución del ingreso, de las asignaciones familiares, de la política de precios de la alimentación y, principalmente, la creación de nuevas oportunidades de empleo. A esas medidas deben sumarse los esfuerzos para movilizar las energías de grupos y movimientos, gubernamentales o no, tendientes a subsanar las deficiencias en la atención de las necesidades de la infancia y de la juventud. En ese sentido se recomienda la utilización de grupos de jóvenes, de medios de comunicación de masas y de instituciones como los sindicatos, los grupos religiosos y el ejército, en las campañas por mejorar las condiciones materiales y culturales de la infancia y la juventud.

326. Finalmente, la preparación y ejecución de planes de desarrollo que tomen en consideración la infancia y la juventud requieren localizar y preparar datos cuantitativos y cualitativos especiales. Sin embargo, la laguna de informaciones no deberá servir de excusa para una pronta acción. Como criterios rectores para la acción se sugiere la preocupación por corregir las evidentes desigualdades en los sistemas de educación; la eliminación de estrangulamientos específicos que se definirán en cada país; la elección de programas simples, más bien que programas complejos; la creación y mejoramiento de servicios que complementen los que ya existen; la elección de programas de bajos costos; y finalmente, el esfuerzo por lograr programas masivos que atiendan a la mayoría de los niños y jóvenes.

Capacitación

327. La preparación de los cuadros de personal que interviene en la planeación, organización, ejecución y evaluación de los programas destinados a la infancia y la juventud constituye uno de los campos de prioridad más destacados.

328. Existe la posibilidad de reforzar los cursos de capacitación ofrecidos por el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social y por otros organismos de las Naciones Unidas en lo relativo a problemas de la infancia y la juventud, y de hacer mayor uso de los institutos y universidades nacionales.

Investigaciones

329. El perfeccionamiento de los planes de acción requiere la realización de investigaciones sistemáticas en el orden económico, social, pedagógico, vocacional y estadístico. El informe contiene una serie de sugerencias, que no pretende ser completa, sobre las investigaciones que se debieran llevar a cabo para no errar en los métodos a aplicar a los males que es menester remediar o erradicar. Necesita investigaciones de tipo básico, y también en el campo, que se comprobarán por la acción. Se pide la atención de los organismos, universidades, e institutos que trabajan en la región sobre la posibilidad de contribuir a subsanar la falta de investigaciones en el campo de la infancia y la juventud.

Organismos internacionales y cooperación exterior

330. Se solicitó a los organismos que auspiciaron y colaboraron en la Conferencia que aunaran sus esfuerzos para ayudar a los países a fortalecer sus programas nacionales de desarrollo en todo lo relativo a la infancia y la juventud. Se previó su colaboración en la capacitación de personal, investigación, servicios de asesoramiento en materia de planificación, y en la ejecución de programas que forman parte del plan de desarrollo del país. La creciente inversión de los bancos internacionales en programas sociales fue acogida con beneplácito.

331. Se recomendó que la comisión de planeamiento u otra oficina equivalente fuese el centro de coordinación de la cooperación externa en cada país, siempre que ello fuese aceptable al gobierno.

332. Se invitó a los organismos bilaterales, internacionales y no gubernamentales que cooperan con los países de la región a que consideren la alta prioridad de las necesidades y las posibilidades de acción en relación con la infancia y la juventud.

ANEXOS

Anexo I

DISCURSO DEL EXCMO. SR. EDUARDO FREI, PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA DE CHILE, EN EL ACTO INAUGURAL

Constituye un honor para el Gobierno y el pueblo de Chile la realización en nuestro país de la Conferencia Latinoamericana sobre la Infancia y la Juventud en el Desarrollo Nacional, que ha reunido a tan destacados expertos y a distinguidas delegaciones de los países de América Latina. Al saludarlos y darles la bienvenida, quiero decirles que esperamos con gran interés el resultado de su trabajo.

Han tenido la iniciativa de esta Conferencia organismos internacionales que tienen un sólido prestigio en el mundo. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en 19 años de existencia ha superado las expectativas que se le concedieron al comenzar su tarea. El Gobierno de Chile reitera su comprensión y estímulo a UNICEF y a su obra y le expresa su gratitud, al igual que al Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social y a la CEPAL.

Señores: Creemos que es oportuno y necesario abordar los problemas y necesidades de la niñez y de la juventud en relación a la programación del desarrollo. En América Latina la lucha por el desarrollo adquiere dramática urgencia.

Las metas del desarrollo pueden describirse e cuantificarse en relación al ingreso medio per cápita, a la producción industrial y agropecuaria, al número de médicos por habitante, de escuelas, de casas, de caminos o a otros indicadores ya conocidos. Pero lo fundamental continúa siendo la toma de conciencia de los pueblos, del estado en que se encuentran y su voluntad para convertirse en sujetos responsables de su propio destino. Esta reflexión sobre sí mismos es el punto de partida para movilizar la energía creadora de los latinoamericanos. El proceso de desarrollo inevitablemente nos exigirá enfrentar algunos hechos que han adquirido carácter universal. La incorporación en nuestros países de las tecnologías más avanzadas, es un aspecto que hay que abordar con rapidez y amplitud. Esto genera problemas en el orden cultural, social y económico que debemos resolver si no queremos permanecer al margen del progreso, o transformarnos en una sociedad más rica, pero igualmente dependiente de factores incontrolables.

La formación de una sociedad urbana es otro de los fenómenos característicos del desarrollo, que afecta a la organización familiar, a la forma de vida cotidiana, la convivencia social, a las comunicaciones e incluso al campo de la recreación.

Por otra parte, el incremento de la producción trae consigo en las sociedades desarrolladas la existencia de un consumo de masas que pasa a ser, a la vez, consecuencia y requisito de la continuidad del proceso.

/He hecho

He hecho mención a estos factores para significar que en el futuro ya no bastará formar buenos obreros si ellos no son buenos ciudadanos que comprenda los cambios y ajustes necesarios para un mejor desenvolvimiento del cuerpo social; y tampoco será suficiente formar buenos ciudadanos, con ideales y elevados sentimientos, si no les proporcionamos las condiciones materiales y los conocimientos necesarios para superar su condición y afianzar la libertad sobre la base de derrotar la miseria, la ignorancia y la injusticia.

En el caso de América Latina los recursos naturales son inmensos. Los medios financieros, si bien escasos, pueden obtenerse. Pero nada se hará si no se cuenta con los hombres calificados que los organicen y sean capaces de utilizarlos. Tenemos que hacer el esfuerzo necesario para preparar los científicos, profesionales, técnicos y trabajadores calificados, sin los cuales no habrá desarrollo que, en su expresión más amplia, depende de la calidad de los recursos humanos.

El rasgo que define a una sociedad de alto desarrollo y a otras sub-desarrolladas, es la escasez en ellas de suficientes estratos humanos con capacidad y eficiencia para asumir las complejas y múltiples tareas que caracterizan a una sociedad moderna, dinámica y con alto nivel de vida.

Por otra parte, el desarrollo económico se plantea unido al desarrollo social.

La incorporación de todo el pueblo a las tareas que son inherentes al desarrollo, parece ser una premisa indiscutible si realmente se piensa en el desarrollo nacional como una expresión nueva de la libertad y la justicia social.

El crecimiento de la población mundial que se expresa en estos países en un aumento notable de la población joven, plantea la necesidad de considerar que la incorporación de los pueblos a la construcción de la nueva sociedad recae fundamentalmente sobre las nuevas generaciones.

Urge formarlas con capacidad para asumir los riesgos y aceptar las responsabilidades que significa la puesta en marcha de las iniciativas del desarrollo nacional en todos los campos; en la economía, en la producción, en la organización de la comunidad, en la construcción de los nuevos patrones culturales que darán origen a una mentalidad moderna y adaptada a las cambiantes condiciones de nuestra civilización.

Por otra parte, los planes nacionales de desarrollo no pueden fijarse sólo metas inmediatas; es más bien en el futuro mediano cuando se percibirán en profundidad los resultados de las iniciativas que hoy día preocupan a los planificadores. La proyección de la niñez y el estímulo a la juventud aparecen entonces como la preparación de aquellos que serán beneficiarios y actores de la sociedad que estamos construyendo.

/El destino

El destino de América Latina aparece, pues, indisolublemente ligado a la formación de sus niños y jóvenes. Esta es una formación que tiene en su raíz la exigencia de un contenido moral, sin el cual no hay sólido fundamento para la acción.

Son las virtudes las que sostendrán a la juventud. No las pasiones; y muchas veces ni siquiera sólo los conocimientos.

En Chile el 50.5 por ciento de la población tiene menos de 21 años de edad y el porcentaje de aquellos que tienen entre 10 y 24 años es de 30.4 por ciento. Similar es la situación en todo el continente, y diríamos que ésta es su nota característica. América Latina no es sólo históricamente joven: lo es biológicamente. Este es su signo y puede ser su gran oportunidad creadora. Estamos en presencia de un fenómeno de carácter social de tremenda importancia para el futuro de la humanidad.

Para enfrentar este fenómeno debemos estar conscientes del papel preponderante que debe tener la familia en la educación y formación del niño y del joven. Por eso afirmamos la necesidad de fortalecer a la familia, protegerla y dotarla de los medios necesarios para que pueda formar a sus hijos. Nadie puede reemplazar a la familia en esta tarea. Conjuntamente con ella, la nación tiene una responsabilidad importante en la protección y el desarrollo de sus nuevas generaciones.

Deseo subrayar aquí lo que consideramos como algunas de las líneas fundamentales en la acción del Estado en favor de la infancia y la juventud.

Lo primero es la convicción de que esa acción estatal debe realizarse dentro del marco de los derechos humanos y del respeto a la libertad.

Nos proponemos formar hombres libres que puedan enriquecer nuestro acervo espiritual y material; que realicen voluntariamente una vida en comunidad, plena de sentido solidario; queremos educar a nuestros niños para la paz y la comprensión mutua, y no para el odio que destruye; queremos inculcarles un profundo sentido de justicia que los haga evitar el egoísmo y el individualismo, y por esto rechazamos la utilización del aparato estatal para controlar el pensamiento de la niñez y la juventud.

La actividad del Estado debe estar dirigida a favorecer a todos los niños y jóvenes sin excepción y sin discriminaciones políticas, religiosas, sociales o de cualquier otro tipo.

La acción del Estado debe ayudar a los jóvenes a promover sus organizaciones, guardando un efectivo respeto por su autonomía. Vamos a favorecer a la juventud y no a aprovecharnos de ella.

En segundo término es necesario crear una conciencia nacional de respeto por los derechos del niño y del joven. El Estado debe promover este sentimiento colectivo y debe buscar la colaboración de los educadores,

/de los

de los padres de familia, de la mujer, de las propias organizaciones juveniles, para hacer una efectiva acción permanente y afectuosa hacia nuestros niños y jóvenes.

La acción de los maestros tiene vital importancia. Ellos, en nuestros países, son la avanzada de la cultura y del humanismo. No sólo tienen que impartir conocimientos; a menudo suplen las deficiencias del medio social frente a familias desorganizadas o a niños que proceden de grupos de muy bajo nivel cultural y económico, y toman a su cargo la promoción de múltiples iniciativas de la comunidad.

En seguida, es indispensable la consideración de las necesidades de la niñez y la juventud en la planificación nacional. La realización misma de esta conferencia me ahorra mayores comentarios sobre este punto.

Además, estimamos de la mayor utilidad la formulación de un Plan Nacional para la Juventud y la Infancia. Este Plan debería incluir los objetivos que en un período de tiempo se propone el Estado en favor de la infancia y la juventud; las acciones que con ese fin ejecutará, su programación y los recursos que se asignen; la participación que se concede a los diversos servicios públicos y la que se espera de las familias, de los maestros, de las asociaciones particulares; y, en general, todos los elementos que se utilizarán para obtener un mejor desarrollo de la nueva generación.

Evidentemente que estamos pensando que este Plan será una parte dentro del Plan Nacional de Desarrollo.

Estimamos que así el país tendría una visión más clara y un estímulo más poderoso para movilizarse en el cumplimiento de objetivos que favorezcan a nuestros niños y jóvenes, y estos podrían conocer anticipadamente las posibilidades y requerimientos que les ofrece su nación.

El Gobierno que presido, desde el momento de asumir el Poder, ha impulsado una decidida acción gubernamental en favor de los niños y jóvenes chilenos, que ha encontrado una amplia acogida y que se ha transformado en una tarea nacional.

Nos propusimos dar matrícula en la escuela primaria a todos los niños de Chile. Para estos, en un año, hemos construido 5 712 salas de clases, que significan 1 461 escuelas fiscales. En 1964 existía un total de 4 689 escuelas fiscales; lo cual quiere decir que en un solo año hemos aumentado en un 33 por ciento del total que había; y expresado en metros cuadrados de superficie, hemos aumentado un 192 por ciento el promedio anual de edificaciones escolares. Se abordó simultáneamente la formación de los profesores necesarios para los nuevos alumnos. Se aumentó en este año un 200 por ciento el promedio anual de creación de plantas de profesores: 5 000 en 1965, en relación a 1 600 que era el promedio anual anterior. El objetivo final de dar matrícula se ha cumplido ampliamente, ya que el número de escolares aumentó a 1 525 000, lo que significa que actualmente tenemos una tasa de escolaridad primaria de 90 por ciento.

/En la

En la educación secundaria, el incremento de matrícula alcanzó en 1965 al 30 por ciento, el porcentaje más alto que registra la historia de Chile. En el sector secundario de vespertinos y nocturnos, se aumentó la matrícula en un 300 por ciento en relación a la del año anterior, con la creación de 38 nuevos liceos.

Nos hemos empeñado en hacer posible la aspiración de un acceso democrático al sistema educacional o, lo que es lo mismo, que cada niño chileno pueda llegar hasta los más altos niveles de enseñanza, sin otra limitación que su talento y su devoción al estudio.

En 1965 la Junta Nacional de Auxilio Escolar y becas ha proporcionado diariamente 762 600 desayunos escolares y 327 900 almuerzos a alumnos de establecimientos de educación fiscal y particular gratuita. Ha otorgado, además, 17 765 becas en la enseñanza media y 2 015 préstamos de estudio a universitarios. La acción de este organismo nos permitirá en los próximos cinco años dejar definitivamente establecido un sistema permanente que garantice en la práctica la igualdad de oportunidades en la educación.

Pronto anunciaremos la Reforma Educacional.

En materia de salud pública, concedimos una alta prioridad a la protección materno-infantil, ya que el país, a pesar de sostenidos esfuerzos en sus últimos 10 años, ha visto subsistir una alta tasa de mortalidad materna: 2.8 por mil e infantil 105.3 por mil.

El perfeccionamiento jurídico, económico y social de la familia constituye una línea de pensamiento primordial para este Programa.

La protección a la madre incluirá la creación de sistemas que propendan a la orientación pre-nupcial y que tiendan a la obtención de una maternidad deseada y responsable.

Ya se ha puesto en marcha un plan de integración de la enseñanza de Salud Pública en las escuelas normales y se ha intensificado la educación para la salud a través de centros comunitarios. La distribución de leche a las madres experimentó un aumento de casi 400 por ciento en 1965 con respecto al año pasado; y la distribución a la población infantil tuvo un incremento del 76.4 por ciento. Estas prestaciones alimenticias se continúan durante la edad escolar, como ya lo he mencionado anteriormente.

El niño y el joven en situación irregular han sido objeto de especial atención por parte del Gobierno. En el último año se triplicaron los recursos económicos disponibles en 1964, lo que ha permitido la asistencia a 18 000 niños en situación irregular. Un proyecto de ley que está pronto a ser despachado por el Congreso Nacional, otorgará atribuciones y recursos que permitirán un enfrentamiento global de este problema.

/La escasez

La escasez de viviendas afecta gravemente a la familia y sus niños y también a los jóvenes que desean formar su hogar. Hemos aumentado en más del doble la cantidad de viviendas iniciadas en el año 1964. Dentro de nuestros planes hemos incluido y estamos realizando la construcción de centros comunitarios, plazas de juegos infantiles, campos deportivos; y realizaremos el equipamiento y construcción de centros juveniles, tanto en la ciudad como en las áreas rurales.

Con especial interés se ha atendido al sistema de previsión social en lo que afecta directamente a la protección y bienestar de la familia: se ha extendido la asignación pre-natal a los nueve meses de embarazo y se ha aumentado considerablemente el valor de la asignación familiar obrera.

En cuanto a la preparación para el trabajo, queremos decir que esta materia tiene una estrecha ligazón con el proceso educativo que afecta a toda la población, pero de una manera especial a los jóvenes. Hemos decidido fortalecer el sistema de aprendizaje, de manera que pueda ser extendido a todo el país en condiciones que los trabajadores cuenten con facilidades y estímulos para desarrollar sus aptitudes. Este sistema nacional de aprendizaje, junto a la educación de adultos, puede constituir una verdadera universidad para los trabajadores que beneficiará a un enorme número de jóvenes.

Como ya lo hemos señalado, la Reforma Agraria, cuyo proyecto se encuentra en el Congreso, comporta, junto con sus objetivos de carácter económico, la posibilidad de un desarrollo social que transformará y elevará la condición de millares de chilenos. Es evidente que esto tendrá una gran incidencia en nuestros planes en favor de la infancia y la juventud, y estamos preparando una acción combinada que permita integrar eficazmente a la comunidad nacional a los niños y jóvenes campesinos.

Deseo señalar otro hecho: nuestro siglo ha visto desarrollarse en los medios juveniles una cantidad de Asociaciones que por su número y variedad de actividades son un hecho nuevo, característico de nuestra época. El debilitamiento del hogar, la incapacidad de la educación sistemática para evolucionar a la misma velocidad de los cambios del mundo de hoy, han estimulado la aparición de otros elementos, generados muchas veces por los mismos jóvenes que les permiten una expresión de sus inquietudes o que los ponen en contacto directo con sus problemas en cuya solución ellos tratan de influir por sí mismos.

La aparición de las organizaciones y movimientos de juventud puede tener trascendencia. Tanto entre los estudiantes como entre los obreros y campesinos jóvenes existe una conciencia de la necesidad de la unidad y de la organización para enfrentar sus problemas comunes.

Las actividades que la juventud realiza en lo que se denomina horas de "tiempo libre", son un elemento esencial si se las examina desde el punto de vista de la educación.

/La necesidad

La necesidad de los jóvenes de comprender el mundo actual, no está satisfecha de manera absoluta ni por el hogar ni por la escuela. Las actividades que los jóvenes realizan en su tiempo libre, han adquirido extraordinaria importancia. Se las ha dado en denominar "actividades de educación extraescolar". La influencia que esta formación complementaria que el joven recibe en estas actividades no es todavía muy comprendida entre nosotros.

El hecho de que estas actividades tengan lugar en las organizaciones de juventud implica una serie de consecuencias favorables a la expresión auténtica de la juventud. Siendo los mismos jóvenes los que organizan y dirigen estas organizaciones, y en las cuales la afiliación es voluntaria, es decir, libre, asegura que los programas de actividades correspondan permanentemente a las reales aspiraciones y necesidades de la juventud.

Los gobiernos, al satisfacer estos legítimos requerimientos, van a encontrar en los jóvenes una fuerza incomparable y una respuesta generosa para el desarrollo nacional. En nuestra Patria la juventud, trabajadores, estudiantes, campesinos y muchachos de la ciudad han construido escuelas, abierto caminos, habilitado parques y plazas; se preparan para reforestar el país; todo esto como voluntarios en una tarea solidaria que es un ejemplo para los que dudan o para los que esperan todo desde arriba.

Esto no nos sorprende, ya que a los jóvenes no sólo hay que darles cosas; hay que proporcionarles la posibilidad de construir su mundo e incorporarse a grandes tareas en cuya dirección participen. Nuestro Programa de Revolución en Libertad no es sólo una afirmación política: es un llamado a todos los ciudadanos - y, por qué no decirlo - especialmente a los jóvenes, para derrotar la miseria, el atraso y la ignorancia. Los llamamos a todos sin excepción a incorporarse a ésta que es una inmensa batalla para el futuro, tal vez la más grande que ha librado nuestro país en este siglo.

Pero yo diría que hay aún otra gran tarea: la gran tarea de esta joven generación. Porque ya no se trata sólo del proceso chileno, sino de un desafío continental. Este llamado que surge desde el fondo de la historia, es el llamado a la integración de América Latina. Esta es una idea capaz de justificar a una generación. Es una idea y una misión que necesariamente vivirá o perecerá en las manos de los latinoamericanos que hoy día son la niñez y la juventud del continente.

La inteligencia y el corazón de hombres jóvenes forjaron nuestra Independencia Nacional. Sólo 29 años tenía Bolívar cuando emprendió su épica acción. Hoy como entonces, hombres jóvenes pueden realizar el destino de América Latina como Nación.

Al finalizar, reitero aquí en la sede de nuestro Poder Legislativo nuestra felicitación a las organizaciones que han auspiciado esta Conferencia, pues están en condiciones de explorar y abrir nuevos caminos que interesan vivamente a nuestros pueblos.

Anexo II

EXPOSICION DEL SR. E. SANTOS MENDOZA EN LA CEREMONIA INAUGURAL

Excmo. Señor Presidente de la República, señor Presidente del Senado, señor Presidente de la Cámara de Diputados, señoras y señores:

Séame permitido acogerme al honor de hablar desde este augusto recinto, forja de la nacionalidad. Honor inmerecido y que debo a la gentil invitación que han tenido a bien hacerme los Organismos Internacionales patrocinantes de esta primera Conferencia Latinoamericana sobre la Infancia y la Juventud en el Desarrollo Nacional.

Al deplorar la ausencia en este momento del ilustre Presidente, Lic. Adolfo López Mateos, ya que quebrantos en su salud le han impedido estar presente, corresponde a mi modesta persona, en su condición de Vice-presidente, representarlo en este acto solemne a la vez que conjugar en esta doble oportunidad, por mi condición de venezolano, junto a las tareas que de orden técnico me impone la Conferencia, aquellas que se derivan del afecto y admiración que siento hacia esta noble y esforzada tierra vinculada a la nuestra por profundos y arraigados nexos de sangre y espíritu y que en la figura de Don Andrés Bello encuentran convergencia para materializarse en indestructibles vínculos afectivos.

Esta Conferencia convocada como ha sido por UNICEF, CEPAL, y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, reviste gran trascendencia para los destinos de nuestros niños y jóvenes de América y siendo tan propicio este lugar para su celebración nada es más justo que en estas palabras inaugurales ponga el propósito de ella bajo la advocación de Don Andrés Bello, por haber sido él quien haya hecho tanto y en forma tan cabal por la niñez y por la juventud de América, y es pues bajo el amparo e inspiración tutelar de sus ideas que nos vamos a entregar a un laborar por la niñez de América con la esperanza de unos fecundos resultados que desde ya son el preludio de nuevos amaneceres.

Al señalar la gestión de los Organismos Internacionales, UNICEF, CEPAL, y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social al convocar esta Conferencia, quiero destacar la intención que los inspiró

a la vez que darle un cabal significado a la iniciativa de estos tres organismos en su misión específica: uno como organismo de asistencia y ayuda y los otros dos como del campo del desarrollo económico y la planificación; puesto que es ésta la primera vez que en la América Latina se intenta llevar a la planificación del desarrollo de nuestros países la justa posición que ha de convenir a la infancia y a la juventud como elementos fundamentales para adelantar el desarrollo de nuestros respectivos países.

Es cierto que hasta ayer muchos congresos, conferencias y seminarios tuvieron oportunidad de ocuparse de los problemas de la infancia y de la juventud, pero no siempre los resultados a que llegaron tales eventos tuvieron una mayor trascendencia o fueron el objeto de la preferente atención de los gobiernos, organismos sociales oficiales o del sector privado.

En cambio la de hoy introduce una nueva modalidad. Además de ser una conferencia inter-gubernamental, pretende promover al nivel de los gobiernos aquí representados por sus expertos, más que un mero interés, la puesta en marcha de una acción tendiente a llevar a la práctica aquellos lineamientos que dentro de una armónica dinámica del desarrollo permita enfocar el verdadero y justo lugar que debe ocupar dentro de la gran empresa del desarrollo nacional la infancia y la juventud puesto que todo proceso de desarrollo está inspirado en el factor humano y es por el hombre, y para el hombre, su objetivo final.

La Conferencia ha sido organizada para verificarse en dos partes cubriendo en su totalidad dos semanas de trabajo. En la primera se hará una revisión y análisis de las necesidades y problemas que afectan a la niñez y a la juventud del continente así como la consideración de las diversas acciones tendientes a la satisfacción de tales necesidades. En la segunda se ha de considerar la estrategia a seguir para una aplicación más eficaz de las diversas políticas y programas así como también lo concerniente al lugar que ha de ocupar la infancia y juventud en el desarrollo, verificándose igualmente el estudio de los cinco casos especiales.

Aun cuando consideramos indispensable eludir mencionar pormenorizadamente el contenido de los diferentes documentos de trabajo, puesto que sería adelantarse a las labores que han de constituir la médula misma de la Conferencia; si es oportuno señalar que los Organismos patrocinantes llevaron a la práctica una labor promocional a fin de que todos los gobiernos asistentes imbuidos en los fines que se persiguen, contribuyeran con informes nacionales veraces, objetivos, y que suministrarán una versión de sus respectivas realidades en este campo, que ha de permitir a los expertos, si no producir un sinnúmero de resoluciones, sí en cambio concretar premisas y conclusiones de tal fundamento que sobre ellas luego pueda trazarse líneas generales para su respectivo desarrollo.

/No obstante

No obstante ello es obligatorio que desde este sitio y en tal oportunidad hagamos un señalamiento de lo que consideramos lo más abultado dentro de la situación que confrontó nuestra infancia y juventud y que es lo que hemos dado a llamar la problemática social que afecta a la familia y a su componente más vulnerable, el niño.

Nuestros países en América están sometidos a cambios cuali y cuantitativamente significativos. Cambios que se operan con asombrosa rapidez originando en muchos países situaciones que en oportunidades nos han llevado a calificarlas de conflictivas. Es dentro de este orden de ideas que sobresale la cuestión demográfica, la peculiar situación de las familias latinoamericanas, el déficit en el campo de la salud y muy agudamente los estragos del hambre; lo concerniente a la educación y a la formación para el trabajo de los jóvenes y la crisis en relación con los valores éticos, el concepto de nacionalidad, el sentimiento religioso y el espíritu de solidaridad, ausentes algunas veces de las colectividades juveniles del continente.

Al referirnos al crecimiento demográfico de nuestros pueblos, lo que es casi ya en lugar común; digamos que él es responsable de una fenomenología social que amenaza muchas veces dar al traste con nuestra estabilidad social, política y económica. Cuando el crecimiento de una población se verifica a un ritmo mayor que el crecimiento de los recursos, la situación se torna conflictiva y si nos atenemos al término puesto de moda de demografía galopante para señalar con ello cuando la población menor de quince años desborda el 35 por ciento; ¿cómo calificaríamos la situación de aquellos países, como algunos de los nuestros, en que la población menor de quince años es más del 45 por ciento? Tal eventualidad indica a las claras cómo es de indispensable una política de planificación del desarrollo que mire con sabiduría singular los efectos de tal contingencia para el aprovechamiento de este fabuloso caudal humano que hoy amenaza con desbordar el dique que la imprevisión ha venido construyendo guiados por una visión miope y desacertada.

En lo tocante a la familia latinoamericana, con prescindencia de toda teorización, sabemos que está muy distante de los estudios que acerca de ella deben hacerse en forma polidimensional y exhaustiva y es por lo que nos está vedado hablar por lo tanto de una familia sino con más propiedad de las familias de Latinoamérica. Sin embargo, a través de indicadores podemos tentativamente medir su desigual estabilidad como núcleo primario, su débil capacidad económica como unidad de producción, su menguada aptitud como unidad de consumo y su escasa protección como unidad de seguridad, y admitamos sin sonrojarnos, que en gran parte de nuestras latitudes la familia se expresa a través de unidades muy rudimentarias, que la mitad de los nacimientos procede de uniones de hecho, que un alto porcentaje de niños y jóvenes proceden de hogares incompletos donde la figura paternal está esfumada y en donde la madre comenzó a serlo aun en el dintel de la adolescencia, hasta el extremo que es casi la regla que el 25 por ciento de las madres solteras lo han sido antes de cumplir 20 años. Semejante orden de cosas requiere

de una política firme, decidida y sabia, que incidiendo sobre el núcleo primario sea capaz de producir una niñez y una juventud apta para incorporarse en el puesto que le corresponde dentro del proceso del desarrollo nacional.

Los resultados de esta Conferencia deben llevarnos a conclusiones prácticas en cuanto a la manera de robustecer los vínculos familiares y facilitar la transición del tipo de familia numerosa y muy unida al moderno núcleo familiar más reducido.

Los muchos problemas de salud y nutrición que afectan el desarrollo de los niños y de la juventud serán discutidos en esta Conferencia así como las medidas para resolverlos a través de la planificación. Aunque la mayor parte de los países han adelantado en este campo en forma considerable, muchos problemas persisten. Millares de niños mueren cada año de desnutrición, enfermedades infecciosas y condiciones insalubres. Si no se presta atención a estos problemas, los hombres y mujeres jóvenes que los sufrieron cuando niños no podrán contribuir en forma muy efectiva a las tareas de producción. ¿Cómo puede hacerse frente a estos problemas a través del desarrollo nacional? ¿Cómo deben los países planificar servicios coordinados hacia la prevención de enfermedades y la progresiva extensión de los servicios de salud materno-infantiles? Estas son preguntas que deberán encontrar respuestas.

El problema de la desnutrición y la alimentación que es trascendente en todas las edades de los niños tiene importancia particular en la edad pre-escolar, cuando las demandas de proteínas son especialmente altas. La desnutrición durante el período de crecimiento puede producir daños permanentes que se reflejan en la talla, fuerza, vitalidad y aún en la inteligencia de los individuos. Las discusiones sobre estos aspectos deberán enfocar la atención que debe dársele a la cuidadosa coordinación de una política planificada sobre alimentación y a programas de nutrición que consideren especialmente las necesidades de los niños dentro de cada país y como parte del cuadro general de los esfuerzos que se llevan a cabo para lograr el desarrollo.

Una de las funciones de la educación es preparar al niño para la vida productiva, para que pueda ofrecer su contribución al desarrollo de su país. En el mundo moderno, los sistemas económicos requieren de los que participan en el mismo, capacidad de comprensión y comunicación, entendimiento de las interrelaciones humanas, aptitud para razonar. Además, las actividades económicas modernas requieren toda clase de habilidades. En consideración a esto, los planes relativos a la educación y formación vocacional que constituyen parte de los planes nacionales de desarrollo, deben contemplar metas en relación con la política de población, las necesidades de potencial humano, la preparación de personal administrativo y de supervisión, la educación para la nutrición y para la salud. Uno de los problemas más agudos en la América Latina es el que representa el número de niños que dejan de asistir a la escuela durante la enseñanza primaria. Los planes de educación deben contener medidas encaminadas a atender las necesidades de los niños y de los jóvenes que no han recibido enseñanza o que han abandonado la escuela antes de completar su preparación.

La planificación y desarrollo de una red de centros para la formación vocacional, así como todas las facilidades que se brinden para la educación deben estar estrechamente relacionadas con las oportunidades de ocupación que existan en las determinadas áreas. Los estudios que se han realizado sobre oportunidades de empleo para la juventud en la América Latina revelan una alarmante situación en la cual el grado de desempleo y el sub-empleo constituyen problemas extremadamente graves. La Conferencia debe considerar los problemas de educación y formación y los medios de crear oportunidades de empleo para la juventud.

Varios países de la región han aprobado una legislación protectora del bienestar y desarrollo de la niñez y de la juventud. Esta legislación puede abarcar por ejemplo, la asistencia escolar, las condiciones y horas de trabajo de los niños, jóvenes y adultos. Es útil para todos los participantes ver los diferentes enfoques que han tenido los distintos países al proveer protección legal para sus generaciones jóvenes. Un aspecto a discutir es el de cómo pueden ser mejoradas estas leyes y cómo puede lograrse su mejor cumplimiento.

Más adelante, la Conferencia brindará atención a la forma en que varios países de la región han considerado en sus planes para desarrollo los problemas de la niñez y la juventud. La discusión enfocará algunos de los procedimientos que se siguen en la planificación para jóvenes tales como los siguientes:

- a) Cuidadosa valoración de las necesidades de los niños y de la juventud;
- b) Análisis de los planes de desarrollo para asegurar el potencial humano requerido y planificar la acción con respecto a su educación y formación;
- c) Adopción de una lista de prioridades de los problemas que confrontan los niños, de acuerdo con los esfuerzos integrales que esté realizando el país para su desarrollo;
- d) Preparación y promulgación de una política nacional que abarque las necesidades de los niños y la juventud;
- e) Organización de determinados aspectos de planificación para los niños, tales como la cooperación interministerial correspondiente a la ejecución de los proyectos.

La Conferencia también habrá de considerar algunas de las dificultades prácticas con que se tropezará en la planificación para los niños y la juventud; por ejemplo, la falta de datos cuantitativos en lo que se refiere a las necesidades de los niños; o ciertas dificultades administrativas como la de encontrar, en las poblaciones pequeñas, servicios adecuados que pudieran ser de utilidad a los niños y a la juventud. Un

/problema muy

problema muy común en las áreas rurales es la dificultad de reclutar personal debidamente formado para desempeñar cargos en esas áreas. Otro problema de la planificación es determinar la prioridad en relación con los problemas de los niños. Una dificultad puede surgir entre el conflicto del deseo de extender los servicios en forma lo más amplia posible de acuerdo con los recursos existentes y la necesidad de mantenerlos a un nivel de eficiencia.

La Conferencia espera llegar a algunas conclusiones básicas sobre cómo se debe impulsar el desarrollo de los niños y de los jóvenes para que ellos constituyan el potencial humano del futuro y lleguen a ser ciudadanos que brinden su cooperación al proceso del desarrollo nacional. La Conferencia formulará conclusiones prácticas que ayuden a los participantes en ella para que cuando regresen a sus países puedan iniciar una acción efectiva en beneficio de los niños. Como resultado, quizás los planificadores del desarrollo puedan comenzar a prestar una mayor atención a las necesidades de la generación que surge mediante la asignación de los recursos adecuados para su desarrollo.

Excelentísimo señor Presidente: después de haber escuchado con gran atención el valioso documento con que usted ha querido inaugurarla y en donde campea junto a una definida vocación de servicio, un justo conocimiento acerca de las necesidades de la niñez y un claro fin en relación con las medidas que ella conlleva para sus soluciones, permítame expresarle la gratitud de los organismos patrocinantes de la Conferencia y tener como buen augurio para los resultados de ella, cuantas promesas encierra para el bienestar de la niñez chilena, en el entendido de que iguales oportunidades anhelamos conquistar para los demás niños del continente. Sea igualmente propicia esta oportunidad para presentar cordiales saluciones de bienvenida a los delegados de los países que la integran, a los expertos de los Organismos Internacionales, a los miembros de la grande familia de las Naciones Unidas y a cuantas personalidades se han acercado a esta mesa de paz y solidaridad con el espíritu decidido a hacer una generosa contribución que enaltece a quienes las hacen y que compromete, sin duda alguna, la gratitud de los que concretaron en decidido empeño, realizar esta primera Conferencia Latinoamericana sobre la Infancia y la Juventud en el Desarrollo Nacional.

Anexo III

DECLARACION DEL SR. HENRY R. LABOUISSSE, DIRECTOR EJECUTIVO
DEL UNICEF, EN LA PRIMERA SESION DE TRABAJO

1. En nombre de las organizaciones patrocinadoras y de los organismos cooperantes de las Naciones Unidas deseo dar a todos ustedes la bienvenida a ésta la primera Conferencia Regional sobre la Infancia y la Juventud en el Desarrollo Nacional.
2. Sé que hablo por todos los presentes cuando expreso a Su Excelencia, el Presidente Frei, nuestro profundo agradecimiento por haber iniciado esta sesión inaugural. Las observaciones que ha hecho esta mañana el Presidente Frei reflejan claramente uno de los principales temas de la Conferencia - la importancia de una política nacional para la niñez y la juventud en el desarrollo. Estamos sumamente agradecidos por la excelente iniciación que ha dado a esta Conferencia. Desearía además expresar nuestro cálido agradecimiento al Gobierno de Chile por la hospitalidad con que nos recibe y al Honorable señor Presidente del Senado por permitirnos celebrar la sesión inaugural aquí en el Salón de Honor del Congreso Nacional.
3. Lamentamos hondamente que no le haya sido posible concurrir a este significativo acto inaugural al Licenciado Adolfo López Mateos, ilustre ex presidente de la hermana República de México que con tanta responsabilidad y entusiasmo aceptó la designación de Presidente de esta Conferencia, cuando fue invitado a ocupar dicho cargo por los tres organismos que la auspician.

Una súbita e imprevista enfermedad nos priva de su compañía en estos momentos. Esperamos su rápida recuperación y que pueda reunirse con nosotros antes de que se clausuren nuestras sesiones de trabajo. La circunstancia de encontrarse íntimamente compenetrado con las proyecciones y aspiraciones de esta Conferencia su vicepresidente el Dr. E. Santos Mendoza distinguido pediatra y educador venezolano, nos permite iniciar esta jornada bajo los mejores auspicios para el cumplimiento de sus fines.
4. Esta Conferencia ha sido convocada para examinar los problemas de la niñez y la juventud en la América Latina, y la forma de que estos problemas pueden tenerse más efectivamente en cuenta dentro de los planes

/y programas

y programas de desarrollo. El lugar de la niñez en los planes de desarrollo tiene aspectos de orden económico y social y, por lo tanto, se encuentran aquí presentes planificadores, administradores y autoridades financieras, así como también personas cuyos intereses se relacionan más directa y específicamente con los problemas de la niñez.

Los niños como futuro recurso humano

5. Tradicionalmente, los esfuerzos para mejorar el bienestar de la niñez se han debido principalmente a una preocupación humanitaria por los niños desamparados y por los que están física o mentalmente impédidos. Sin embargo, en los últimos años se ha adoptado un concepto cada vez más amplio. El nuevo elemento añadido al enfoque de los problemas de la infancia se refiere al desarrollo del niño en relación con el desarrollo económico y social del país.
6. Nos vamos a referir ahora al desarrollo de los "recursos humanos", en contraste con los recursos materiales, y con ello al proceso de aumentar los conocimientos, las aptitudes y la capacidad de todos los integrantes de una sociedad. En términos económicos esto podría describirse como la acumulación de capital humano y su inversión efectiva en el desarrollo de una economía. En términos políticos, prepara al pueblo para una participación madura en los procesos de integración nacional. Desde el punto de vista social, el desarrollo de los recursos humanos ayuda al pueblo a obtener una vida de mayor plenitud y contenido.
7. Hasta hace poco, la atención se concentraba en las inversiones de capital y en la educación y capacitación superiores, pero no lo suficientemente en el desarrollo del niño. Una cuestión grave, que puede atribuirse en parte a este descuido, es que la mayoría de las economías en proceso de modernización confrontan simultáneamente dos persistentes problemas de recursos humanos: la escasez de personas con aptitudes esenciales, y el excedente de mano de obra improductiva. Algunos países de la región están experimentando un rápido crecimiento de su población. No se trata sólo del constante aumento de población, lo que puede constituir un obstáculo para el desarrollo, sino del creciente número de población improductiva. Por lo tanto, una de las tareas básicas en los países en desarrollo es la transformación de su población en fuente de recursos humanos productivos.
8. Pero para impulsar esta obra de transformación y establecer una base adecuada para todo desarrollo ulterior debemos comenzar por el niño. Esta minuciosa preparación de la próxima generación para convertirla en adultos productivos y ciudadanos constructivos requiere gastos muy considerables por parte de las familias, así como inversiones públicas en salud, nutrición, bienestar, educación y capacitación. Todos estos aspectos se relacionan entre sí en el desarrollo total del niño y por consiguiente no pueden descuidarse.

9. Sin embargo, no debemos pensar en el desarrollo de los recursos humanos enteramente en términos económicos. Las inversiones en el desarrollo de los seres humanos, son bastante diferentes de las inversiones en capital físico. Una mejor salud, o educación, además de una producción creciente, son deseables en sí mismas. En otras palabras, el desarrollo de los seres humanos es un medio para el desarrollo, y al mismo tiempo, su propósito primario.

Los patrocinadores de la Conferencia

10. Las metas de la Conferencia justifican plenamente el patrocinio que a ella le han dado la CEPAL, el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social y el UNICEF. La CEPAL está profundamente interesada por los problemas de la preparación y ejecución de los planes de desarrollo nacional en los países de la región. El Instituto tiene la responsabilidad de formar planificadores del desarrollo, de emprender investigaciones sobre cuestiones de importancia crucial para el desarrollo y de prestar servicios de asesoramiento a los gobiernos.

11. El UNICEF como organismo programador, vela por que la ayuda que brinda se aplique debidamente a las necesidades de la infancia y considera que esto puede lograrse mejor a través de una adecuada planificación.

Como ustedes saben, esta Conferencia se celebra en cooperación con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, la OIT, la FAO, la UNESCO, la OMS, el BIRF, y el Banco Mundial, todos los cuales están profundamente interesados en los problemas de la infancia y la juventud en sus respectivos sectores, y trabajan en estrecha cooperación con la CEPAL, el Instituto y el UNICEF.

12. Por supuesto, estamos conscientes de que cada país trazará su propio camino en lo referente al lugar que deben ocupar la infancia y la juventud en sus programas de desarrollo. Nuestra meta es ofrecer la mayor ayuda posible.

Evolución del UNICEF

13. Dentro de la familia de las Naciones Unidas le corresponde al UNICEF cooperar con los países en programas prácticos para proteger su infancia y su juventud, y prepararlas para que sus vidas sean útiles y productivas. El UNICEF fue creado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1946 para beneficio de los niños adolescentes de los países devastados por la guerra. Entonces proporcionó su ayuda principalmente a través de programas de alimentación infantil y otros programas dirigidos al socorro de la infancia.

14. Con la recuperación de Europa, la Asamblea General dispuso, en 1950, que el UNICEF sustituyera su ayuda de emergencia por programas de ayuda a largo plazo para atender las necesidades de la niñez en los países en desarrollo. Durante el decenio de 1950 la cooperación del UNICEF se extendió al Asia, al mediterráneo Oriental, a la América Latina y al Africa.

/Durante este

Durante este período se dio mayor énfasis a la asistencia a los gobiernos para el establecimiento y la ampliación de programas de salud pública - erradicación y control de enfermedades tales como el pian, la tuberculosis, el paludismo y el tracoma - en nutrición y en servicios sociales.

15. En 1961, el UNICEF preparó estudios en que se determinaban las necesidades de la niñez en todo el mundo; estos estudios indicaron también el creciente reconocimiento de la importancia de preparar a los niños y a los jóvenes para que puedan contribuir en una etapa posterior de sus vidas, al desarrollo de sus países. Por consiguiente, el UNICEF amplió el alcance de su cooperación para promover en los países mencionados programas orientados hacia los aspectos más importantes del desarrollo de la infancia. Estos programas incluyen ahora no sólo atención de la salud y de la nutrición, sino también servicios sociales, educación y formación profesional.

16. Que UNICEF es básicamente una empresa cooperativa queda ampliamente demostrado por la ayuda que el UNICEF presta a proyectos en 118 países y territorios y por las contribuciones que recibe de 121 países. La mayoría de los países a los que ayudamos contribuyen también a nuestro presupuesto. Estos fondos se utilizan principalmente para suministros y equipos procedentes del exterior y para sufragar ciertos gastos locales de becas de capacitación que los gobiernos no pueden por el momento cubrir. Además, se ha calculado que, como promedio, por cada dólar que el UNICEF invierte en un proyecto, el país que lo administra invierte aproximadamente dos y medio dólares.

17. A principios del decenio de 1960, se llegó al convencimiento de que este esfuerzo cooperativo - y más ampliamente todos los esfuerzos en favor de la niñez - podrían ser más efectivos si los planificadores del desarrollo dieran en sus planes una prioridad más adecuada a los programas relacionados con la niñez. En 1962, la Asamblea General y más tarde la Junta Ejecutiva del UNICEF, declararon que, donde existen planes nacionales o donde se están preparando, deben tomarse medidas que contemplen las necesidades de la infancia. Se decidió que el UNICEF debía colaborar más estrechamente con las Comisiones e Institutos Económicos de las Naciones Unidas en cada región, especialmente en relación con la intensificación de los servicios de capacitación y asesoramiento en materia de planificación del desarrollo nacional. En 1963 y 1964, la Junta Ejecutiva del UNICEF destinó fondos para la celebración de conferencias regionales en la América Latina y el Asia a fin de enfocar el cuidado de la infancia y la juventud como un aspecto integral del desarrollo de los recursos humanos a largo plazo.

La función del UNICEF no consiste en duplicar la labor de otros, ni en establecer directrices, ni en abogar por que los problemas de la niñez y la juventud deban ser tratados en sectores aparte dentro de los planes de desarrollo, sino, como ya he dicho, en despertar el interés en el bienestar de la niñez, y procurar que los países presten mayor atención a su infancia y su juventud en sus propios planes de desarrollo. Una vez logrado esto, asegurarse que la ayuda de UNICEF corresponda y apoye plenamente las prioridades establecidas en esos planes.

Planificación

18. En las próximas dos semanas, esta Conferencia examinará los criterios que se siguen en los distintos países de la región para tener en cuenta a su infancia y su juventud en los planes de desarrollo, y examinará las distintas cuestiones que surjan de esos criterios. No esperamos que esta Conferencia produzca una solución instantánea a los problemas de la niñez en el desarrollo nacional, pero anticipamos que los participantes regresarán a sus países de origen con una mejor comprensión de estos problemas, de su importancia para los esfuerzos en pro del desarrollo y de la forma de encararlos. Dos problemas de carácter eminentemente práctico que interesan muy particularmente al UNICEF y para los cuales, espero, los participantes encontrarán soluciones más específicas, son los siguientes:

i) el tipo o tipos de organización que se necesitan dentro del mecanismo de la planificación del desarrollo para coordinar y equilibrar los distintos programas en beneficio directo del niño, tales como salud, nutrición, educación y servicios sociales;

ii) como los planificadores y las autoridades financieras podrán utilizar más eficazmente diversas medidas económicas de mayor alcance que afectan indirectamente a las familias y a los niños de diversas maneras, tales como la política de precios, vivienda, empleo, las exenciones tributarias, las asignaciones familiares, etc.

19. También me ha interesado notar en los documentos de los distintos países la importancia que muchos de ellos le reconocen a la transmisión a la generación más joven de ciertos valores y actitudes fundamentales, tales como la honestidad, la devoción al trabajo, las posturas democráticas y un sentido de comprensión internacional. Espero que sus debates sean fructíferos porque pienso que hay acuerdo general en que valores de esta índole son esenciales para todo el proceso del desarrollo.

20. Aunque me gustaría asistir a todo el desarrollo de la Conferencia, deberé partir a fines de esta semana, porque debo encontrarme en Oslo el 10 de diciembre a fin de aceptar, en nombre del UNICEF, el Premio Nobel de la Paz correspondiente a 1965. Con vuestra autorización, en esa ocasión desearía también considerarme como un representante de todos cuantos se preocupan por el bienestar de la infancia. Jamás se dan razones para la adjudicación del Premio Nobel de la Paz, pero seguramente constituye un reconocimiento de la importancia de los niños para la paz mundial. Esta Conferencia, la primera en su género, puede constituir un importante paso para asegurar que los niños de hoy - los adultos del mañana - sean realmente sanos, educados y por sobre todas las cosas, estén dispuestos a vivir en paz consigo mismos y con sus vecinos.

Anexo IV

DISCURSO DEL SR. MANUEL BALBOA, SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO
DE LA CEPAL EN EL ACTO DE CLAUSURA

Señor Presidente:

Es indudable que esta Conferencia, realizada por iniciativa de UNICEF, representa un acontecimiento de mucha importancia en la evolución de nuestro pensamiento sobre los problemas del desarrollo latinoamericano. Estoy persuadido de que contribuirá a fortalecer una actitud más definida para estudiar nuevos aspectos del estancamiento y de la dinámica social y para promover decisiones concretas en nuestros planes de desarrollo sobre distintas materias que hasta el presente sólo se habían venido esbozando.

En ella se han evaluado las condiciones de la familia, la infancia y la juventud en el contexto del diagnóstico de los obstáculos y factores limitantes del desarrollo; se han analizado sus requerimientos materiales, culturales y de formación social y profesional, considerando a la familia, la infancia y la juventud no sólo como entes económicos, sino también como fines y valores, en sí mismos, a los efectos de las decisiones políticas de programación. Se han hecho planteamientos acerca de la acción que corresponde desempeñar a la familia y a la juventud en el proceso de los cambios económicos y sociales que han de operarse durante el desarrollo de nuestras sociedades. Tales son los hechos que me llevan a considerar que esta Conferencia, a través de la información que ha reunido, de los estudios que se han efectuado y de los planteamientos y proposiciones que se han debatido en sus sesiones, constituye una importante contribución para avanzar en el esclarecimiento interdisciplinario de la problemática del desarrollo latinoamericano, tema del cual se han venido ocupando con preferente atención la CEPAL y el Instituto de Planificación, tanto en el campo del análisis como en el de la acción práctica.

En América Latina, la planificación, concebida en su acepción más amplia como una disciplina teórica y de aplicación práctica que se propone determinar las condiciones institucionales y las medidas económicas y sociales que tienen que adoptarse para acelerar el progreso de nuestros países, está todavía en formación. Primero se avanzó con cierta rapidez en el conocimiento del proceso económico y de los factores que limitan la dinámica de ese proceso. Así fue posible desarrollar métodos y técnicas

/que, si

que, si bien están en vías de perfeccionarse, permitieron cuantificar los problemas del desarrollo y examinar decisiones prácticas tendientes a la asignación óptima de los recursos. Después, cuando los gobiernos de nuestros países empezaron a elaborar planes concretos de desarrollo, se confrontó la necesidad de abordar el estudio de los llamados aspectos institucionales y sociales del desarrollo para examinar las medidas específicas que debieran aplicarse en esas materias. Así, a la planificación económica se agregó la de otros sectores como la educación, la salud y la vivienda. En los órganos correspondientes de los gobiernos, en la CEPAL y en el Instituto de Planificación - en colaboración con otras entidades internacionales y regionales - empezó a estudiarse la forma de integrar las metas y los objetivos de cada una de esas áreas con las metas y los objetivos de naturaleza más específicamente económica, conscientes de las interrelaciones que ligan a esas diversas variables económicas, sociales e institucionales. De esta manera, al mismo tiempo que se ampliaba nuestra visión del problema y de la política del desarrollo, se planteaban al economista el análisis de la asignación de recursos en un cuadro que incluía nuevas variables de particular significación.

Modificaciones sustanciales se están operando también en los planteamientos acerca de la incorporación del progreso técnico. Hoy no ofrece duda que la aceleración de nuestro desarrollo depende de la intensidad con que se incorporen y difundan los conocimientos científicos y técnicos para acrecentar la productividad de nuestro sistema económico. A este tema se ha aludido en las exposiciones y en las deliberaciones de esta Conferencia, por las mutuas relaciones que enlazan a ese factor con la formación de la infancia y la juventud.

Ahora bien, en las condiciones que prevalecen en la organización y funcionamiento de nuestras sociedades, existen severos impedimentos que se oponen a la absorción y a la creación en nuestro propio medio de la investigación científica y tecnológica necesaria para aprovechar de manera más intensa y racional nuestros recursos humanos y naturales. Transformaciones de carácter institucional, adecuadas políticas de distribución del ingreso y programas de capacitación del factor humano son, entre otros, los elementos indispensables, en el orden interno de nuestros países, para que sea dable lograr el aumento de la dotación de capital y la incorporación de tecnologías modernas que incidan en la productividad. La ampliación y la aceleración de la integración económica regional es otro factor indispensable en el orden externo, cuya realización también aparece estrechamente vinculada con la acción de la juventud en la promoción de nuestro desarrollo social.

Esta Conferencia, al plantearnos en sus distintos aspectos el problema de la infancia y la juventud, nos está demostrando lo que adelantara con sobresaliente perspicacia y claridad el Director Ejecutivo de UNICEF, señor Henry Labouisse, en su discurso inaugural. No se trata de incluir un sector más en la planificación económica y social, sino de dar un sentido y una orientación concreta a la política de desarrollo en el contexto de una nueva dimensión funcional. Esta nueva dimensión deriva de la estructura dinámica de la sociedad y responde a necesidades, actitudes

/y motivaciones

y motivaciones propias de agregados sociales y de generaciones que coexisten, se desarrollan y se suceden en el tiempo.

Señor Presidente, señores Delegados:

En nombre de todas las entidades patrocinantes debo expresar nuestro más vivo agradecimiento al Excmo. señor Eduardo Frei, Presidente de Chile, quien nos confirió el alto honor de inaugurar la Conferencia y quien inspiró sus deliberaciones con su noble palabra y sus conceptos profundos. Lleguen nuestros muy sentidos deseos de un pronto restablecimiento al Sr. Lic. Adolfo López Mateos, quien a poco de dejar el alto sitio de la Presidencia de los Estados Unidos de México nos honrara aceptando la presidencia de esta Conferencia y demostrando así sus inquietudes por la infancia y la juventud latinoamericanas. Reciban el reconocimiento de todos los organismos patrocinantes los señores Espiritu Santos Mendoza y Roberto Maldonado quienes dirigieron y orientaron con tanto brillo las deliberaciones asegurando el éxito de nuestra Conferencia. Quede constancia, en fin, de nuestro agradecimiento a los señores consultores y a los representantes de los organismos internacionales, porque es justo reconocer la contribución técnica que hicieron en la discusión de los puntos del temario.

En nombre de la Secretaría de la CEPAL y del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, deseo expresar al señor Heyward, Director Adjunto de UNICEF, nuestra sincera satisfacción por el trabajo común que hemos realizado en estos días y porque su consejo y experiencia fueron inestimables para llevar adelante esta Conferencia. No puedo dejar de mencionar al Secretario de la misma, señor Albert Reynolds, quien desde hace varios meses ha trabajado junto a nosotros con entusiasmo y eficacia para su mejor organización. Tampoco debemos olvidar la labor desempeñada por los funcionarios técnicos y administrativos de los organismos patrocinantes de la Conferencia, que tanto se han desvelado por su buena marcha.

Señores Delegados Gubernamentales: Como Uds. habrán podido apreciar nuestra convicción acerca de la necesidad de integrar los planteamientos del desarrollo económico en una visión más amplia del desarrollo y del progreso social de nuestros países es muy arraigada. Por eso les agradecemos vivamente las valiosas informaciones, los planteamientos y las ideas que han aportado, así como las conclusiones que han llegado a formular.

Debemos congratularnos de que esto haya podido realizarse por la feliz iniciativa de UNICEF. Tal iniciativa es una manifestación más de la permanente preocupación de esta entidad por la solución de los problemas de los países en vías de desarrollo. La importancia de su obra es objeto de amplio reconocimiento que se concreta hoy, en el homenaje que le hemos rendido, cuando su dignísimo Director Ejecutivo, señor Henry Labouisse, recibe el Premio Nobel de la Paz.

Los señores Delegados Gubernamentales pueden estar seguros de que sus aportaciones serán de un valor inestimable para la prosecución de los estudios en que todos estamos empeñados con el fin de cooperar con los gobiernos en el mejoramiento de los planes y de la política de desarrollo de cada uno de nuestros países.

Anexo V

LISTA DE ASISTENTES

A. PARTICIPANTES

ARGENTINA	Plácido Nosiglia	Subsecretario, Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública
	Abraam Sonis	Jefe de planificación, Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública
BOLIVIA	Adolfo Aramayo Anze	Director de Programación Social, Secretaría Nacional de Planificación y Coordinación
BRASIL	Getulio Lima	Director General Agregado, Departamento Nacional de la Infancia
CANADA	Joseph W. Willard	Viceministro de Bienestar, Ministerio Nacional de Salubridad y Bienestar.
COLOMBIA	Isabel Ospina de Mallarino	Jefe, División de Menores Ministerio de Justicia
COSTA RICA	Rosa Marta Jacob Habbit	Subdirectora General de Bienestar Social, Ministerio de Trabajo y Bienestar Social.
CUBA	Cordelia Navarro García	Viceministro de Enseñanza Secundaria, Ministerio de Educación
CHILE	Marco Antonio Rocca S.	Asesor del Presidente de la República para Actividades de Juventud
	Marco Julio Zúñiga V.	Jefe de Programación de la Asesoría para Actividades de Juventud de la Presidencia de la República

/ECUADOR

ECUADOR	Jaime Quintana M.	Economista, Sección Desarrollo Social, Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica
EL SALVADOR	María de los Angeles de Pleites	Asesora Técnica y Jefe de Supervisión, Dirección General de Asistencia Social, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	Blanche Bernstein	Oficina de Asuntos Internacionales Económicos y Sociales, Departamento de Estado
GUATEMALA	J. Antonio Palacios	Secretario General, Consejo Nacional de Planificación Económica
GUAYANA BRITANICA	Frank C.R. Pollard	Secretario Adjunto Principal Oficina del Primer Ministro Georgetown
HONDURAS	Rafael Tercero Mendoza	Director General, Servicio Nacional de Alimentación y Asistencia del Niño, Secretaría de Educación Pública
JAMAICA	Gloria Scott	Subsecretario Adjunto Interino Ministerio de Desarrollo y Bienestar
	Thelma P. Campbell	Supervisor Nacional, Organización de Estímulo a la Juventud, Ministerio de Desarrollo y Bienestar
MEXICO	Píndaro Urióstegui M.	Director General, Instituto Nacional de la Juventud Mexicana
	Rubén Vasconcelos	Director General, Acción Social Educativa, Secretaría de Educación Pública
NICARAGUA	Reynaldo Navas Barreto	Encargado de Negocios de Nicaragua en Santiago de Chile

/PAISES BAJOS

PAISES BAJOS	I.N.Th. Diepenhorst	Ex Subsecretario de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores
	Evert Bos	Primer Secretario de la Embajada en Santiago de Chile
PANAMA	Boris R. Blanco M.	Asesor en Estudios Económicos de Recursos Humanos, Dirección General de Planificación, Presidencia de la República
PARAGUAY	Odilonia Fretes de Paniagua	Directora, Departamento Materno-Infantil, Ministro de Salud Pública y Bienestar Social
PERU	Manuel Salcedo Fernandini	Asesor de Asistencia Social, Ministerio de Salud Pública
REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE	P.G. Hewitt	Adicto Cultural de la Embajada en Santiago de Chile
REPUBLICA DOMINICANA	Zoraida Heredia de Suncar	Directora, Instituto Nacional de Investigaciones Pedagógicas, Ministerio de Educación, Bellas Artes y Cultos
URUGUAY	Vicente Cremanti Casas	Funcionario del Ministerio de Instrucción Pública
VENEZUELA	Pablo Herrera Campins	Presidente, Consejo Venezolano del Niño
	Oscar Palacios Herrera	Presidente, Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE)

B. OBSERVADORES

Rose Alvernaz	Oficina de la Infancia, Administración de Bienestar, Departamento de Salubridad, Educación y Bienestar de los Estados Unidos
Walter Brunner	Agregado Comercial de la Embajada de Austria en Santiago de Chile

/Elizabeth S. Collins

Elizabeth S. Collins	Representante de la Unión Internacional de Organismos Familiares, Comité de Organizaciones no Gubernamentales relacionadas con el UNICEF en París
Elizabeth Dussauze-Ingrand	Instituto de Estudio de Desarrollo Económico y Social de París
Angel Ulderico Fernández-Rubio Legrá	Responsable Nacional de Enseñanza Preuniversitaria, Ministerio de Educación de Cuba
Iris Haberli	Directora de Organismo Técnico para las Asociaciones Cristianas Femeninas de América Latina, Montevideo
Andrew T. Morehead	Oficial Auxiliar de Programas, Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos

C. CONSULTORES

G. Barrera Moncada	Experto del UNICEF Profesor de Clínica Pediátrica, Universidad Central de Venezuela
Manuel Bravo	Asesor de la Dirección General del Banco de México
Martin Carnoy	Investigador Asociado de The Brooking Institution
Joseph Grunwald	Director, Estudios de Desarrollo Económico y Social de The Brooking Institution
Ifigenia M. de Navarrete	Asesora Económica, Secretaria de la Presidencia de México
Emilio Rojas	Consultor del Instituto Latino- americano de Planificación Económica y Social
Hernán Romero	Profesor de Medicina Preventiva y Social de la Universidad de Chile

/Lina Vera de Vieira

Lina Vera de Vieira

Abogada-Consultora

Hugo Zemelman

Consultor del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social

D. ORGANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS

Consejo Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas
para la Infancia (UNICEF)

Joseph W. Willar

Representante del Presidente del Consejo Ejecutivo, Presidente del Comité de Programas

Naciones Unidas

Donald V. McGranahan

Director Adjunto a cargo de la Subdirección de Estudios, Investigaciones y Desarrollo, Dirección de Asuntos Sociales

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

René Livchen

Director Oficina de Enlace con la CEPAL en Santiago de Chile

Claude Dumont

Experto

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura
y la Alimentación (FAO)

Fabían Recalde

Asesor Regional de Nutrición, Oficina Regional Latinoamericana

Jacobo Schatan

Director, División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO

Santiago Antuña

Oficial Regional en Extensión Agrícola

Jean Audrey Wight

Oficial Regional en Educación para el Hogar para América Latina

/Organización de

Organización de las Naciones Unidas para la Educación,
la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

José Blat Gimeno	Jefe, Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina
Stanley Applegate	Jefe Adjunto, Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina
Gustavo Zakrzewski	Especialista de Programa de la UNESCO

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)

Jorge Bravo	Consejero de Asuntos Latinoamericanos
-------------	---------------------------------------

Organización Mundial de la Salud

S. Flache	Asesor Médico Especial ante el UNICEF
-----------	---------------------------------------

Organización Panamericana de la Salud/Organización
Mundial de la Salud

Abraham Hortwitz	Director
J.S. McKenzie-Pollock	Jefe Oficina de Planeamiento Nacional de Salud
Alfred Yankauer	Asesor Regional en Salud Materno-infantil

Junta de Asistencia Técnica (JAT) y Fondo Especial de
las Naciones Unidas

L.M. Ramírez-Boettner	Representante Residente y Director de Programas del Fondo Especial
-----------------------	--

/Centro Latinoamericano

Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE)

Carmen A. Miró Directora
Robert O. Carleton Profesor

E. ORGANISMOS INTERAMERICANOS

Organización de los Estados Americanos (OEA)

Manón de Lartundo Director, Oficina de la Unión
Panamericana
Juan Tuya Oficial de Informaciones

Banco Internacional de Desarrollo (BID)

Cleantho de Paiva Leite Representante Regional en Chile

Instituto Interamericano del Niño (IIN)

Rafael Sajón Director General
José Pedro Achard Encargado de la Sección Estudios
Jurídico-Sociales del Departamento
Técnico

F. SECRETARIA

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Henry R. Labouisse Director Ejecutivo
E.J.R. Heyward Director Ejecutivo Adjunto
E. Iwaszkiewicz Director de Planificación
O. Vargas Méndez Director Regional para las Américas
Sherwood Moe Ayudante Especial del Director
Ejecutivo
A.J. Reynolds Secretario de la Conferencia

/Elena Mederos

Elena Mederos	Oficial de Enlace
William Fuller	Oficina de Planificación
Marcos Candau	Información Pública
Eduardo Morales Coello	Oficial de Programas, México

Comisión Económica para América Latina (CEPAL)

Pedro Mendive	Secretario Ejecutivo Auxiliar
Marshall Wolfe	Director, División Asuntos Sociales
Virginia Paraíso	Oficial de Asuntos Sociales

Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social

Cristóbal Lara	Director General Adjunto
José Medina	Director, División de Programación del Desarrollo Social
Fernando Cardoso	Director Adjunto, División de Programación del Desarrollo Social
Micardo Cibotti	Director, Programa de Capacitación
Carlos Matus	Subdirector, División Asesoría para la Planificación

Anexo VI

LISTA DE DOCUMENTOS ^{a/}

Informes Nacionales ^{b/}

E/LACCY/NR/L.1	Necesidades y problemas de la infancia y la juventud en Honduras
E/LACCY/NR/L.2	La infancia y la juventud en el desarrollo de Colombia
E/LACCY/NR/L.3	Informe nacional sobre los aspectos asistenciales relativos a la infancia en el Uruguay
E/LACCY/NR/L.4	Children and Youth in Surinam
E/LACCY/NR/L.5	La infancia y la juventud en el desarrollo nacional de Haití ^{c/}
E/LACCY/NR/L.6	Informe sobre la infancia y la juventud en el Paraguay
E/LACCY/NR/L.7	La infancia y la juventud en el desarrollo nacional del Brasil ^{d/}
E/LACCY/NR/L.8	Informe sobre la infancia y la juventud en el desarrollo nacional de El Salvador
E/LACCY/NR/L.9	Informe nacional de la República de Bolivia
E/LACCY/NR/L.10	Informe nacional de Costa Rica
E/LACCY/NR/L.11	Informe sobre la infancia y la juventud en el desarrollo de Guatemala
E/LACCY/NR/L.12	La infancia y la juventud en el desarrollo económico y social del Ecuador

^{a/} No comprende los documentos meramente informativos.

^{b/} Todos los informes nacionales fueron presentados por dependencias oficiales de los respectivos gobiernos, en español e inglés y con resúmenes en los mismos idiomas.

^{c/} Documento original en francés.

^{d/} Documento original en portugués.

/E/LACCY/NR/L.13

E/LACCY/NR/L.13	La infancia y la juventud en la Guayana Británica
E/LACCY/NR/L.14	Informe de Cuba
E/LACCY/NR/L.15	La infancia y la juventud en el desarrollo nacional de Panamá

Estudios especiales e/

E/LACCY/CS/L.1	Informe sobre la infancia y la juventud en el desarrollo nacional; problemas y perspectivas (Dirección de Planificación Sectorial, Instituto de Planificación del Perú)
E/LACCY/CS/L.2	Estudio de la política y de los criterios de planificación en cuanto a las necesidades de la infancia y la juventud en Jamaica
E/LACCY/CS/L.3	Los problemas de la infancia y la juventud en el proceso de desarrollo de Venezuela
E/LACCY/CS/L.4	La infancia y la juventud en el desarrollo nacional de la República Argentina
E/LACCY/CS/L.5	Integración de las necesidades de la infancia y la juventud en la planificación económica y social de México (Ifigenia M. de Navarrete)

Documentos de trabajo f/

ST/ECLA/Conf.20/L.1	Juventud y trabajo en América Latina (Oficina Internacional del Trabajo)
ST/ECLA/Conf.20/L.2	Situación de la legislación relativa a la minoridad en Latinoamérica (Dres. Rafael Sajón y José P. Achard, Instituto Interamericano del Niño, OEA) g/

e/ Todos los estudios especiales se presentaron en español y en inglés y con resúmenes en los mismos idiomas.

f/ Todos los documentos de trabajo se presentaron en español e inglés y muchos de ellos con resúmenes en los mismos idiomas.

g/ Presentado en español, inglés, francés y portugués.

ST/ECLA/Conf.20/L.3

El niño de edad preescolar en
el desarrollo nacional
(Dr. G. Barrera Moncada)

ST/ECLA/Conf.20/L.4

Las exigencias educativas de la
sociedad actual y el derecho
a la educación en América Latina
(Secretaría de la UNESCO)

ST/ECLA/Conf.20/L.5

La planificación para satisfacer
las necesidades de los niños en
América Latina en materia de alimentos
y nutrición (Organización de las
Naciones Unidas para la Agricultura
y la Alimentación)

ST/ECLA/Conf.20/L.6

Problemas y necesidades de la
infancia y la juventud en el
desarrollo nacional
(J. Antonio Palacios G.)

ST/ECLA/Conf.20/L.7

Aspectos demográficos de la
infancia y de la juventud en
América Latina (Centro Latinoamericano
de Demografía)

ST/ECLA/Conf.20/L.8

La familia frente a las necesidades
de los niños y de los adolescentes
en el desarrollo nacional
(Lina Vera de Viera)

ST/ECLA/Conf.20/L.9

Enfoques para una política de
la infancia y la juventud en el
desarrollo económico: examen de
cinco casos latinoamericanos
(Emilio Rojas y Hugo Zemelman,
Instituto Latinoamericano de
Planificación Económica y Social)

ST/ECLA/Conf.20/L.10

El crecimiento de la población
de América Latina y las primeras
etapas de las políticas de población;
su influencia sobre los problemas
de la juventud y del desarrollo
(Dr. Hernán Romero, Universidad
de Chile)

ST/ECLA/Conf.20/L.11

La juventud latinoamericana como
campo de investigación social
(José Medina Echavarría, Instituto
Latinoamericano de Planificación
Económica y Social)

/ST/ECLA/Conf.20/L.12

ST/ECLA/Conf.20/L.12

La infancia y la juventud en los programas de servicio social (División de Asuntos Sociales, Comisión Económica para América Latina)

ST/ECLA/Conf.20/L.13

Los sistemas de planificación y su vigencia en América Latina (Carlos Matus, Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social)

ST/ECLA/Conf.20/L.14

Planificación de las inversiones en educación (Martin Carnoy)

ST/ECLA/Conf.20/L.15

Problemas conceptuales y metodológicos de la programación de la salud (Centro de Estudios del Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela y Oficina Sanitaria Panamericana)

ST/ECLA/Conf.20/L.16

Ecología nutricional del lactante y del niño en edad preescolar: Problemas de nutrición en América Latina (John Kevany, Organización Panamericana de la Salud)

ST/ECLA/Conf.20/L.17

La planificación nacional y el establecimiento de normas de higiene maternoinfantil en América Latina: La integración de las actividades de higiene y atención médica a un nivel funcional (Alfred Yankauer, Organización Panamericana de la Salud)

ST/ECLA/Conf.20/L.18

El Banco Internacional y sus filiales en el perfeccionamiento de los recursos humanos (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento)

ST/ECLA/Conf.20/L.19

Temas de debate acerca del contenido, el método y la organización de la planificación en pro de la infancia y la juventud (Secretaría del UNICEF)

Documentos de antecedentes

- E/LACCY/BP/L.1 La situación social de la infancia y la juventud en El Salvador. Dificultades del desarrollo (División de Programación del Desarrollo Social, Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social) h/
- E/LACCY/BP/L.2 Situación y perspectivas de la juventud en una población urbana popular (Adolfo Gurrieri, Comisión Económica para América Latina e Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social) h/
- E/LACCY/BP/L.2/Add.1 Situación y perspectivas educacionales de la juventud de una población urbana marginal (División de Asuntos Sociales, Comisión Económica para América Latina) h/
- E/LACCY/BP/L.2/Add.2 Los servicios públicos en una población de erradicación (División de Asuntos Sociales, Comisión Económica para América Latina) h/
- E/LACCY/BP/L.2/Add.3 La participación de las poblaciones marginales en el crecimiento urbano (División de Asuntos Sociales, Comisión Económica para América Latina) h/
- E/LACCY/BP/L.3 Métodos de planificación para satisfacer las necesidades de la infancia (H.W. Singer) i/ j/
- E/LACCY/BP/L.4 "Desarrollo social" y "planificación social": Estudio de problemas conceptuales y prácticos en América Latina (División de Asuntos Sociales, Comisión Económica para América Latina) i/
- E/LACCY/BP/L.5 Social service in Latin America: Functions and relationships to development (Virginia Paraíso, Division of Social Affairs, Economic Commission for Latin America) k/

h/ Documento presentado sólo en español.

i/ Documento presentado en español e inglés.

j/ También se presentó un resumen de este documento en español e inglés.

k/ Documento presentado sólo en inglés.

/E/LACCY/BP/L.6

E/LACCY/BP/L.6

Informe final del Grupo de Estudio
sobre Planificación de la Salud
(Puerto Azul, Venezuela, 1-6 de febrero
de 1965) (Organización Panamericana
de la Salud)h/

Documentos de referencia

- El progreso social por medio de la planificación social: El papel del servicio social (Informe del Grupo de Trabajo previo a la XII Conferencia Internacional de Servicio Social)
- XII Conferencia Internacional de Servicio Social: Informes de las Comisiones:
- Servicios de protección de la familia, la infancia y la juventud (ST/SOA/59), publicación de las Naciones Unidas (Nº de venta: 65.IV.9)
- Un programa de encuestas comparativas de fecundidad en la América Latina: Refutación de algunos conceptos erróneos (Carmen A. Miró, Directora del Centro Latinoamericano de Demografía)
- Cali: Estudio de los aspectos sociales, de su urbanización e industrialización, 1965 (Enrique Valencia)
- Informe sobre el primer período de sesiones del Comité Consultivo sobre la Aplicación de la Ciencia y la Técnica al Desarrollo (E/3866)
- Métodos para determinar la asignación de recursos a los programas sociales. Informe del Secretario General de las Naciones Unidas al 16º período de sesiones de la Comisión de Asuntos Sociales (E/CN.5/387)
- Los objetivos del desarrollo social. Informe preliminar del Secretario General de las Naciones Unidas al 16º período de sesiones de la Comisión de Asuntos Sociales (E/CN.5/394)

h/ Documento presentado sólo en español.

/Anexo VII

Anexo VII

ANTECEDENTES ESTADISTICOS

Cuadro 1

AMERICA LATINA: POBLACION MENOR DE 20 AÑOS POR GRUPOS
DE EDAD Y PROPORCION RESPECTO AL TOTAL

(Cifras en miles y porcentajes)

País	Año	Pobla- ción total	0-19		0-6		7-14		15-19	
			Núme- ro	% del total	Núme- ro	% del total	Núme- ro	% del total	Núme- ro	% del total
Argentina <u>a/</u>	1960	20 008.9	7 816	39.1	2 999	15.0	3 138	15.7	1 679	8.4
Bolivia <u>a/</u>	1950	2 704.0	1 339	49.4	591	21.8	480	17.7	268	9.9
Brasil <u>a/</u>	1960	70 119.0	37 074	52.9	15 432	22.0	14 500	20.7	7 142	10.2
Colombia <u>a/</u>	1951	11 228.5	5 929	52.8	2 529	22.5	2 249	20.1	1 151	10.2
Costa Rica <u>a/</u>	1963	1 332.1	760	57.1	340	25.5	294	22.1	126	9.5
Cuba	1953	5 826.3	2 676	46.0	1 030	17.7	1 087	18.7	558	9.6
Chile	1960	7 374.0	3 647	49.4	1 521	20.6	1 401	19.0	725	9.8
Ecuador <u>a/</u>	1962	4 514.8	2 473	54.8	1 065	23.6	972	21.5	436	9.7
El Salvador <u>a/</u>	1961	2 510.6	1 364	54.4	594	23.7	531	21.2	239	9.5
Guatemala	1950	2 790.7	1 486	53.3	639	22.9	541	19.4	306	11.0
Haití <u>a/</u>	1950	3 086.0	1 481	48.1	532	17.2	641	20.8	308	10.0
Honduras <u>a/</u>	1961	1 865.8	1 081	57.9	486	26.0	411	22.0	184	9.9
México <u>a/</u>	1960	34 809.5	18 987	54.6	8 001	23.0	7 451	21.4	3 535	10.2
Nicaragua <u>a/</u>	1963	1 536.6	889	57.9	391	25.5	350	22.8	148	9.6
Panamá <u>a/</u>	1960	1 013.2	539	53.2	231	22.8	207	20.4	101	10.0
Paraguay <u>a/</u>	1950	1 328.2	710	53.5	299	22.5	282	21.3	129	9.7
Perú <u>a/</u>	1961	9 901.8	5 264	53.1	2 294	23.1	1 996	20.2	974	9.8
República Dominicana <u>a/</u>	1950	2 135.6	1 176	55.1	499	23.4	451	21.2	226	10.6
Uruguay <u>a/</u>	1963	2 576.3	928	35.9	354	13.7	367	14.2	207	8.0
Venezuela	1961	7 524.1	4 081	54.2	1 805	24.0	1 565	20.8	711	9.4

Fuente: Censos Nacionales y "Demographic Yearbook" United Nations.

Notas: a/ Como se carecía de la información de edades individuales, se utilizaron multiplicadores de Sprague para obtener los grupos de edad 0-6 y 7-14 años, por interpolación.

Cuadro 2

TASAS DE CRECIMIENTO Y TASAS BRUTAS DE NATALIDAD Y MORTALIDAD PARA
LAS PRINCIPALES REGIONES DEL MUNDO (1958 - 1963)

Región	Tasa de cre- cimiento <u>1/</u>	Tasa bruta de natali- dad <u>2/</u>	Tasa bruta de mortali- dad <u>3/</u>
Africa	2.3	46	23
América del Norte	1.6	24	9
América Central	3.0	43	13
América del Sur			
- Tropical	2.8	43	15
- Zona templada	1.9	29	10
Caribe	2.1	38	17
Asia	1.8	38	20
Europa	0.9	19	10
U.R.S.S.	1.6	24	7

FUENTE: United Nations: "Demographic Yearbook 1964" Cuadro 2

NOTAS: 1/ Porcentaje anual promedio de crecimiento.
2/ Número de nacimientos por año por cada mil habitantes
3/ Número de muertes por año por cada mil habitantes

Cuadro 3

TASAS DE DEPENDENCIA EN ALGUNOS PAISES LATINOAMERICANOS
 (Cifras de población en miles)

País	Año	Población dependiente			Población de 15 a 64 años (2)	Tasas de dependencia (por ciento) (1) : (2)
		Menos de 15 años	Más de 64 años	Total (1)		
Costa Rica	1963	636.6	44.4	681.0	655.3	103.9
Chile	1960	2 922.4	316.8	3 239.2	4 134.9	78.3
Ecuador	1962	1 676.6	147.3	1 823.9	2 330.9	78.2
El Salvador	1961	1 125.5	81.9	1 207.4	1 303.9	92.6
Honduras	1961	900.8	47.1	947.9	936.9	101.2
México	1960	15 452.0	1 308.6	16 760.6	18 162.5	92.3
Nicaragua	1963	742.8	43.9	786.7	749.5	105.0
Panamá	1960	437.7	36.7	474.4	539.0	88.0
Perú	1961	4 290.0	380.3	4 670.3	5 236.4	89.2
Uruguay	1963	721.5	217.5	939.0	1 653.6	56.8
Venezuela	1961	3 370.0	208.0	3 578.0	3 945.3	90.7

FUENTE: United Nations "Demographic Yearbook 1964"

Cuadro 4

POBLACION URBANA Y RURAL Y PORCENTAJES RESPECTO A LA
POBLACION TOTAL EN PAISES LATINOAMERICANOS
(Cifras en miles y porcentos)

País	Año	Población Total	Población Urbana <u>1/</u>		Población Rural	
			Número	%	Número	%
Brasil	1950	51 827.8	19 050.8	36.8	33 089.9	63.2
	1960	70 119.0	32 471.5	46.3	37 647.5	53.7
Costa Rica	1950	800.3	268.0	33.5	532.0	66.5
	1963	1 332.1	530.7	39.8	801.2	60.2
Chile	1952	5 911.9	3 558.9	60.2	2 353.0	39.8
	1960	7 374.0	5 028.2	68.2	2 345.8	31.8
El Salvador	1950	1 854.5	674.9	36.4	1 179.8	63.6
	1961.	2 510.6	979.7	39.0	1 531.2	61.0
Nicaragua	1950	1 057.0	369.3	34.9	687.8	65.1
	1963	1 535.6	627.3	40.9	908.5	59.1
Panamá	1950	755.5	299.2	39.6	483.3	60.4
	1960	1 013.2	446.0	44.0	567.1	56.0
Argentina	1947	15 828.8	9 903.5	62.6	5 925.5	37.4
Cuba	1953	5 826.3	3 322.5	57.0	2 503.6	43.0
Ecuador	1962	4 514.8	1 617.0	35.8	2 897.7	64.2
México	1960	34 809.5	17 644.1	50.7	17 165.4	49.3
Perú	1961	9 901.8	4 696.1	47.4	5 205.8	52.6
Uruguay	1963	2 576.3	2 119.3	82.3	457.0	17.7
Venezuela	1963	5 026.6	2 703.2	53.8	2 323.7	46.2

FUENTE: United Nations "Demographic Yearbook" y Censos Nacionales

NOTAS: 1/ Según definición nacional

Cuadro 5

PORCENTAJES DE LA POBLACION MENOR DE 5 AÑOS SOBRE LA POBLACION TOTAL (GENERALMENTE 1960 - 1963); TASAS DE NATALIDAD Y MORTALIDAD PRE-ESCOLAR E INFANTIL (1961) EN VARIOS PAISES LATINOAMERICANOS

Países	Porcentaje sobre la población total		Tasas de natalidad por mil habitantes	Mortalidad pre-escolar Tasas por mil habitantes		Tasas de mortalidad infantil 1/
	1 a 4 años	Menos de 5 años		1 a 4 años	Menos de 5 años	
Colombia	13.0	16.7	43.4	11.5	35.8	89.6
Costa Rica	14.8	18.7	49.8	8.7	21.4	76.7
Chile	10.2	15.0	38.0	7.0	31.8	117.0
Ecuador	...	17.0	46.8	23.3	45.1	102.7
El Salvador	13.3	17.3	49.4	16.4	32.7	70.0
Guatemala	13.1	16.8	51.2	33.2	51.8	84.8
México	13.0	16.6	43.4	13.3	30.0	70.2
Rep. Dominicana	13.9	17.6	40.4	10.4	27.4	102.3
Panamá	13.1	16.7	39.6	7.1	15.4	54.8
Paraguay	12.8	16.3	27.9	8.9	23.7	44.3
Perú	13.3	16.8	38.2	11.1	24.3	89.6
Venezuela	13.8	17.8	45.4	5.4	15.7	53.3

FUENTE: Instituto Interamericano de Estadística: "AMERICA EN CIFRAS" 1963, Vol.II. Washington, 1964.

Organización Panamericana de la Salud: "LAS CONDICIONES DE SALUD EN LAS AMERICAS 1961" Publicación Científica N° 104 Washington, 1964

NOTAS: 1/ Número de nacidos vivos y fallecidos por cada 1 000 mil nacidos vivos en el año.

Cuadro 6

CONTENIDO DE CALORIAS Y PROTEINAS DE LOS ABASTECIMIENTOS
 NACIONALES PROMEDIO ESTIMADOS DE ALIMENTOS POR HABITANTE
 EN ALGUNOS PAISES DE AMERICA LATINA

País Periodo	Calorías (Cantidad l día)	Proteínas (gramos l día)	
		Total	De origen animal
<u>Argentina</u>	(2 580) b/		
1948 - 1950 (promedio)	3 240	110	66
1954 - 1956 (promedio)	2 990	97	57
1957 - 1959 (promedio)	3 090	98	57
1961 a/	2 860	84	54
<u>Brasil</u>	(2 310) b/		
1948 - 1950 (promedio)	2 360	63	24
1954 - 1956 (promedio)	2 520	62	18
1957 - 1959 (promedio)	2 580	61	19
1961 a/	2 790	65	18
<u>Colombia</u>	(2 510) b/		
1957 - 1959 (promedio)	2 010	46	22
1961 a/	2 070	46	20
<u>Chile</u>	(2 610) b/		
1948 - 1950 (promedio)	2 370	71	23
1954 - 1956 (promedio)	2 550	79	28
1957 - 1959 (promedio)	2 440	80	29
1961 a/	2 420	77	28
<u>Ecuador</u>	(2 410) b/		
1957 - 1959 (promedio)	1 780	45	15
1961 a/	1 970	50	16
<u>Honduras</u>	...		
1954 - 1955 (promedio)	2 260	57	12
1962 a/	2 340	58	15

/Cuadro 6 (Cont.)

Cuadro 6 (cont.)

País Período	Calorías (Cantidad l día)	Proteínas (gramos l día)	
		Total	De origen animal
<u>México</u>	(2 450) b/		
1957 - 1959 (promedio)	2 410	67	20
1961 a/	2 680	75	24
<u>Paraguay</u>	(2 280) b/		
1957 - 1959 (promedio)	2 400	64	24
1961 a/	2 440	60	24
<u>Perú</u>	(2 500) b/		
1957 - 1959 (promedio)	1 960	49	12
1961 a/	2 170	54	12
<u>Uruguay</u>	(2 550) b/		
1948 - 1950 (promedio)	2 900	95	61
1954 - 1956 (promedio)	2 960	96	62
1957 - 1959 (promedio)	3 020	95	62
1961 a/	2 980	95	62
<u>Venezuela</u>	(2 390) b/		
1957 - 1959 (promedio)	2 170	61	24
1961 a/	2 340	60	22

FUENTES: FAO, Hojas de Balance de Alimentos
 United Nations "COMPENDIUM OF STATISTICS 1963" Statistical Papers,
 Serie K, N° 2.

NOTAS: a/ Provisional
 b/ Requerimientos

Cuadro 7

AMERICA LATINA: COEFICIENTES BRUTOS DE RETENCION ESCOLAR EN
 LA ENSEÑANZA PRIMARIA POR PAISES

País	Matriculados en ler. grado		Número de grados en enseñanza primaria	Matriculados en último grado	
	Año	Por ciento		Año	Por ciento
Argentina	1956	100	7	1962	40
Bolivia <u>a/</u>	1960	100	6	1962	(17)
Brasil	1958	100	4	1961	25
Colombia	1958	100	5	1962	18
Costa Rica	1957	100	6	1962	29
Cuba	1957	100	6	1962	46
Chile	1957	100	6	1962	33
Ecuador	1956	100	6	1961	21
El Salvador	1957	100	6	1962	21
Guatemala	1957	100	6	1962	15
Haití	1957	100	6	1962	14
Honduras	1957	100	6	1962	14
México	1957	100	6	1962	23
Nicaragua	1956	100	6	1961	8
Panamá	1957	100	6	1962	48
Paraguay	1957	100	6	1962	14
Perú	1957	100	6	1962	26
Rep. Dominicana	1957	100	6	1962	7
Uruguay	1957	100	6	1962	39
Venezuela	1957	100	6	1962	35

FUENTE: UNESCO

NOTAS: a/ Los datos disponibles solo han permitido relacionar los años indicados.

Cuadro 8

GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL EN EDUCACION COMO PORCENTAJE DEL
 INGRESO NACIONAL 1956 - 1964

País	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964
Argentina	1.7	...	2.5	2.8	1.8	2.2	2.3
Chile	2.8	2.8	3.1	3.1	3.1	3.0	3.1	2.8	3.1 a/
Colombia	0.7	0.5	0.9	1.0	1.6	1.4	1.9	1.5	b/...
Costa Rica	2.5	2.7	3.4	3.8	4.1	4.1	4.1
Ecuador	1.6	1.5	1.6	1.5	1.7	1.9	2.1	2.3	a/...
El Salvador	2.5	2.6	2.8	3.3	2.6	2.6	...
Honduras	1.4	1.5	2.3	2.2	2.2	2.1	2.0	2.3	...
México	1.3	1.5	1.7	1.8	1.8	2.0	2.3a/
Panamá	4.0	3.8	3.9	4.0	4.1	4.3	4.4
Perú	1.8	1.8	2.3	2.3	3.2	5.0	a/...
Venezuela	1.4	1.5	1.5	2.6	3.4	3.3	3.4	3.3	3.4 a/

FUENTE: UNESCO

NOTAS: Los datos reflejan sólo tendencias dentro de cada país y no permiten comparaciones entre países.

a/ Previsiones votadas.

b/ Previsiones revocadas.

Cuadro 9

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA MENOR DE 15 AÑOS Y TASAS DE PARTICIPACION POR SEXO EN ALGUNOS PAISES LATINOAMERICANOS
 (Cifras en miles y porcentos)

País	Año	Población económicamente activa menor de 15 años					
		Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
		Número	Tasa de participación <u>1/</u>	Número	Tasas de actividad <u>1/</u>	Número	Tasas de actividad
Costa Rica <u>2/</u>	1963	18 821	19.4	16 425	33.6	2 396	5.0
Chile <u>2/</u>	1960	39 026	7.9	29 416	11.8	9 610	3.9
Ecuador <u>2/</u>	1962	88 967	27.0	71 600	41.7	17 367	11.0
El Salvador <u>3/</u>	1961	55 080	17.8	46 940	29.3	8 140	5.5
Honduras	1961	48 179	20.5	43 946	36.3	4 233	3.7
México <u>4/</u>	1960	562 229	8.9	484 457	15.0	77 772	2.5
Nicaragua <u>3/</u>	1963	37 805	19.3	33 545	33.1	4 260	4.5
Panamá <u>3/</u>	1960	11 265	9.2	8 953	14.3	2 312	3.8
Perú <u>5/</u>	1961	79 615	3.4	41 129	3.5	38 486	3.4
Uruguay <u>3/</u>	1963	18 400	8.2
Venezuela <u>3/</u>	1961	91 825	10.2	75 500	16.6	16 325	3.7

FUENTE: United Nations: "DEMOGRAPHIC YEARBOOK 1964"

NOTAS: 1/ Porcentaje de personas (total hombres o mujeres) económicamente activas respecto al total de personas (total, hombres o mujeres) de la misma edad.

2/ Se refiere a la población de 12 a 14 años.

3/ Se refiere a la población de 10 a 14 años.

4/ Se refiere a la población de 8 a 14 años.

5/ Se refiere a la población de 6 a 14 años.

